

Ahí siempre
para transformar la vida.

**Informe
de Gestión
y Sostenibilidad
2023**



Efigas
Ahí siempre

Contenido

Carta del gerente	3
Acerca de este informe	7
1. Estrategia de Gestión Sostenible y Gobierno Corporativo	9
1.3. Gestión estratégica	9
1.4. Gobernanza	15
1.5. Gestión ética	18
2. Gestión financiera, económica y corporativa	22
2.1. Entorno económico y sectorial	22
2.2. Gestión de nuestros negocios	23
2.3. Gestión Financiera	25
2.4. Propuesta de valor para nuestros clientes	28
3. Gestión Social y Humana	34
3.1. Gestión del Talento Humano	34
3.2. Desarrollo de la cadena de abastecimiento	50
3.3. Desarrollo social y comunitario	53
4. Gestión Ambiental y Climática	60
4.1. Recursos Naturales	62
4.2. Biodiversidad	66
4.3. Emisiones	67
4.4. Residuos	72
5. Sobre Efigas	77
5.1. Datos Organizacionales	77
5.2. Enfoque de participación de grupos de interés	82
5.3. Materialidad y alineación con los ODS	84
5.4. Descripción de la gestión de nuestros asuntos materiales	89
6. Tabla GRI	99

Mensaje del gerente

Contenido 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible

El gas natural, la energía dedicada a transformar la vida.



Este informe, que consigna las acciones conscientes por el territorio refleja lo que hacemos en función de construir un futuro sostenible para una región perseverante en su desarrollo y resiliente ante los fenómenos de la naturaleza que nos ha hecho significativos llamados de cambio y, especialmente, de evolución.

El gas natural transforma la vida, genera un impacto directo en la salud, la economía y el medio ambiente, por esto destaco el propósito de sumar en la reducción de brechas de pobreza en el Eje Cafetero, a través de una energía que influye en la percepción de mayor poder adquisitivo en las familias, tiempo libre y armonía, aspecto que sociológicamente se resumen con frases simples y profundas como *“la vida me la cambió el gas natural, ya podré dormir un ratico más”, entre otras que son propias de una vida digna.*

Vale la pena referir en este espacio una anécdota de 2023 en la vereda El Alto del Naranja del municipio de Chinchiná, Caldas, en donde una comunidad de 300 habitantes celebró que se encendiera la llama de la alegría, ya que además de los beneficios para las familias y la comunidad, en el colegio Manuela Beltrán la rectora Rocío Manrique festejaba la ampliación de cupos del Plan de Alimentación Escolar (PAE), porque la disminución de costos en otro energético facilitaría que 70 niños más accedieran a la media mañana y al almuerzo.

Lo anterior comprueba que es determinante que entre la cadena del sector y el gobierno se tracen metas hacia la equidad energética y para el caso de esta región del centro del país, sea posible que 130 mil familias en condición de pobreza energética puedan cumplir el sueño de tener acceso a energías eficientes, limpias, económicas, competitivas y con valores agregados para su bienestar.

La naturaleza nos puso a prueba

Concentrado en la prestación de un servicio excelente no podemos omitir la experiencia con el fenómeno natural en la montaña de Cerro Bravo, a finales de mayo de 2023, que impactó a más de 2 millones de familias en Colombia, miles de industrias, establecimientos comerciales y transportadores, y para lo cual con nuestro equipo de expertos trabajamos incansablemente, con el fin de garantizar seguridad a los usuarios, mantener la confianza en nuestras acciones y realizar un restablecimiento planificado y eficiente, lo cual al final, fue valorado por nuestros grupos de interés, quienes demostraron su dependencia hacia el gas natural y cómo hace parte de sus vidas.



En Efigas creemos que es el tiempo de la transición **verde hacia un nuevo modelo medioambiental, económico y social; de este modo** iniciamos el camino a carbono neutro y avanzamos en el propósito de crear una cultura por la sostenibilidad que involucra toda nuestra cadena de valor.

Con el Sello de *Sostenibilidad Excelencia* otorgado por el Icontec, por cumplir las mejores prácticas en las dimensiones de la sostenibilidad, *nos trazamos el reto de lograr en el corto plazo, y en compañía de esta entidad, la certificación de carbono neutro como una empresa que se ocupa de mitigar el cambio climático compensando el territorio con acciones que trabajamos de la mano de nuestros grupos de interés.*

El equilibrio entre: la justicia ambiental, la justicia económica y la justicia social de Colombia hace necesario articular la red y actuar y enfocarnos en una transición consiente e inteligente.

Bienvenido a la lectura de este informe que hace parte de nuestras acciones de transparencia y compromiso con el territorio.

Carlos Alberto Mazoneth Dávila
Gerente



Junta Directiva

Principales

Ramón Dávila Martínez
Mario Alberto Cuello Navarro
Rolland Josué Pinedo Daza
Roberto Cure Cure
Oscar Jaramillo Botero

Suplentes

Natalia González Restrepo
Marisela Lizeth Ortiz Almanza
Juan Camilo López Hernández
Silvana Patricia Valencia Zúñiga
Juan Martín Zuluaga Tobón

Comité de Gerencia

Carlos Alberto Mazeneth Dávila
Gerente

Eduardo Alzate Jaramillo
Subgerente Financiero

Érika Soledad Durán Pinzón
Subgerente Comercial

Jorge Enrique González Cardona
Subgerente Técnico

Sebastián Vega Bojanini
Secretario General y Jurídico

Mónica Cristina Posada Cifuentes
Directora Administrativa

Maryury Merchán García
Directora de Auditoría

Revisor Fiscal

Olga Julieth Hurtado Orozco
Designado por Ernst & Young



Agradecimientos

Efigas S.A E.S.P. agradece a nuestros grupos de interés por la confianza y acogida este año, lo cual contribuyó con los resultados presentados en este informe.

Ramón Dávila Martínez
Presidente de la Junta Directiva

Carlos Alberto Mazeneth Dávila
Gerente

Nota: El presente informe fue leído y acogido por los directores en la reunión de Junta Directiva celebrada el día 16 de febrero de 2024, según Acta N°380, para ser presentado a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Sebastián Vega Bojanini
Secretario de la Junta Directiva



Acerca de este informe

Contenido 2-3; Contenido 2-5

Presentamos nuestro Informe de Sostenibilidad exponiendo el desempeño durante 2023 en los 32 municipios del Eje Cafetero en donde se presta el servicio. Este informe aborda los temas identificados como cruciales en nuestra estrategia de sostenibilidad. Reconocemos que la transparencia con nuestros grupos de interés es fundamental para la toma de decisiones informadas.

Para elaborar este informe hemos acogido los lineamientos de la metodología estándares GRI cumpliendo con la opción de conformidad, de acuerdo con la información material, tanto para Efigas como para sus grupos de interés.

Los datos y la información contable aquí contenidos se soportan en los estados financieros de la Organización y fueron certificados por Ernst & Young, empresa externa de revisoría fiscal, además es verificado por Icontec.

La determinación de asuntos materiales y contenidos específicos, así como la planeación y ejecución fueron coordinados por el Comité de Sostenibilidad en un proceso de construcción, validación y consenso con los líderes de los procesos de la Empresa.

Para más información sobre los contenidos del presente informe, consultas, sugerencias o comentarios puede establecer comunicación en la ciudad de Manizales en la Avenida Kevin Ángel # 70 - 70, al número telefónico (+57606) 898 23 23 o al correo electrónico ventanillaunica@efigas.com.co



Estrategia
de Gestión
Sostenible
**y Gobierno
Corporativo**

Informe de Gestión y
Sostenibilidad 2023



1. Estrategia de Gestión Sostenible y Gobierno Corporativo

1.3. Gestión estratégica

Contenido 2-23 Compromisos y políticas

El ejercicio estratégico de la Organización parte del enfoque de sostenibilidad, el cual reconoce como directriz principal la Política de Sostenibilidad, e igualmente se despliega en las diversas perspectivas organizacionales dando cabida a decisiones y acciones responsables.

La Política de Sostenibilidad es nuestra declaración de compromiso general ante la gestión sostenible y de nuestros sistemas de gestión, ésta tiene un contenido principal y adicional: el compromiso con cada uno de sus grupos de interés, el respeto por los derechos humanos y el compromiso con la acción climática.

La Política se despliega y se hace pública a todos los grupos de interés de la Compañía, a través de medios virtuales de la Organización, la socialización del informe de sostenibilidad y en la formación corporativa.

Nuestra Política de Sostenibilidad

Contenido 2-23 Compromisos y políticas

Somos una empresa que ofrece un modelo integral de negocios asociados a energía, servicios y financiación, comprometida con la acción climática y el bienestar de las futuras generaciones. Fomentamos la conciencia ambiental, social, de seguridad y salud, gestionando los riesgos de nuestra operación.

Nuestra labor está enmarcada en relaciones cálidas, efectivas y de confianza con nuestros grupos de interés, respeto a los DDHH y el cumplimiento normativo y legal, orientándonos a la excelencia, para asegurar la rentabilidad y el crecimiento económico de la organización.

Compromisos por grupos de interés

Clientes

Afianzar la propuesta de valor de la Compañía contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y la competitividad de nuestros clientes, a través de relaciones cálidas, claras y de cumplimiento.

Accionistas

Generar valor agregado y un crecimiento sostenido, mediante una apropiada gestión de la inversión y los recursos, en el marco del buen gobierno y la ética empresarial.

Junta Directiva

Garantizar una relación transparente, continua y sólida en el marco de las mejores prácticas del buen gobierno corporativo.

Colaboradores

Promover el desarrollo integral de los colaboradores independientemente de su forma de contratación, a través de programas de formación, bienestar y de seguridad y salud en el trabajo, procurando un ambiente laboral seguro, saludable y positivo, identificando los peligros, evaluando y valorando los riesgos y determinando los controles necesarios para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y fomentando una cultura



organizacional orientada a obtener resultados sostenibles, a través de la mejora continua, el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de riesgos laborales y el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Proveedores y Contratistas

Crear y fortalecer alianzas y relaciones de confianza, transparentes y justas, que permitan una comunicación abierta en ambas vías y mantengan a los proveedores y contratistas alineados con el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del negocio.

Comunidad

Contribuir al desarrollo local con infraestructura de redes de gas y programas de gestión social y ambiental desde un relacionamiento genuino, permanente y transparente que garantice la viabilidad de la operación.

Medios de Comunicación

Mantener y fortalecer una relación cálida y permanente para garantizar, a través de su impacto e influencia una comunicación clara, oportuna y confiable en el territorio.

Organizaciones Estratégicas del Territorio

Generar alianzas para la creación y el fortalecimiento de estrategias que permitan el desarrollo de la Compañía y la conservación del territorio.

Gremios y Asociaciones

Generar alianzas estratégicas para promover iniciativas del sector posicionando el gas natural y desarrollando otros mercados, donde se resalte sus atributos de competitividad y su impacto en el entorno socioeconómico y ambiental.

Academia

Desarrollar alianzas que permitan la generación de conocimiento y cooperación y la identificación de recursos y herramientas para el desarrollo de la Compañía y el sector.

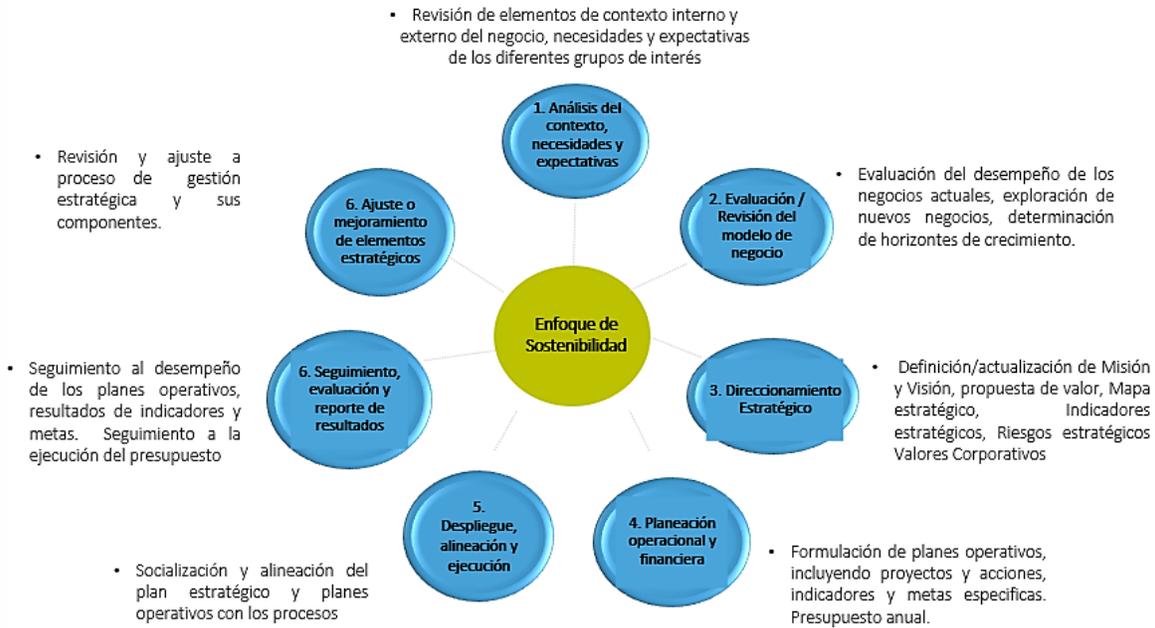
Gobierno

Mantener, fortalecer y gestionar las relaciones con las diferentes instituciones, autoridades y organizaciones gubernamentales, en el marco del cumplimiento normativo y la participación en la transformación del territorio.

Proceso de la gestión estratégica

Contenido 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas

El despliegue de la Política y los compromisos con los grupos de interés se establece, a través del proceso surtido en la planeación estratégica; este ejercicio tiene en cuenta el compromiso con cada grupo de interés desde el reconocimiento de sus expectativas y necesidades.



Este proceso arroja el mapa estratégico como uno de sus principales entregables, el cual nos permite trazar la ruta de trabajo desde perspectivas y objetivos estratégicos:

Mapa Estratégico 2021 – 2025

PERSP	OBJETIVOS	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
FINANCIERA	1. Asegurar la rentabilidad y el crecimiento económico sostenible	<div style="border: 1px dashed gray; padding: 5px;"> <p>Fortalecer la gestión frente a cambios del entorno competitivo</p> <p>1.1 Optimizar el desempeño de los negocios actuales</p> <p>1.2 Desarrollar nuevos negocios</p> </div>
CLIENTES Y COMUNIDAD	2. Incrementar los niveles de satisfacción y lealtad de grupos de interés	<div style="border: 1px dashed gray; padding: 5px;"> <p>2.1 Mejorar la experiencia de servicio para el cliente</p> <p>2.2 Fortalecer el relacionamiento y la reputación con Grupos de Interés</p> </div>
PROCESOS	3. Asegurar la eficiencia y sostenibilidad de la operación	<div style="border: 1px dashed gray; padding: 5px;"> <p>3.1 Alinear y fortalecer con aliados, los procesos de cara al cliente</p> <p>3.2. Garantizar una operación eficiente, segura, social y ambientalmente responsable</p> <p>3.3. Asegurar el cumplimiento normativo y gestionar cambios regulatorios</p> <p>3.4 Transformación digital</p> <p>3.5 Desarrollar la gestión de la Innovación y la mejora continua</p> </div>
ORGANIZACIÓN Y APRENDIZAJE	4. Consolidar el gobierno y la cultura organizacional enfocados a resultados sostenibles con calidad de vida	<div style="border: 1px dashed gray; padding: 5px;"> <p>4.1 Garantizar un ambiente laboral seguro, saludable y positivo</p> <p>4.2 Incrementar los niveles de competencias y desempeño del Talento Humano</p> <p>4.3 Consolidar la cultura, el liderazgo y la ética empresarial</p> </div>

En concordancia con las perspectivas y bajo el despliegue de las iniciativas estratégicas se fundamenta el ejercicio de medición, que permite evaluar, priorizar y dinamizar acciones de mejora.

Medición estratégica

Perspectiva	Objetivo estratégico	2023	2022
Financiera	1. Asegurar la rentabilidad y el crecimiento económico sostenible.	99%	100%
Clientes	2. Incrementar los niveles de satisfacción y lealtad de los clientes.	100%	100%
Procesos	3. Asegurar la eficiencia y la sostenibilidad de la operación.	98%	99%
Crecimiento y aprendizaje	4. Consolidar el gobierno y la cultura organizacional enfocados a resultados sostenibles con calidad de vida.	99%	100%

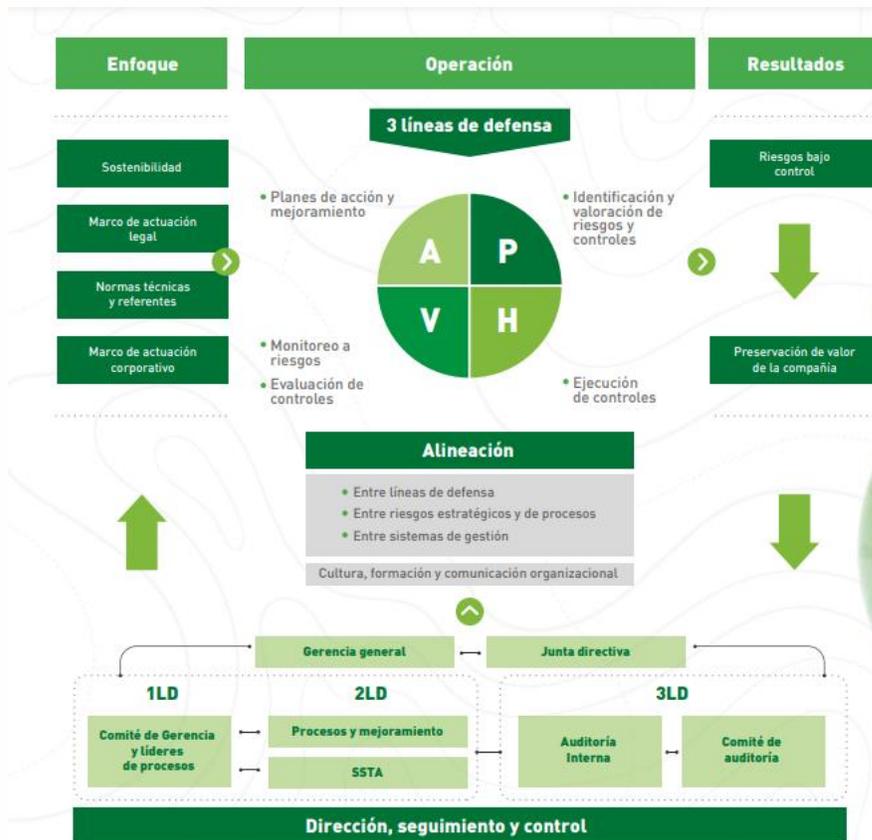
Gestión integral de riesgos

Contenido 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos

El Modelo de Gestión de Riesgos se articula y gestiona en el marco de la sostenibilidad, considerándose un aspecto central para remediar los impactos negativos de la Organización.

La sostenibilidad está determinada por la capacidad de una organización para crear y preservar valor, mediante una apropiada gestión estratégica, en armonía con una efectiva gestión de riesgos y continuidad de negocio, en el marco de la responsabilidad corporativa.

Modelo de Gestión Integral de Riesgos



En 2023 desarrollamos las siguientes acciones en cuanto a la gestión de riesgos:

- Articulación 1era y 2da línea de defensa en identificación de riesgos y controles.
- Actualización del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, de acuerdo con el decreto 2157 de 2017.
- Revisión del Plan de Continuidad de Negocio, amenazas y medidas de respuesta. Planificación y desarrollo de simulacro de continuidad de negocio.
- Preparación de reportes al SUI, SSPD, Comité de Auditoría y Junta Directiva.
- Seguimiento a la Gestión de Riesgo Estratégico.
- Monitoreo y análisis de riesgos emergentes.
- Seguimiento a la crisis de Cerro Bravo. Impacto en el negocio y medidas de restablecimiento.

Aplicamos el principio de precaución, mediante el Sistema de Gestión de Riesgos desarrollado a niveles estratégicos y operativos con alcance a la totalidad de la cadena de distribución, éstos son identificados y analizados con el fin de establecer controles y medidas para prevenirlos o mitigarlos.

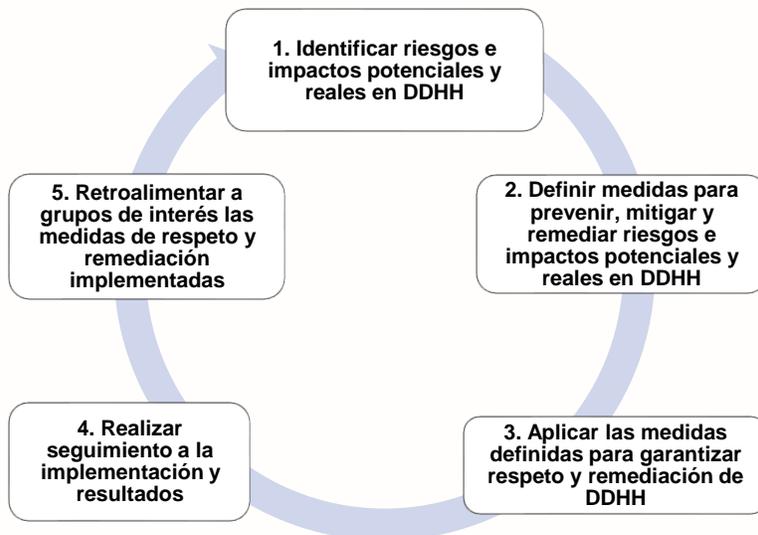
Efectividad de los controles en la gestión de riesgos

A continuación, se muestra la efectividad de la gestión del riesgo estratégico, a partir del desempeño y el cumplimiento de los principales indicadores de negocio.

Objetivo estratégico	Riesgos Estratégicos	Resultado de efectividad de los controles 2022	Resultado de efectividad de los controles 2023
Asegurar la rentabilidad y el crecimiento económico sostenible.	1. Pérdida de rentabilidad de los negocios.	102%	105%
	2. Pérdida de mercado de gas y otros negocios.		
Incrementar los niveles de satisfacción y lealtad de los clientes.	3. Deterioro de la calidad, la seguridad y la experiencia de servicio.	104%	107%
	4. Deterioro de la reputación corporativa.		
Asegurar la eficiencia y la sostenibilidad de la operación.	5. Pérdida de disponibilidad, integridad, confidencialidad y confiabilidad de la información.	103%	100%
	6. Pérdida de la continuidad del negocio.		
	7. Incumplimiento de la normatividad y la regulación aplicable al negocio.		
Consolidar el gobierno y la cultura organizacional enfocados a resultados sostenibles con calidad de vida.	8. Deterioro de los niveles de desempeño laboral.	106%	99%
	9. Incumplimiento de políticas de gobierno corporativo.		

Contamos con una gestión de efectividad alta en la mayoría de los controles, tanto en 2022 como en 2023, reconociendo su cumplimiento en ambos años.

La gestión de riesgos se habla directamente con el **Modelo de Derechos Humanos** de la Organización; en este marco se establece un proceso de reparación específica teniendo en cuenta mecanismos de reporte como la Línea Ética organizacional y el mecanismo de reporte de servicio en quejas, peticiones y / o reclamos.



Proceso de reparación:

- Intentar restituir a la(s) persona(s) afectada (s) al estado en que se encontrarían si el impacto negativo no hubiera ocurrido (cuando sea posible) y permitir una reparación proporcional a la magnitud y a la escala del impacto negativo.
- Cumplir la legislación aplicable, respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos y tratar de buscar directrices internacionales sobre reparación cuando existan, y, cuando dichas normas o directrices no existan, considerar una reparación que sea compatible con la prestada en casos similares.
- En relación con los impactos sobre los derechos humanos, consultar e involucrar a los titulares de derechos afectados y a sus representantes en la determinación de la reparación adecuada.
- Tratar de evaluar el nivel de satisfacción de quienes hayan presentado reclamos mediante el proceso ofrecido y sus resultados.

Contenido 410-1 personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de DDHH

En 2023 en el marco de derechos humanos validamos los riesgos en DDHH bajo perspectiva de titulares de derecho, se amplía el foco de gestión hacia la cadena de valor incluyendo foco de DDHH en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas y se realiza la guía metodológica para la identificación de PQRS con posible vulneración en derechos humanos priorizados.

Bajo la inclusión del foco de derechos en el manual SSTA para contratistas, se gestó la socialización y el despliegue de la actualización a la herramienta.

Bajo los resultados en DDHH contamos que en 2023 no se generaron consultas y / o denuncias relacionadas con la vulneración de derechos por medio de Línea Ética, Comité de Convivencia Laboral y / o PQRS; se contó con una alta efectividad de controles bajo los riesgos asociados a los derechos humanos priorizados por la Compañía. Seguiremos en el camino de fortalecer procesos de formación y sensibilización hacia nuestros grupos de interés.

En atención al decreto de emergencia sanitaria y social con ocasión del Covid-19 se adoptó la Resolución Creg 048 del 7 de abril de 2020, a través de la cual la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) estableció una Opción Tarifaria Transitoria (en adelante “OTT”) que las empresas comercializadoras de gas combustible por redes de tubería debían aplicar de manera inmediata para usuarios regulados, de conformidad con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la citada Resolución. En 2023, la organización recibió una sanción en la modalidad de multa por \$ 409 millones, que se presentó en términos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante SSPD) por cuanto la empresa presuntamente no aplicó de forma inmediata la OTT contemplada en la resolución Creg 048 de 2020, así como por haber facturado con base en consumos promedio a varios de sus usuarios, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020, como consecuencia de su acción u omisión.

La sociedad interpuso, dentro de los términos de ley, medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de los actos administrativos mediante los cuales se sancionó a Efigas.

1.4. Gobernanza

Contenido 2-9 Estructura de gobernanza y composición; Contenido 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno; Contenido 2-11 presidente del máximo órgano de gobierno, Contenido 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos.

Gobierno corporativo

Nuestra gestión de Gobierno Corporativo tiene el propósito de orientar las actuaciones, a través de políticas, directrices, normas, sistemas y principios que rigen las actividades relacionadas con el gobierno, la dirección y la administración, a fin de asegurar el cumplimiento del objeto social y objetivos estratégicos, con base en la apropiada toma e implementación de decisiones en materia económica, social y ambiental de la Compañía.

Estructura de gobernanza

Nuestra Junta Directiva es elegida por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral para un periodo de dos (2) años y está conformada por cinco miembros principales y sus respectivos suplentes. Actualmente, de los 10 miembros, 7 de ellos son hombres y 3 son mujeres.

En el 2023 se presentaron novedades en la junta directiva por el cambio de 3 de sus miembros.

El presidente de la Junta Directiva como máximo órgano de gobierno no es un alto ejecutivo de la Organización.



Los mecanismos de gobierno que tenemos se ven representados en los estatutos de Efigas, el reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos, el Modelo de Líneas de Defensa, el Código de Buen Gobierno y las políticas empresariales.

Estructura de Gobierno

Órganos de Gobierno	Comités de Apoyo a la Gestión
Asamblea General de Accionistas	Comité de Auditoría y Riesgos
Junta Directiva	Comité de Gerencia
Gerente	Comité de Compensación

La Junta Directiva y el gerente de la organización representan los cargos ejecutivos con responsabilidades principales en relación con la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones estratégicas, las políticas y los objetivos relativos a los impactos y gestiones en cuestiones económicas, ambientales y sociales, al igual que de la supervisión de la debida diligencia y el reconocimiento y priorización de sus grupos de interés, quienes a su vez rinden cuentas directamente ante la Asamblea de Accionistas como órgano superior.



Contenido 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos.

La gestión de los impactos sociales, ambientales y económicos se establece, a través de las líneas de defensa, se realiza un seguimiento y se vela por el cumplimiento desde el Comité de Gerencia en cabeza del gerente general, el cual informa a la Junta Directiva, de manera periódica, el desempeño y los principales resultados y las cifras financieras y operacionales del negocio; de igual forma los líderes de la Organización presentan el informe de revisión por la dirección, el cual además de soportar los resultados del sistema integrado de gestión, configura un documento articulado de la gestión ambiental, social y económica.

Contenido 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad, Contenido 2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.

El órgano de gobierno verifica los resultados generales de la organización ante el marco social, económico y ambiental, y delega ante la Gerencia General y, a su vez, ésta sobre el Comité de Sostenibilidad la validación de la materialidad como ejercicio estratégico y descrito en el Informe de Sostenibilidad, el cual se construye colectivamente en la Organización y se revisa por los directivos organizacionales antes de ser publicado.

El Comité de Gerencia y el Comité de Sostenibilidad en cabeza de la Gerencia General han dinamizado acciones para cualificar sus conocimientos y actuaciones en materia de sostenibilidad y, además, ha permeado este concepto al territorio. En 2023 se resalta la realización del foro Ruta hacia la descarbonización, que en conjunto con el diario La República logró situar en la agenda local las conversaciones de valor en temáticas como análisis de impacto de la energía en el desarrollo del país, las acciones para mitigar el cambio climático y las políticas públicas que proyectan y liderarán tomadores de decisiones; así como los desafíos para cumplir con una transición energética justa y ordenada.

1.5. Gestión ética

Gestión ética

Para nosotros como Compañía los estándares de comportamiento ético constituyen un elemento fundamental para la creación de valor en las actuaciones de colaboradores, contratistas y en la forma como se genera confianza entre los diferentes grupos de interés con los que nos relacionamos.

Por lo tanto, somos conscientes de la importancia de velar continuamente por la aplicación del Código de Conducta, herramienta que contribuye a la adecuada administración de los asuntos en relación con colaboradores y contratistas.

En 2023 fortalecimos la aplicación del código y dinamizamos diferentes capacitaciones relacionadas con éste y con la forma de hacer efectivo su cumplimiento. Adicionalmente, asumimos el compromiso de adelantar las operaciones del negocio con excelencia y generando valor en el marco del cumplimiento de la normativa legal aplicable y minimizando los riesgos legales y regulatorios en el desarrollo de nuestra operación.

Es por esto que como Compañía damos cumplimiento a la legislación aplicable en gestión ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo y regulación de gas, abordando riesgos y oportunidades asociados desde el área legal, donde se atienden de forma oportuna los requerimientos jurídicos de la Organización y los entes externos, se asegura la revisión legal con los equipos de forma interdisciplinaria y la consolidación de la normatividad aplicable en una herramienta de fácil acceso para los colaboradores.

Valores Efigas

Son los habilitadores del propósito empresarial y se entienden como el conjunto de creencias y reglas de conducta personal y empresarial que fortalecen la calidad de vida de la organización y su relación con el entorno.

- **Respeto**

Damos un trato digno a las personas, reconocemos y valoramos sus diferencias. Nos comprometemos en el desarrollo de procesos eficaces que promuevan el respeto por nuestros empleados, proveedores, clientes y la comunidad.

- **Vocación de Servicio**

Tenemos la disposición de ayudar y servir a los demás siendo amables, oportunos y eficaces en la atención de nuestros clientes internos y externos.

- **Compromiso**

Trabajamos por el logro de los objetivos de la empresa como si fueran propios.

- **Ética**

Actuamos en todo momento consecuentemente con los valores organizacionales, incentivando el actuar correcto, la moral y las mejores prácticas profesionales, cumpliendo con las normas legales y empresariales.

Herramientas de gestión ética



En Efigas establecemos y estructuramos un Modelo de Gestión Ética como soporte de su estrategia de sostenibilidad arraigado a sus valores corporativos y a su Código de Conducta como carta de navegación de los comportamientos éticos.

Código de Conducta

Contiene las declaraciones de comportamientos éticos que deben inspirar el actuar correcto de los empleados, tanto a nivel interno como con los diferentes grupos de interés y así mismo los contratistas asociados al negocio.

Este código establece a su vez el compromiso que se debe gestar con los accionistas, con la responsabilidad corporativa, los clientes y el mercado, y destaca para su aplicación mecanismos como manejo de conflictos de interés, el Comité de Ética y Conducta y las herramientas para consultar y / o denunciar las violaciones al código.

El Comité de Ética y Conducta

Órgano de carácter consultivo, de análisis y asesoramiento sobre cuestiones del Código de Conducta y conflictos que surjan en su aplicación.

- ✓ Revisar los resultados de las investigaciones por violaciones al Código de Conducta y línea ética.
- ✓ Realizar recomendaciones al Oficial de Cumplimiento sobre las acciones que deban realizarse.
- ✓ Hacer seguimiento a la aplicación de las medidas tomadas por el Oficial de Cumplimiento.

Manejo de conflictos de interés

Contenido 2-15 Conflictos de interés

Como organización tomamos nuestras decisiones comerciales con base en los mejores intereses para la Compañía y no con base en consideraciones o relaciones de índole personal.

En algunas situaciones no resulta fácil determinar si existe o no un conflicto y no todo conflicto puede evitarse; sin embargo, todos los empleados o contratistas tienen la obligación estricta de reportar ante el Oficial de Cumplimiento y el Gerente General, según sea el caso, cualquier conflicto de interés que tenga lugar. En el caso de duda respecto a una situación que pudiese ser o que aparente ser un conflicto, lo aconsejable es reportar la situación y buscar orientación a través de la Línea Ética establecida por la Empresa.

Cualquier situación en la que pueda verse involucrado un empleado o contratista diferente al Gerente General, deberá ser presentada oportunamente al Oficial de Cumplimiento para que conozca y tome las decisiones que amerite cada caso.

Cuando la persona involucrada en una presunta violación o infracción sea uno de los representantes legales o un miembro de Junta Directiva, se pondrá en conocimiento del Oficial de Cumplimiento, quien deberá remitirlo a la Junta Directiva para su análisis y decisión. Si la persona involucrada en una presunta infracción o violación a este código fuere el Oficial de Cumplimiento, deberá ponerse en conocimiento del Gerente General, quien deberá remitirlo a la Junta Directiva para su análisis y decisión.

Estas situaciones deberán ser reportadas oportunamente a través de la Línea Ética establecida por la organización, de acuerdo con lo requerido por la ley o las regulaciones aplicables.

Es de aclarar que no se informa de los conflictos de interés a los diferentes grupos de interés, solamente se pone en conocimiento de las instancias pertinentes los posibles conflictos que puedan presentarse cuando a ello hay lugar, especialmente al Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva.

Contenido 2-16 Comunicación de inquietudes críticas.

En el marco de la Junta Directiva, el Comité de Gerencia, en cabeza del gerente general presentan de manera mensual a este órgano información relacionada con objetivos estratégicos, especialmente en temas económicos, sociales, ambientales, regulatorios y demás aspectos que puedan tener impacto en el objeto social de la Compañía, así como los temas en los cuales se requieran autorizaciones y directrices; en este sentido durante 2023 se realizaron 12 juntas ordinarias.

Herramientas consultivas y / o de denuncia:

Contenido 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes

Se establece la Línea Ética como mecanismo para registrar una consulta o posible violación al Código y así mismo exponer inquietudes sobre la conducta empresarial responsable desde:

- a. Correo electrónico: lineaetica@efigas.com.co
- b. Teléfono: 01 800 911 0011. Cuando el operador lo solicite marque el código (844) 608 - 3624 las 24 h / 7 días.
- c. Portal web: <https://www.efigas.com.co/Transparencia/linea-etica> – Ir a la Línea Ética (www.lineaeticadistribuidoras.ethicspoint.com).

Contenido 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción,

Contenido 205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción / asunto material del sector 11.20

En 2023, 100 % de los casos reportados en la línea ética fueron gestionados efectivamente; adicionalmente se reconoce cómo en la transversalidad organizacional Efigas identifica riesgos asociados a la corrupción. Así mismo tiene medidas de control en función de los riesgos identificados y genera procesos de información y formación sistemática al 100 % de los colaboradores y miembros de junta directiva y, así mismo a un total de 23 aliados estratégicos sobre el Código de conducta que configura e indica las medidas de anticorrupción.

Los riesgos estratégicos que se correlacionan con riesgos en materia de corrupción son:

Pérdida de rentabilidad de los negocios, pérdida de disponibilidad, integridad, confidencialidad y confiabilidad de la información, incumplimiento de políticas de gobierno corporativo, incumplimiento de normatividad y regulación aplicables al negocio, incumplimiento de políticas de gobierno corporativo y deterioro de los niveles de desempeño laboral.

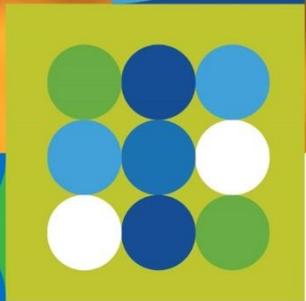
Contenido 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas / asunto material del sector 11.20

En Efigas Gas Natural S.A. E.S.P. no hemos tenido incidentes en materia de corrupción.



Gestión
financiera,
económica
y corporativa

Informe de Gestión y
Sostenibilidad 2023



Efigas
Ahí siempre

2. Gestión financiera, económica y corporativa

2.1. Entorno económico y sectorial

Entorno económico

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el año 2023 el Producto Interno Bruto presentó un crecimiento 0,6 % respecto al año anterior. Las actividades económicas con mayor contribución fueron: Administración pública y defensa, Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y actividades financieras y de seguros.

Para diciembre de 2023, la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 9,28 %, es decir, 3,8 puntos porcentuales menor a la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,12 %. La principal contribución estuvo en el sector de los alimentos y bebidas no alcohólicas.

Con el objetivo de mitigar los efectos de la inflación, la junta directiva del Banco de la República fijó al cierre del año 2023 la tasa de intervención en un 13%, con un aumento de 1 punto porcentual frente al cierre de 2022.

El Indicador Bancario de Referencia (IBR) a plazo tres meses aumentó en lo corrido del año de 12,359 % a 12,734 % registrando un incremento del 0,375 % puntos porcentuales.

Para diciembre de 2023, la tasa de desempleo se ubicó en 10,0 %, lo que representó una disminución de los 0,3 puntos porcentuales en comparación con el 10,3 % reportado en el mismo periodo del año anterior.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) finalizó el 31 de diciembre de 2023 en \$3.822,05, reflejando una reducción del 20,54% en comparación con los \$4.810,20 registrados en diciembre de 2022. Esta disminución se atribuye a una combinación de factores tanto nacionales como internacionales, destacando el impacto de las tasas de interés determinadas por la Reserva Federal (FED) y el flujo de remesas, los cuales han sido identificados como los principales impulsores de esta tendencia a la baja.

Sector del Gas Natural

Al cierre del tercer trimestre de 2023 Colombia alcanzó 11,37 millones de usuarios conectados al servicio de gas natural; de estos usuarios, el 83,7 % pertenecen a los estratos 1, 2 y 3.

Según el informe de Naturgas de 2023, Colombia tiene una de las mejores coberturas de acceso a energía de la región (97 % en energía eléctrica y 67 % de gas natural), por lo que el Índice Multidimensional de Pobreza Energética (IMPE) visibiliza los retos que aún enfrentan 9,6 millones considerados como pobres energéticos en materia de acceso y calidad: el 8 % no tiene energía eléctrica, el 61,8 % vive en municipios con mala calidad de este servicio y el 47,4 % cocina con leña, carbón y desechos.

El gas natural desempeña un papel fundamental en la ruta hacia la descarbonización al ser una de las fuentes más limpias y eficientes en comparación a otros energéticos y una excelente fuente para acelerar la transición energética.

En relación con el marco regulatorio, la Comisión de Regulación de Energía y Gas implementó modificaciones en la normativa del sector, destacándose las siguientes:

En el ámbito de la actividad de Producción, se establecieron medidas transitorias relacionadas con los mecanismos y procedimientos de comercialización de gas natural de la Producción Total Disponible para la Venta en Firme (PTDVF) y de las Cantidades Importadas Disponibles para la Venta en Firme (CIDVF). Estas medidas fueron adoptadas mediante la Resolución CREG 102 004 de 2023.

En lo que respecta a la actividad de Transporte de gas natural, la Resolución CREG 502 004 de 2023 definió los nuevos cargos regulados del sistema de transporte de TGI S.A. E.S.PM. Esta resolución incorporó las modificaciones establecidas en la metodología vigente, conforme a lo dispuesto en la Resolución CREG 175 de 2021.

Por otro lado, el Ministerio de Minas y Energía extendió por un período de (1) año la vigencia del reglamento técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible mediante la Resolución 40497 de 2023 (expedido mediante la Resolución número 90902 de 2013).

2.2. Gestión de nuestros negocios

En 2023, Efigas conectó 23.231 nuevos clientes al servicio de gas natural, lo que permitió acumular un total de 693.059 clientes localizados en 71 poblaciones del Eje Cafetero.

Mercado	2023
Residencial	679.102
Comercial	13.683
Industrial	236
Estaciones de Servicios GNV	38
Total	693.059

Tabla: Número de usuarios por tipo de mercado (acumulado).

La distribución de usuarios por departamento y la cobertura del servicio de gas natural es:

Departamento	Número de usuarios	% Cobertura
Risaralda	306.713	88 %
Caldas	201.660	84 %
Quindío	184.686	89 %
Total	693.059	87 %

Tabla : Usuarios y cobertura a diciembre de 2023 (acumulado).

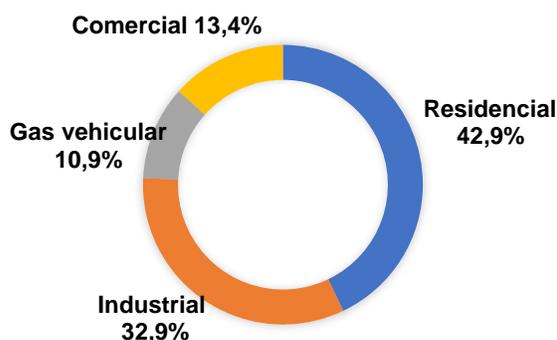
En el mercado de gas natural se vendieron 212 millones de metros cúbicos en 2023, lo que representa una reducción del 4 % frente al mismo periodo de 2022, situación dada, principalmente, por la variación del segmento del gas natural vehicular afectado por la coyuntura económica de los últimos años que ha incidido en el número de vehículos en circulación y en consecuencia en la demanda de esta categoría de consumo.

A continuación, se detallan las ventas de gas natural por cada mercado atendido expresadas en millones de metros cúbicos:

Mercado	Año 2022 (MM m3)	Año 2023 MM m3)	Var %
Residencial	93,06	90,95	-2 %
Comercial	28,58	28,32	-1 %
Industrial	72,81	69,66	-4 %
Gas vehicular	26,99	23,06	-15 %
Total	221,45	212,00	-4 %

Tabla: Volumen de gas vendido por mercado (Millones de m³ acumulados del año). No incluye mercado secundario.

La distribución del volumen total de gas vendido por mercado es la siguiente:



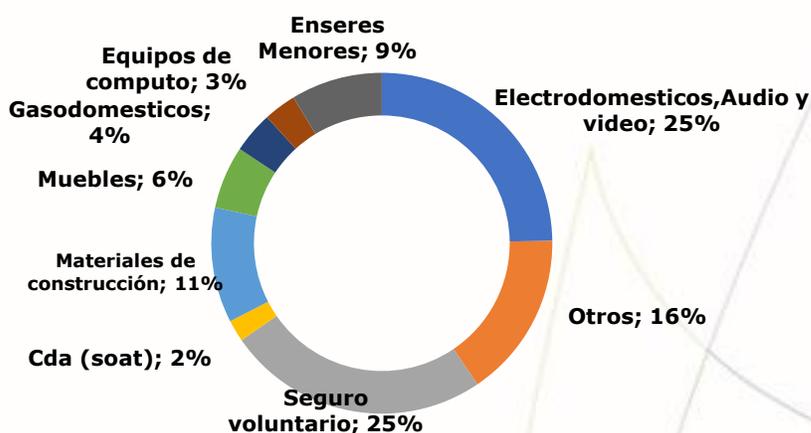
Programa de Financiación No Bancaria

La compañía cerró el año 2023 con una colocación de créditos de \$153.086 millones de pesos otorgados a 66.648 familias del Eje Cafetero, de los cuales, el 92% de los clientes que utilizaron el programa pertenecen a los estratos 1, 2 y 3.

El saldo de cartera al cierre del 2023 fue de \$207.742 millones, lo que representa un crecimiento del 28,3% frente al mismo periodo del año anterior.

La distribución por categorías de los productos y servicios financiados con el programa de Financiación no Bancaria fueron:

Artículos financiados



Inversiones en otras compañías

La empresa E2 Energía Eficiente S.A E.S.P. que se dedica principalmente a la comercialización de energía eléctrica y gas natural, y a la asesoría y montaje de proyectos energéticos; para 2023 presentó una utilidad acumulada a noviembre de \$ 3.692 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2023 Efigas cuenta con una participación accionaria del 25 %.

2.3. Gestión Financiera

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Compañía, el presente informe incluye los estados financieros comparativos anuales.

Estado de Resultados comparativo diciembre de 2022 – diciembre de 2023 (millones de pesos).

Concepto	dic-22	dic-23	Var %
Ingresos operacionales	589.747	680.713	15,4%
Costo de venta	406.562	458.899	12,9%
Gastos Operacionales	24.122	30.518	26,5%
Utilidad antes de impuestos	151.470	154.464	2,0%
Impuesto de Renta	52.103	54.438	4,5%
Utilidad neta	99.367	100.025	0,7%

Tabla: ER comparativo diciembre de 2022 – diciembre de 2023

Al cierre del periodo se generaron ingresos operacionales por COP \$ 680.713 millones y una utilidad antes de impuesto de COP \$ 154.464 millones con una variación de 2% en comparación a 2022, como resultado de la gestión en la comercialización de gas, el programa de financiación no bancaria y la optimización de costos y gastos.

La utilidad neta registró un crecimiento del 0,7 % frente al año anterior.

Estado de situación financiera comparativo diciembre de 2022 – diciembre de 2023 (millones de pesos).

Concepto	dic-22	dic-23	Var %
Activos corrientes	230.776	237.376	2,9%
Activos no corrientes	358.282	509.882	42,3%
Total Activos	589.058	747.257	26,9%
Pasivos corrientes	168.350	251.091	49,1%
Pasivos no corrientes	226.288	232.339	2,7%
Total Pasivos	394.638	483.430	22,5%
Total Patrimonio	194.420	263.827	35,7%

Tabla: BG comparativo diciembre 2022- diciembre 2023

El total de activos y pasivos cerró a diciembre en COP \$ 747.257 millones y COP \$ 483.430 millones, respectivamente. El patrimonio de la empresa cerró el año en \$ 263.827.

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo, los Indicadores y demás soportes de ley requeridos estuvieron a disposición

de los accionistas dentro de los términos legales, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 447 del Código de Comercio y reglamentos estatutarios.

En atención a lo señalado en el numeral 3 del artículo 29 de la Ley 222 de 1995 se manifiesta que las operaciones realizadas con socios y vinculadas se ajustaron a las disposiciones legales aplicables y se encuentran debidamente reveladas en las notas de entes relacionadas en los estados financieros individuales.

Para dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 222 de 1995 se indica que desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe no se ha presentado ningún hecho que pudiese afectar el normal desarrollo de la empresa.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, que adiciona el artículo 7 de la ley 1231 de 2008, se hace constar que la sociedad no ha limitado, restringido, prohibido o entorpecido de ninguna manera la libre circulación de cualquiera de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores, ni tampoco su aceptación.

La empresa cuenta con un “Código de Ética y Conducta” con el fin de garantizar un ejercicio gerencial de rectitud y transparencia, basado en principios éticos, que constituye un factor de credibilidad en la forma como la entidad desarrolla sus negocios.

Las actividades de la sociedad se han desarrollado de conformidad con lo establecido por las normas legales vigentes, atendiendo oportunamente los requerimientos que han sido formulados por las autoridades de control.

Aun cuando la Compañía es parte en procesos judiciales, se estima que las sentencias definitivas que se emitan, en caso de ser desfavorables, no afectarán sustancialmente la posición financiera ni los resultados de Efigas.

Dando cumplimiento a lo estipulado por la Ley 603 del 27 de julio de 2000, la Junta Directiva y la Administración de la Empresa hacen constar que la Sociedad ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Indicador / Año	Dic - 22	Dic - 23	
Ebitda / Ingresos operacionales	28,53 %	29,34 %	El aumento del indicador se presenta por la gestión de los negocios y el incremento en las colocaciones de Brilla.
Ebitda / Gastos financieros	8,47	5,35	La disminución se explica por la variación del gasto financiero en línea con el incremento en las tasas de interés.
Endeudamiento (Incluye Leasing)	66,99 %	64,69 %	El indicador es menor al del año anterior, debido a cambios a nivel de norma NIIF, especialmente en cuanto a la valoración de Activos Fijos.
EVA (\$Mill)	61.521	64.625	Variación del 4.77 % (\$2.932 Millones), producto de los resultados en la operación del negocio, especialmente en la venta de gas y la financiación de conexiones y productos a través de Brilla

Valor económico generado y distribuido

Contenido 201-1; Asunto del sector / 11.14; 11.21.

	2022	2023
Valor Económico Generado	\$ 611.653 M	\$702.149 M
Valor Económico Distribuido	\$ 610.325 M	\$687.079 M
Valor económico retenido	\$ 1.337 M	\$15.070 M

VE Generado: Corresponde a la suma de Ingresos Operacionales y No Operacionales

VE Retenido: Corresponde a diferencia entre el Valor económico Generado y el Distribuido

Valor Económico Distribuido 2023 \$ 687.079 M	Gastos Operativos \$ 433.501 M	Salarios y Beneficios Sociales para nuestros colaboradores \$ 29.264 M
	Dividendos a los accionistas \$ 102.386 M	Gastos Financieros \$ 61.275M
	Pagos al Gobierno \$ 60.354 M	
	Inversión a la Comunidad \$ 300 M	

Perspectivas de crecimiento

Para 2024 esperamos incrementar el número de beneficiarios del servicio de gas natural al conectar a 22.479 nuevos clientes y llegar a un total de 715.538 usuarios.

A través del programa de financiación no bancaria, la Empresa espera colocar más de \$ 172.000 millones de pesos, un incremento del 11 % con relación a la colocación de 2023.

Finalmente, la empresa espera incrementar el Ebitda 5,2 % frente a 2023 con \$ 214.116 millones de pesos.

Fiscalidad

Contenido 207-1 Enfoque fiscal / Asunto material del sector 11.21

La Empresa cuenta con un proceso de impuestos el cual evalúa diferentes estrategias y opciones que puedan ser útiles para los objetivos del negocio, que son presentadas a la subgerencia Financiera para determinar su aplicabilidad. Teniendo en cuenta el nivel de inversión e impacto puede ser necesario acudir a otras instancias como Comité de Gerencia, Gerencia General o Junta Directiva.

Contenido 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos / Asunto material del sector 11.21

Las decisiones relacionadas con las estrategias fiscales son aprobadas por la subgerencia Financiera o la instancia pertinente, teniendo siempre como fundamento el cumplimiento normativo y de requisitos, que permita tener seguridad frente a posibles requerimientos y auditorías de la autoridad competente; por eso desde el momento del análisis inicial se parte de la base del cumplimiento de requisitos y no asumir riesgos. En el proceso de trámite de declaraciones tributarias está involucrada la revisoría fiscal que realiza una verificación de los aspectos que considera más importantes antes de proceder con la firma de estos documentos, lo que implica una revisión de un externo. La Compañía cuenta con un área de control interno que planea, revisa y ejecuta un programa anual de auditorías que incluye al área de Impuestos donde se evalúa el cumplimiento normativo tributario.

Contenido 207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal /Asunto material del sector 11.21

En los grupos de interés que tengan relación con la fiscalidad se tiene identificada la DIAN a nivel de impuestos nacionales y las secretarías de Hacienda a nivel municipal, con ellos se tiene una constante comunicación en cuanto a los requerimientos sobre procesos que adelantan e información relacionada con el adecuado cumplimiento de las obligaciones

tributarias. El compromiso de la empresa es cumplir con la totalidad de las obligaciones establecidas en la ley para coadyuvar al adecuado funcionamiento del estado.

2.4. Propuesta de valor para nuestros clientes

Salud y seguridad de los clientes

Contenidos 416-1,416-2 417-1, 417-2, 417-3, 418-1 y asunto del sector 11.3 y 11.19

La seguridad de los usuarios y comunidades es una de las premisas generales de nuestra operación, por ende, los estándares y la normativa técnica aplicada para certificar la seguridad se encuentran en toda la cadena de distribución del gas natural, además de ser regulados por diversos entes de control. La totalidad de nuestros procesos significativos para la distribución del combustible tienen valoración de riesgos asociados a la seguridad y con esto controles permanentes para la mitigación y prevención del riesgo.

Acciones relevantes para la seguridad de nuestros clientes.

En 2023 cumplimos con el 100 % del programa de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema de distribución, garantizamos la confiabilidad y la continuidad del servicio de gas natural en el área de influencia.

Efectuamos los requisitos regulatorios relacionados con los estándares de calidad en el servicio público domiciliario de gas natural establecido por la CREG, registrando niveles de presión de línea individual (IPLI) y niveles de odorización (IO) dentro de los estándares exigidos en cada uno de los municipios donde se distribuye el servicio. Se realizaron para el reporte, un total de 3.204 tomas de nivel de odorización y presión de líneas individuales en campo.

IPLI 2023	100 %
IO 2023	100 %

Referente a lo anterior se indica que como organización no hemos tenido casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad para sus usuarios y comunidades donde opera para los periodos 2022 y 2023.

Fortalecimos los convenios de apoyo de atención de emergencias con los cuerpos de bomberos voluntarios en 35 estaciones de la región en el control de casos reportados a la línea de emergencia 164, especialmente contribuimos en capacitación y entrenamiento en municipios lejanos con el aporte de 3.500 horas de formación a los cuerpos de bomberos vinculados.

Informamos y comunicamos a nuestros usuarios sobre todos los componentes de seguridad, salud y cuidado ambiental mediante un instrumento específico que es el contrato de condiciones uniformes, que pretende que el usuario tenga claridad sobre sus deberes y derechos en función de la prestación del servicio; adicionalmente del Manual del Usuario, instrumento que explica toda la cadena de distribución del servicio, sus impactos y sus medidas de protección en las personas y el medio ambiente.

En el marco de control de pérdidas se establecieron diversas estrategias para conservar los niveles adecuados en 2023, entre éstas encontramos la revisión de medidores residenciales y comerciales, el mejoramiento continuo de herramientas tecnológicas para

el monitoreo por dispositivos móviles, la participación en la Alianza contra el Fraude como instancia colaborativa de la región para prevenir hurtos y defraudación de fluidos.

Nivel de pérdidas promedio en el sistema de distribución 2022-2023

Efigas	2022	2023
Pérdidas en el sistema de distribución *	1,120%	0,326%

*(Volumen transportado – Volumen facturado / Volumen transportado) x 100.
Cálculo de acuerdo con la Resolución Creg 033 de 2015

Cifras de los eventos atendidos desde Centro de Control (CDC)

En 2023 se destacan comportamientos que contribuyen a la seguridad de los bienes y la comunidad en general, pese a la situación en el gasoducto de transporte en el sector de Cerro Bravo con una suspensión total del servicio por varios días en mayo, que derivó en un restablecimiento con aumento de casos en ese periodo, que finalmente no generó a cierre de año un aumento en los tiempos de atención.

Clasificación	2022	2023
Eventos no controlados	3.201	3.170
Eventos controlados	21.025	27.906
Total	24.226	31.076

En pro de la seguridad de las familias y bajo el cumplimiento de la normatividad vigente establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), se efectuaron **105.187** revisiones periódicas de gas a las instalaciones de los usuarios, con lo que se garantizó la seguridad al interior de los hogares.

Excelencia en el servicio

Durante 2023 se continuó con la consolidación del modelo de escucha del cliente, el cual ha tenido como principal mejora la captura de información en tiempo real, logrando obtener información de nuestros clientes de forma rápida y oportuna, que nos permita conocer de primera mano las principales situaciones que puedan estar afectando la percepción del servicio, así como la implementación de los cierres de ciclo corto que permiten volver a contactar al cliente para recuperar el servicio, es decir, se ha implementado toda una estrategia de relacionamiento postventa con el cliente, lo cual se ha visto reflejado en el aumento de dos puntos en la medición del NPS (herramienta que mide la lealtad de los clientes de la empresa basándose en la recomendación) en el segmento de clientes.

Nivel de recomendación (NPS) de clientes residenciales y comerciales

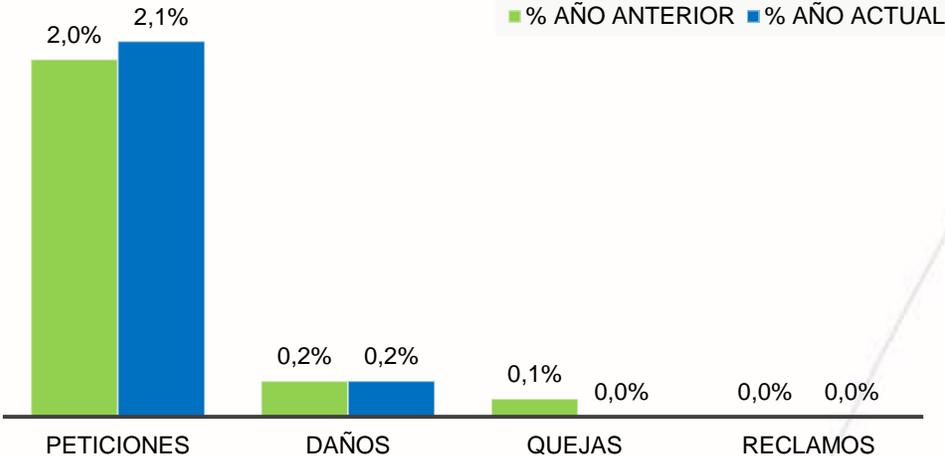


Durante 2023 también se logró la implementación y estabilización de la operación del sistema de Digiturno, con el cual se incorporó una nueva experiencia para el cliente, que consiste en tener un asesor virtual que permite aprovechar las nuevas tecnologías para apoyar de manera remota desde municipios pequeños la atención en oficinas principales como Manizales, Pereira y Armenia, por medio de videollamadas a las que se conectan nuestros clientes, logrando de esta manera optimizar los recursos disponibles y atender con mayor oportunidad a los clientes que nos visitan.

Adicionalmente, en 2023 se logró incursionar con el canal de Chatbot por medio de WhatsApp, con lo que se logró diversificar los medios por los cuales nuestros clientes se pueden comunicar con nosotros, para facilitar su experiencia por medio de un canal utilizado de manera masiva y generalizada, al igual que la salida en vivo con la opción de autogestión en el IVR, que permite a nuestros clientes solicitar un servicio adicional en cualquier momento del día o la noche, gracias a una gestión más oportuna de su solicitud.

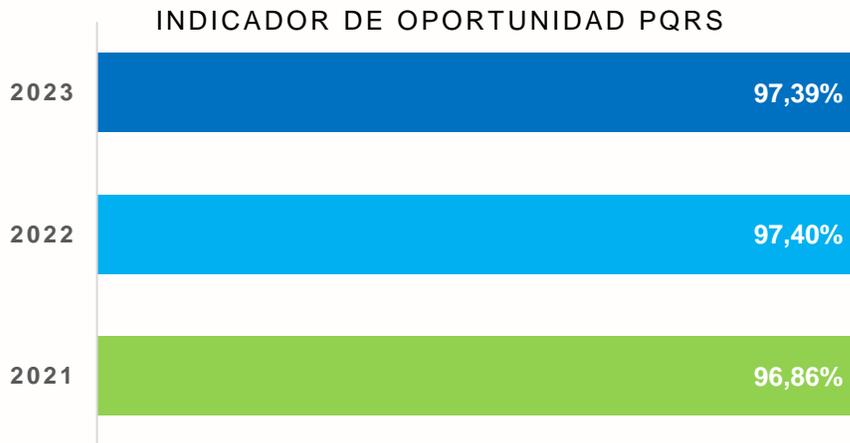
Cantidad PQRS vs usuarios conectados 2022 – 2023

En 2023 se evidencia una estabilidad en la cantidad promedio de reclamos registrados respecto de la cantidad de usuarios conectados y una reducción de esta proporción en cuanto a las quejas. Durante 2023 siguió como punto representativo los reclamos asociados a consumo y por financiaciones realizadas a través del programa FNB, lo que evidencia un incremento en el último trimestre del año; por otro lado, las quejas presentadas en 2023 se debieron principalmente por la falta de entrega o entrega inoportuna de la factura, seguida de la causal de incumplimiento de citas y agendamientos.



Oportunidad de PQRS

Este indicador mide el grado de oportunidad en la respuesta consolidado anual de Efigas a peticiones, quejas y reclamos de los usuarios, sea por temas de servicio establecidos por la Organización. En 2023 se continuó con el cumplimiento general en la meta del 97 % definida para este indicador, lo que demuestra un compromiso por parte de cada uno de los procesos y aliados de la Compañía en dar una respuesta clara y oportuna a nuestros usuarios frente a sus requerimientos. Este indicador se ve muy apalancado por el área Técnica, ya que representa el 39 % de las solicitudes atendidas en el año, seguidos por el área de Financiación No Bancaria con un 18 % de participación.



Adicional a las mediciones propias, se muestra cómo el gas natural sigue en el pódium de los servicios públicos con mejor calificación en las encuestas de percepción ciudadana de los programas Manizales, Perera y Armenia Cómo Vamos con 93 %, 89 % y 95 % respectivamente por ciudad.

Contenido 417-3

Indicamos que como Organización no hemos tenido casos de incumplimiento relacionados con la información del servicio, ni con comunicaciones de marketing que den lugar a sanciones o advertencias, ni se ha materializado incumplimiento en códigos voluntarios, tanto en 2022 como en 2023.

Contenido 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente

Para el marco de privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente, en 2021 se presentaron 17 reclamaciones, en 2022 se presentaron 19 reclamaciones y en 2023 se presentaron 37 reclamaciones presentadas por los titulares del dato.

Todas las reclamaciones en cada año fueron atendidas por parte de la organización en cabeza del área de servicio al cliente, sin que acudieran de manera posterior a otras instancias los titulares de los datos.

Efigas tiene presente, en todo momento, que los Datos Personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente y respetando en todo caso la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, Efigas se compromete a cumplir en forma permanente con los deberes allí descritos, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la presente ley y en otras que rijan su actividad.

Efigas cuenta con mecanismos internos de seguridad de la información y protocolos de acceso y administración de las bases de datos para evitar vulneración de la información depositada por parte de terceros.



Contenido 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.

Efigas Gas Natural S.A. E.S.P. no ha cursado, ni tiene vigentes acciones jurídicas por competencia desleal, prácticas monopólicas y / o contra la libre competencia durante 2023.



Gestión Social y Humana

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2023



Efigas
Ahí siempre

3. Gestión Social y Humana

3.1. Gestión del Talento Humano

Enfocados en alcanzar resultados sostenibles y con calidad de vida, en el 2023 Efigas generó diversos proyectos y estrategias que permiten dinamizar la cultura. Entre las iniciativas, está la evolución y transformación organizacional, planteada para contar con una estructura y procesos más flexibles y colaborativos, que aporten a la capitalización de oportunidades, generación de nuevos negocios y un mayor conocimiento de nuestros clientes.

En la primera fase del proyecto se destinó un total de 126 horas, en las cuales se definieron unidades estratégicas de negocio, (UEN) y la nueva cadena de valor.

Para este entregable, el proyecto aplica una metodología de construcción colectiva basado en el análisis, pensamiento, conversación y escucha de los participantes y líderes de la organización. Nos orientamos en transformarnos en empresa más dinámica, competitiva y preparada para enfrentar con su talento los desafíos que nos plantea el entorno global.

En el marco de **calidad de vida laboral** se actualizó la política enfocada en la información sociodemográfica, lo que permitió ampliar el portafolio de beneficios y responder a los requerimientos y necesidades de los colaboradores.

- **Como parte de las novedades destacamos: Trabajo remoto:** Si el colaborador tiene a su cuidado menores de 14 años o adultos mayores en primer grado de consanguinidad, que convivan con él, podrá acordar con su líder jornadas de trabajo remoto, en un tiempo específico mientras tiene la necesidad, desde que garantice la normalidad de sus labores y pueda estar más cerca de su familia.
- **Un día de jornada laboral** completo para que el colaborador celebre su cumpleaños.
- **Viernes de locura:** todos los viernes la hora de salida es a las 5:00 p.m., con lo que se entrega una hora para que el colaborador disfrute de otras actividades de su preferencia.
- **Horario a la carta:** se entregaron dos alternativas para que el colaborador elija el horario más conveniente de acuerdo con el desarrollo de las labores de su cargo y sus actividades personales.
Opción 1: 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Opción 2: 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
- **Trabajo en casa:** la Empresa le otorga al empleado un día semanal de trabajo desde casa. Con este beneficio se pretende que el colaborador evite, por un día, desplazamientos a la oficina, pueda estar en su casa y realice trabajos que requieren de mayor concentración para lograr mayor productividad y compromiso laboral.

Medición de Clima Laboral

Cada dos años la Compañía tiene definida la evaluación del ambiente laboral, lo que permite identificar las percepciones que los empleados tienen con relación a la organización, sus equipos de trabajo, sus líderes y su propio rol.

Tradicionalmente Efigas ha realizado la valoración del ambiente de trabajo con el Instituto Great Place To Work. En 2022, el índice de ambiente laboral estuvo en 77.7 % con un estadió de valoración en Sobresaliente y la participación del 99 % de los colaboradores.

Durante 2023 y como parte del monitoreo a los planes de intervención, se llevó a cabo un ejercicio en conjunto con Gases del Caribe (GDC) para la medición de clima laboral. El promedio general fue de **4.6 con un estadió de valoración** alta y el 100 % participación.

Medición de Riesgo Psicosocial

También se realiza periódicamente una encuesta para medir el riesgo psicosocial de los colaboradores bajo los parámetros legales y en conjunto con la ARL se efectúan las intervenciones a las que haya lugar. Durante 2022 se registró una valoración del riesgo bajo y se contó con el 97 % de cobertura.

Durante 2023 con la participación del 90 % de los colaboradores la Compañía continúa con una valoración en **riesgo bajo**.

Programa Sanamente

- Además, durante 2023 se fortaleció el programa Sanamente, que ofrece a los colaboradores y sus familias acompañamiento psicológico por situaciones de estrés o duelo.
- De igual manera, se promovió en la totalidad de los colaboradores una valoración psicológica voluntaria, como parte de la intervención integral en salud de los empleados.
- 326 colaboradores participaron en el programa Ser Positivo que entregó técnicas de afrontamiento para manejar situaciones difíciles o de estrés; además promovió el autoconocimiento y las relaciones de equipos de trabajo basados en la buena comunicación.

Empleo

Contenido 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal.

La cantidad total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe por grupo de edad, género y región:

Número total de contrataciones		2023	2022
		86	91
Grupo de Edad	Menores de 30.	46	39
	Entre 30 y 50.	35	51
	Más de 50.	5	1
Género	Masculino.	44	47
	Femenino.	42	44
Región	Caldas.	60	60
	Quindío.	13	11
	Risaralda.	13	20
Rotación	Promedio mensual	0.90 %	1,37 %
	Promedio anual	9.88 %	16,40 %

Contenido 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales

En Efigas la Política de Calidad de Vida y Bienestar Social aplica para todos los empleados, ya que todos los empleados son de estructura de la organización.

Contenido 401-3 Permiso parental

Cantidad total de empleados que se han acogido al permiso parental por género.

	2023	2022
Licencia de maternidad	5	6
Licencia de paternidad	8	4

Cantidad total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por género.

	2023	2022
Licencia de maternidad	4	4
Licencia de paternidad	8	4

El retiro declarado de la colaboradora en el periodo 2023 es voluntario.

Cantidad total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por género:

	2023	2022
Licencia de maternidad	4	4
Licencia de paternidad	8	4

Las tasas de regreso al trabajo y de retención de los empleados que se acogieron al permiso parental, por género:

	2023	2022
Licencia de maternidad	4	4
Licencia de paternidad	8	4

Contenido 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales

La Compañía cuenta con un ejercicio de planeación estratégica que le permite informar a toda la organización con el tiempo suficiente, generalmente por años fiscales, los cambios significativos que se pueden presentar, todos estos deben surtir trámites ante Asamblea, Junta Directiva y Comité de Gerencia, luego se socializa a líderes y colaboradores en general.

En los últimos dos años (2022 y 2023) no se han presentado cambios operacionales significativos que ameriten el reporte ante las autoridades competentes y los empleados.

Salud y Seguridad en el Trabajo

Contenido 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y Contenido 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.

Efigas S.A. E.S.P. ha implementado un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los requerimientos legales en Colombia, especialmente los relacionados con:

- Decreto 1072-2015.

- Resolución 0312-2019.

Para 2022 y 2023 se tuvo un cumplimiento del 100 % en los sistemas de SG-SST, de acuerdo con las verificaciones que realiza de forma anual la ARL a la cual la empresa se encuentra afiliada.

Adicionalmente contamos con la certificación de la norma ISO 45001:2018 la cual verifica el cumplimiento de los aspectos de seguridad y salud en el trabajo. Esta certificación es otorgada por el Icontec y es sujeta de verificación anual, a través de auditorías internas, así como del ente certificador.

El alcance del certificado otorgado ISO 45001:2018 corresponde al proceso de:

- Distribución y comercialización de gas natural.
- Diseño, construcción y mantenimiento de redes de gas natural.
- Financiación no bancaria y servicios adicionales como modificación de redes internas y trabajos en centros de medición.

El alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es a todos sus centros de trabajo, lo cual incluye a los trabajadores directos, aprendices, practicantes, contratistas y subcontratistas, que ejecuten actividades propias de la empresa.

Los lugares de trabajo que están cubiertos por el SG-SST corresponden a las zonas de influencia de la empresa ubicadas en el Eje Cafetero (Caldas – Quindío y Risaralda), para un total de alcance de empleados de 441 (directos) y de 761 trabajadores de contratistas que están incluidos dentro del SG-SST y son objeto de seguimiento a través del programa de desarrollo de contratistas Misión+. Los trabajadores excluidos son los relacionados con los aliados que no son estratégicos y / o del core del negocio.

Contenido 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.

Efigas S.A. E.S.P. en 2022 y 2023 utilizó la metodología GTC45 para la identificación de los peligros y riesgos de SST; cada año se realiza la actualización de las matrices de peligros y riesgos de SST con los líderes y equipos de los procesos, para identificar nuevos peligros y calificar los controles establecidos. También se revisa para esta actualización los accidentes e incidentes de trabajo que se hayan presentado durante el año, los cambios en los procesos, la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y los cambios en el entorno.

Esta actualización es realizada con el acompañamiento de personal de la ARL y de Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes cuentan con la formación exigida, como especialistas y / o profesionales en Salud Ocupacional.

Los resultados de la identificación de los peligros y riesgos son utilizados para plantear nuevas acciones de mejora y nuevos controles, que permitan la minimización de los riesgos de accidentes e incidentes de trabajo o la aparición de enfermedades de origen laboral.

La notificación de peligros o situaciones de peligros de SST se realiza por parte del colaborador a su jefe inmediato y al área de SST, además se cuenta con la plataforma virtual llamada Integra, a través de la cual el colaborador reporta al área de SST los incidentes, accidentes de trabajo y los actos o las condiciones inseguras que puedan llegar a afectar su integridad física.



Se motiva permanentemente a los empleados a que realicen de forma oportuna dichos reportes para realizar los cambios y ajustes para un mejor control de los riesgos de SST.

En Efigas cualquier colaborador que detecte riesgos de SST que puedan llegar a afectar su seguridad y salud debe reportarlos de forma inmediata a su líder y al área de SST, y puede definir suspender la actividad para que el riesgo no se materialice, a fin de evitar accidentes de trabajo o enfermedades de origen laboral.

En las descripciones de los cargos está explícito que una de las decisiones que puede tomar cualquier colaborador es: *Suspender las actividades del proceso cuando se ponga en riesgo la seguridad de las personas, de la infraestructura y / o la preservación del medio ambiente.*

Cualquier colaborador puede reportar los peligros y riesgos en su trabajo, sin temor a enfrentar represalias por parte de la Empresa, pues por el contrario se ve como la oportunidad para ejecutar cambios y ajustes para un mejor control de los riesgos de SST.

Por otra parte, en Efigas aplicamos lo establecido por la resolución 1401 - 2007 para la realización de las investigaciones de accidentes de trabajo, la cual define los requisitos para realizar las investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo, con el fin de identificar las causas, hechos y situaciones que los han generado e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar las condiciones de riesgo y evitar su recurrencia.

De igual forma se aplica la metodología de análisis de causas "árbol causal" recomendado por la ARL a la cual está afiliada la empresa.

Contenido 403-3 Servicios de salud en el trabajo.

En Efigas hemos definido varios programas de Seguridad y Salud en el Trabajo que permiten controlar y minimizar los riesgos de salud de los trabajadores en relación con el entorno de trabajo derivado de las actividades propias del negocio:

1. Programa de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
2. Programa de rehabilitación integral en salud.
3. Programa de vigilancia en prevención del riesgo osteomuscular.
4. Programa de intervención de riesgo psicosocial.
5. Programa de manejo de sustancias químicas.
6. Programa de seguridad vial.
7. Programa de preparación y respuesta ante emergencias.
8. Programa para tareas de alto riesgo.

Todas las intervenciones en salud son contratadas con proveedores idóneos que cuentan con la formación y las certificaciones establecidas por la ley, para garantizar la calidad en la atención en salud a los colaboradores; además se prevé y se disponen espacios dentro de la Compañía para que los trabajadores puedan acceder a estos programas.

En Efigas mantenemos la confidencialidad de la información relacionada con la salud de los trabajadores, de acuerdo con lo establecido en la resolución 1016 de 1989, la resolución 1995 de 1999, la resolución 2346 de julio 11 de 2007, la resolución 1918 de 2009, la resolución 839 de 2017 y la resolución 0312 de febrero de 2019, las cuales regulan la

práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo del contenido de las historias clínicas ocupacionales, a través de la contratación de empresas que brindan los servicios para la realización de los exámenes médicos ocupacionales y quienes se encargan de la custodia de los mismos por medio del cumplimiento legal en cuanto al manejo confidencial de la información acerca de la salud del colaborador y de las empresas debidamente acreditadas que custodian las historias clínicas de los empleados.

Contenido 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.

En Efigas contamos con una plataforma de comunicación, a través de la cual recolectamos el reporte de actos y condiciones inseguras, incidentes y accidentes de trabajo, actualización de matrices de peligros y riesgos de SST y reportes verbales y escritos de parte de los trabajadores y contratistas.

Realizamos una encuesta anual de rendición de cuentas a todos los colaboradores, que es socializada, a través de varios medios de comunicación internos:

Boletín de SST, Boletín Misión+ (programa para el desarrollo y el seguimiento de contratistas de Efigas), carteleras, Efinet (intranet), Sintonízate TV, Carta del gerente, Sintonízate Más Cerca de Ti, diálogos con Expertos Efigas, chats corporativos, grupos de apoyo de SST, reuniones y capacitaciones a los trabajadores.

En Efigas contamos con los siguientes comités para dar trámite a los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo en los cuales están representados todos los colaboradores de la organización:

Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo: Copasst

Es un equipo de trabajo que desarrolla y promueve actividades de prevención y control de los peligros que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores en los ambientes y sitios de trabajo, así como velar por el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, está integrado por igual número de representantes por parte de los empleados y por parte de la empresa, sus reuniones son mensuales.

Sus principales responsabilidades son: Vigilar y participar en el desarrollo de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y proponer a la alta dirección la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud de los trabajadores en todos los lugares y ambientes de trabajo.

Comité de convivencia laboral

Su propósito es proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, con base en la Resolución 2646 del 17 de julio de 2008, Ministerio de la Protección Social.

Es un comité creado para dar un trámite preventivo, facilitar el diálogo y buscar soluciones concertadas a situaciones que dificulten la buena marcha de las relaciones laborales y que puedan constituir acoso laboral. Está integrado por igual número de representantes por parte de los empleados y por parte de la empresa; sus reuniones son trimestrales o por evento.

Principales responsabilidades

1. Recibir y examinar de manera confidencial las quejas presentadas por los colaboradores, en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que puedan existir.

2. Presentar a la empresa las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas correctivas de los casos de acoso.

Comité de seguridad vial

Su objetivo principal es apoyar el diseño, implementación, seguimiento y mejora del Plan Estratégico de Seguridad Vial, influenciando y promoviendo en los actores viales de la Organización (peatones, personas con discapacidad, ciclistas, motociclistas, conductores y pasajeros) la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía; y, en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de las vías para el cumplimiento de los objetivos en materia de seguridad vial. Sus reuniones son trimestrales o por evento.

Brigada de emergencias

Colaboradores voluntarios de la Compañía que dan respuesta a situaciones de emergencia para prevenir y controlar eventos que puedan ocasionar lesiones a las personas, daños a la propiedad o impactos al medio ambiente.

Su principal responsabilidad es la de proteger la integridad de las personas, minimizar daños y pérdidas económicas de la Empresa y ejecutar procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir o controlar la emergencia. También buscan garantizar la continuidad de la operación y supervisar las condiciones mínimas necesarias, para que, en el evento de una evacuación, ésta tenga éxito. Sus reuniones son mensuales.

Contenido 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.

Efigas de forma anual realiza una revisión en conjunto con la administradora de riesgos laborales ARL, el equipo de trabajo de SST y la coordinación de Talento Humano, y define un Plan de Formación Anual que incluya temas legales y riesgos identificados para sus colaboradores y empresas contratistas.

Durante 2023 se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Capacitación en prevención de desórdenes músculo esqueléticos.
- Primeros auxilios y manejo de extintores.
- Capacitación a operarios Gasistas en manejo de emergencias: primeros auxilios, control de incendios, evacuación y rescate.
- Elementos básicos para administrar un sistema de tareas de alto riesgo.
- Roles y responsabilidades en el programa de prevención y protección contra caídas de alturas.
- Procedimientos para realizar trabajo seguro en espacios confinados.
- Actualización en normatividad y estudio de casos de empresas del sector - Ley 1010 de 2016 (Comité de Convivencia Laboral).
- Funciones del Comité de Convivencia Laboral CCL - Resolución 652 de 2012.
- Procedimiento para las quejas de posible acoso laboral (Comité de Convivencia Laboral).
- Resolución de conflictos (Comité de Convivencia Laboral).
- Capacitación en equidad de género.
- Programa Misión+: plan de capacitación para aliados 2023.
- Reunión trimestral del Comité de Seguridad Vial.
- Resolución 40595 de 2022 - Metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.
- Investigación de accidentes por riesgo de tránsito y actualización del formato de inspección preoperacional.
- Capacitación en inspección de vehículos.

- Movilidad preventiva.
- Sensibilización en la vía.
- Normas de Tránsito, protocolo de actuación en la vía, fatiga y sueño (virtual).
- Protocolo para eventos deportivos y actividades culturales patrocinados por la Empresa.
- Capacitación en EPP incluye también los elementos de bioseguridad.
- Capacitación de seguridad en el uso de herramientas manuales.
- Prevención de riesgo biológico por contacto con animales.
- Capacitación en inspecciones de seguridad para el fortalecimiento del plan de emergencias.
- Brigada de emergencias:
- Manejo del botiquín - lesiones en tejido blando (heridas - hemorragias - quemaduras) - Asepsia (curaciones).
- Capacitación en control del fuego (extintores portátiles - inspección de extintores).
- Capacitación en primeros auxilios - acceso inicial al paciente - valoración inicial - señales de enfermedades de aparición súbita (desmayos, convulsiones) – RCP.
- Capacitación en procedimientos Operativos Normalizado (PON), pasos para implementar el sistema comando de incidentes.
- Capacitación en primeros auxilios - lesiones óseas y musculares - inmovilización y traslado manual.
- Primeros auxilios - lesiones de columna - inmovilización y traslado en FEL.
- Capacitación en primeros auxilios - valoración secundaria - signos vitales - presión arterial - señales de enfermedades del sistema digestivo, del sistema nervioso.
- Capacitación en control del fuego (gabinetes contra incendios - reconocimiento de gabinetes).
- Capacitación en preparación y práctica de simulacro (virtual para las tres ciudades).
- Capacitación en evaluación del simulacro - retroalimentación general de temas vistos.
- Capacitación al personal conserje, operarios, auxiliares de Laboratorio e instrumentistas en manejo adecuado de sustancias químicas.
- Manejo de sustancias químicas mediante el portal de Gestión del Conocimiento.
- Funciones, roles y responsabilidades del Comité de emergencias (Comité de Gerencia).
- Plan de seguridad vial (formación para contratistas).
- Huella de carbono (formación para contratistas).
- Resocialización del Manual SSTA (formación para contratistas).
- Salud mental / riesgo psicosocial (formación para contratistas).
- Residuos y economía circular (formación para contratistas).
- Trabajo en alturas y espacios confinados (formación para contratistas).
- Riesgo químico (formación para contratistas).
- Rehabilitación en salud (formación para contratistas).
- Buenas prácticas para aplicar ejercicios en campo (Formación para contratistas).
- Formación en caídas a nivel.

Contenido 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores.

Efigas facilita el acceso a servicios médicos para los trabajadores, a través del servicio prestado por la EPS Sanitas, la cual ofrece consultas con médico para el tratamiento de diversas patologías de origen común; a este servicio pueden acceder los trabajadores directos y contratistas, de manera presencial y / o virtual.

Igualmente se brindan consultas con médico laboral para casos especiales o de gravedad de patologías de origen común, con el fin de que se les oriente para el manejo de sus síntomas y tratamiento con sus EPS.

Se realiza periódicamente el análisis del ausentismo para determinar las causas por las cuales los colaboradores se incapacitan más frecuentemente, para definir y ejecutar acciones adicionales para la prevención y la promoción de su salud.

Se tiene el programa Sanamente, en el cual se facilita el acceso a consultas y asesoría psicológica para el trabajador y su grupo familiar.

Adicionalmente como organización realizamos diferentes campañas enfocadas a minimizar los riesgos de salud no relacionados con el trabajo. A continuación, se listan las realizadas durante 2023:

- Prevención de violencia y acoso en el trabajo contra las mujeres y mujeres trans - LGTBIQ+.
- Prevención al consumo de cigarrillo, alcohol, vapeadores y de sustancias psicoactivas.
- Prevención al acoso laboral.
- Prevención del estrés laboral.
- Prevención del uso de distractores mientras se maneja.
- Prevención de caídas a nivel.
- Prevención del cáncer de seno y cérvix.
- Prevención de accidentes de trabajo.
- Prevención de accidentes en manos por el uso de herramientas.
- Prevención de infecciones urinarias.
- Prevención de infecciones gastrointestinales.
- Socialización de los Planes Operativos Normalizados (PON) normalizados del plan de emergencias.
- Prevención de infecciones virales.
- Lavado de manos.
- Fomento de pausas activas.
- Hábitos de vida saludable.
- Técnicas de respiración consciente.
- Fomento del ejercicio.
- Reporte oportuno de incidentes y accidentes de trabajo.
- Campaña prevención del VIH.
- Inspección preoperacional vehículos.
- Uso de EPP incluyendo motociclistas.
- Prevención de accidentes en temporada navideña.
- No consumo de alcohol mientras se conduce.
- No uso de pólvora.
- Verificación del equipo de carretera - botiquín y extintor para viajar en diciembre.
- Prevención del suicidio.
- Informaciones incidentes, accidentes de trabajo, actos y condiciones inseguras.
- Comunicación sobre los lineamientos de desconexión laboral.

Contenido 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales.

Efigas, a través de su programa Misión+ (programa de desarrollo de contratistas) busca brindar acompañamiento legal laboral, SST y Ambiental con formación, asesorías y auditorías de verificación en campo y documental, para que se prevenga y mitiguen los impactos en sus empresas.

Se realiza el seguimiento mensual a los contratistas, para compartir experiencias exitosas en SST y otros temas relacionados. Adicionalmente se cuenta con un manual de SSTA para proveedores y contratistas que contiene los principales requisitos que se deben cumplir.

Contenido 403-9 Lesiones por accidente laboral.

Durante 2022 y 2023 no se presentaron accidentes de trabajo mortales en Efigas.

Cantidad y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos):

Accidentes graves Efigas			
Año	2021	2022	2023
No. AT graves	2	1	0
Tasa	2,1	0.95	0

Cantidad y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables:

Accidentes de trabajo Efigas		
AÑO	2022	2023
No. AT	14	24
Tasa	13.3	22.5

Durante el análisis de la accidentalidad de 2023 se evidencia que siete (7) de los 24 eventos por accidente de trabajo presentaron cero (0) días de incapacidad, lo cual pudo derivarse de las campañas adelantadas con los colaboradores para el reporte oportuno de los accidentes de trabajo, sin embargo, se considera que estos eventos pudieron ser manejados como incidentes de trabajo pues de acuerdo con la resolución 0312 del 2019 se deberán sumar para el cálculo de los indicadores todo accidente o enfermedad con incapacidad temporal igual o superior a un (1) día, que afecte la salud del trabajador, en este sentido la empresa podrá considerar o no incluir estos eventos como incidentes de trabajo para el cálculo de sus indicadores.

Durante el año 2024 se efectuarán valoraciones o triage con médico laboral al personal que reportes incidentes en el trabajo, con el objetivo de determinar si corresponde a un incidente o un accidente de trabajo, previo al reporte ante la ARL

Los principales tipos de lesiones por accidentes laborales en Efigas durante 2022 y 2023 son los siguientes:

Tipos de lesiones por accidente laboral		
Año	2022	2023
Parte del cuerpo afectada	No	No
Cabeza	1	1
Cuello	0	0
Ojo	0	1
Tronco (espalda, columna vertebral, medula espinal y pelvis)	0	1
Miembros superiores	3	2
Manos	2	5
Miembros inferiores	2	9
Pies	3	4
Ubicaciones múltiples	0	0
lesiones generales u otras	1	1
Tórax	2	0
Abdomen	0	0

La cantidad de horas trabajadas en Efigas:

2022	2023
1.051.224	1.064.336

Las tasas para el presente informe se han calculado por cada 1.000.000 de horas trabajadas.

Cantidad y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) a contratistas de Efigas.

Accidentes graves de contratistas Efigas		
AÑO	2022	2023
No. AT graves	2	0
Tasa	1.1	0

Durante 2022 y 2023 no se presentaron accidentes de trabajo mortales en contratistas de Efigas.

Cantidad y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables a contratistas de Efigas:

Accidentes de trabajo Contratistas		
Año	2022	2023
No. AT	60	84
Tasa	33.9	44.6

Los principales tipos de lesiones por accidente laboral en contratistas de Efigas:

Tipos de lesiones por accidente laboral contratistas		
Año	2022	2023
Parte del cuerpo afectada	No.	No.
Cabeza	4	7
Cuello	0	1
Ojo	4	2
Tronco (espalda, columna vertebral, medula espinal y pelvis)	6	8
Miembros superiores	11	7
Manos	10	17
Miembros inferiores	18	20
Pies	0	2
Ubicaciones múltiples	7	4
lesiones generales u otras	0	7
Tórax	0	8
Abdomen	0	1

Cantidad de horas trabajadas en contratistas de Efigas.

Horas trabajadas Contratistas	
2022	2023
1.768.933	1.884.561

Las tasas para el presente informe se han calculado por cada 1.000.000 de horas trabajadas.

Para Efigas los principales peligros con grandes consecuencias identificados como riesgos prioritarios porque pueden generar una lesión grave son: tránsito, trabajo en alturas, trabajo en espacios confinados y caídas a nivel, los cuales se han determinados mediante la metodología de identificación, evaluación y valoración de peligros GTC45.

Durante 2022 el peligro que contribuyó a ocasionar lesiones con grandes consecuencias fue el de tránsito y en 2023 no se presentaron accidentes de trabajo que ocasionaran lesiones con grandes consecuencias.

Medidas tomadas para eliminar peligros y minimizar riesgos

Tránsito: se cuenta con el programa de Seguridad vial, de acuerdo con la normatividad aplicable en Colombia, especialmente a la Resolución 202230400595 del Ministerio de Transporte, entre la que se encuentra el cumplimiento a los 24 pasos obligatorios por la clasificación, de acuerdo con el tipo de empresa, los cuales están incluidos en las fases de:

Fase I - Planificación.

Fase II - Implementación y ejecución.

Fase III – Seguimiento.

Fase IV- Mejora continua

Dentro de las cuales se establecen acciones relacionadas con el compromiso de la alta gerencia, la gestión de riesgos críticos, la capacitación en seguridad vial, la certificación en colegios viales, las inspecciones a vehículos, las políticas de regulación, los talleres de movilidad segura, la entrega del kit de protección para motociclistas, las evaluaciones teórico - prácticas de conducción, la responsabilidad y el comportamiento seguro y auditoría anual, entre otros.

Trabajo en alturas y trabajo en espacios confinados: Programa para tareas de alto riesgo, a través del cual se realizaron las siguientes actividades: la adecuación de las estaciones de regulación y medición cambiando el sistema de acceso para evitar realizar trabajo en alturas, la certificación en competencias para trabajo en alturas, la certificación de competencias para trabajo en espacios confinados, la capacitación en prácticas para rescate en trabajos en alturas, equipos de protección contra caídas y elementos de protección personal, las inspecciones preoperativas y los permisos de trabajo, las auditorías en campo para el trabajo en alturas y el seguimiento a contratistas que realizan trabajos en alturas.

Caídas a nivel: Estándares de seguridad para la prevención de accidentes por caídas, el calzado de seguridad para personal que realiza trabajo en campo, las inspecciones de seguridad con enfoque a caídas a nivel, observaciones de comportamiento y al cumplimiento de los estándares, el programa de orden y aseo, el mejoramiento de las condiciones locativas, el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo, y la capacitación en el riesgo de caídas a nivel.

Respecto a otros peligros y / o riesgos se proyectan y gestionan bajo los programas antes mencionados.

Para el presente informe se recopilaron los datos de la accidentalidad derivada del trabajo de los años 2022 y 2023 de Efigas y reportada por los contratistas. Los datos de Efigas

fueron verificados en la información que reposa en la página de la Administradora de riesgos laborales ARL-Sura.

Cabe anotar que el cálculo de indicadores de SST en Efigas se basa en la resolución 0312 - 2019, los cuales no fueron incluidos en el presente informe.

Contenido 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales.

Cantidad de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral:

En Efigas durante 2022 y 2023 no se presentaron fallecimientos resultantes de enfermedades laborales.

Cantidad de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables:

Durante 2022 y 2023 no se reportaron dolencias y / o enfermedades laborales.

Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales:

Durante 2022 y 2023 no se reportaron dolencias y / o enfermedades laborales.

Peligros laborales que presentan un riesgo de dolencias y enfermedades en contratistas:

Durante 2022 y 2023 no se identificaron riesgos que puedan potenciar dolencias o enfermedades laborales.

Medidas tomadas o proyectadas para eliminar estos peligros y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control.

Cada peligro es analizado para su control, disminución o eliminación; la metodología utilizada se basa en la GTC45, a través de la cual se recolectan y actualizan los peligros y riesgos de SST y se establecen los controles para su control, disminución o eliminación.

De igual forma, se efectúan reuniones anuales con el equipo de SST y la ARL para establecer controles adicionales para la disminución y el control de los peligros y riesgos de SST, y se determinan acciones de acuerdo con la legislación aplicable, de acuerdo con el tipo de peligro. Estos controles son establecidos de acuerdo con los resultados de:

- Las evaluaciones de peligros y riesgos.
- Las investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo.
- Las revisiones e inspecciones de seguridad enfocadas en seguridad y salud.
- Los reportes de los trabajadores por las observaciones del trabajo.
- Las principales acciones para el control de los peligros y riesgos de SST están establecidas dentro de los programas de SST, los cuales poseen procedimientos, estándares, instructivos y protocolos de acuerdo con cada tipo de riesgo a controlar.

La recopilación de los datos para el presente informe fueron tomados de la información de los indicadores calculados por Efigas y con la información aportada por los contratistas; esta información hace parte del sistema de gestión de SST y la metodología utilizada para su recolección se basa en los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST: resolución 0312 - 2019 - Evaluación de estándares mínimos y cálculo de indicadores decreto 1072 de 2015 e información que reposa en la plataforma de la ARL Sura.

Finalmente se concluye que durante 2021 y 2022 no se reportaron fallecimientos resultantes de dolencias y enfermedades laborales en Efigas y sus contratistas.

Diversidad e igualdad de oportunidades

Contenido 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados.

Porcentaje de personas dentro de los órganos de gobierno de la organización.

Comité de Gerencia	2023	2022
Número de empleados	441	430
Número de miembros	8	8
Porcentaje	1,59 %	1,63 %
Número de hombre	4	4
Número de mujeres	4	4
Menores de 30	0	0
Entre 30 y 50	4	4
más de 50	4	4

Porcentaje de empleados por categoría laboral

Cargos		Género		Región			Edad		
		Masculino	Femenino	Caldas	Risaralda	Quindío	Menores de 30	Entre 30 y 50	Mayores de 50
Año 2022	430	224	206	255	106	69	65	318	47
Año 2023	441	232	209	263	108	70	83	313	45

Contenido 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres.

La Organización tiene una escala salarial que aplica a todos los cargos, sin distinción de zona, género, edad. La asignación salarial es por cargo.

Contenido 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local.

El porcentaje de altos ejecutivos de las ubicaciones de operación significativas contratados en la comunidad local.

Altos ejecutivos	2023	2022
Número	8	8
Contratados en la comunidad	4	4
Porcentaje	50 %	50 %

Los altos ejecutivos de la Compañía son gerente general, subgerentes y directores, todos están contratados a tiempo completo.

Local: para Efigas corresponde a todas las personas originarias de la zona de influencia de la organización: Eje Cafetero (Caldas, Quindío, Risaralda).

Ubicaciones de operación significativa: corresponde a las zonas en las cuales la Compañía genera mayores ingresos; en este caso son Manizales, Pereira y Armenia.

Contenido 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.

La Organización no ha tenido reportes de casos de discriminación en 2023.

Formación y calidad de vida laboral

Contenido 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado

Media de formación	2022	2023
Por género	<ul style="list-style-type: none"> • 270 mujeres: 36 promedio HHC • 264 hombres: 50 promedio HHC 	<ul style="list-style-type: none"> • 212 mujeres: 36 promedio HHC • 245 hombres: 39 promedio HHC
Por categoría laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Directivo: 129 HHC. • Táctico: 86 HHC. • Coordinación: 99 HHC. • Soporte: 51 HHC. • Operativo: 31 HHC 	<ul style="list-style-type: none"> • Directivo: 124 HHC • Táctico: 143 HHC • Coordinación: 55 HHC • Soporte: 40 HHC • Operativo: 35 HHC

Contenido 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición.

En Efigas la cultura corporativa es una de nuestras ventajas competitivas y está enfocada a resultados sostenibles con calidad de vida, donde se articulan iniciativas para obtener, fomentar y fortalecer el desarrollo integral de las personas, a través de procesos de selección imparciales y objetivos orientados por altos estándares, las exigencias del rol y el perfil que requiere la Compañía, la contratación directa y estable, una compensación justa y competitiva en la región, objetivos retadores, formación permanente, programas de desarrollo en habilidades, fortalecimiento de las competencias técnicas y de liderazgo, beneficios y actividades de calidad de vida y promoción, y prevención de la salud.

Uno de los programas relevantes en el marco de transición es Nuevo Horizonte, el cual tiene como objetivo principal fortalecer las competencias y habilidades en diferentes áreas, en las personas que están próximas a obtener su jubilación, así como proporcionar apoyo psicológico y capacitación para enfrentar esta nueva etapa.

Programas de formación y desarrollo a destacar para empleados:

Programa Líderes en Acción está enfocado al desarrollo de competencias requeridas por la Organización para afrontar los nuevos desafíos organizacionales y de mercado. Durante estos últimos 2 años el Plan de Formación de líderes ha estado enfocado a la analítica de datos para toma de decisiones y la transición energética.

Plan de formación anual, a través del cual se definen y ejecutan las capacitaciones y los entrenamientos técnicos para el 100 % de los colaboradores; invertimos en la adquisición de nuevos conocimientos y fortalecimiento de competencias.

Actualización de la plataforma para la gestión del conocimiento (CreSer): Acompañamos la transformación de la organización y de la región, promoviendo la adquisición de los conocimientos que hoy las personas necesitan y respondiendo a los desafíos de aprendizaje. Durante 2023 la Empresa implementó una nueva plataforma de e-learning, con más de 2.500 contenidos que pretenden potenciar el desarrollo profesional para fortalecer habilidades de los colaboradores.

Esta renovación nos permite estar a la vanguardia en las metodologías de aprendizaje, de igual manera a las necesidades de las personas y como beneficio que para nuestros colaboradores representa una ventaja competitiva.

Programa Segundo a bordo pretende asegurar la continuidad efectiva del desempeño de la Organización, las áreas y los grupos de trabajo, garantizando la marcha habitual del

negocio sin alterar los resultados, cuando falte, de manera temporal o definitiva, el titular del cargo.

Contenido 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera

Resultados 2021 – Presentados en informe de Sostenibilidad 2022	Resultados 2022 – Presentados en informe de Sostenibilidad 2023
<p>El 85 % de los colaboradores (371) de Efigas participaron en la gestión de su desempeño con el diligenciamiento de sus evaluaciones correspondientes a sus objetivos y las competencias organizacionales.</p> <p>48 % son mujeres y 52 % son hombres y en cuanto a niveles estaban distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estratégico 1 %. • Táctico 4 %. • Coordinación 12 %. • Soporte 25 %. • Operativo 58 %. 	<p>El 92 % de los colaboradores (395) Efigas participaron en la gestión de su desempeño con el diligenciamiento de sus evaluaciones correspondientes a sus objetivos y las competencias organizacionales.</p> <p>47 % son mujeres y el 53 % son hombres y en cuanto a niveles estaban distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estratégico 2 %. • Táctico 4 %. • Coordinación 11 %. • Soporte 25 %. • Operativo 58 %.

Para el ejercicio de desempeño correspondiente a la vigencia 2023, lo llevaremos a cabo durante el primer trimestre de 2024 y se mostrará en el próximo informe de Sostenibilidad.

Calidad de vida laboral

Horas destinadas a la generación de calidad de vida – trabajo

2022: **13,165 horas** destinadas a eventos y celebraciones de calidad de vida laboral.

2023: **34 horas** destinadas a eventos y celebraciones de calidad de vida laboral.

Por segundo año consecutivo celebramos el **mes de la Diversidad**, para reconocer el valor que la diferencia y las distintas culturas y creencias tiene en los equipos de trabajo y además, decidimos incluir:

- Día de la mascota: Se brindó una charla de una experta para dar pautas y herramientas que permitan fortalecer el vínculo mascota - cuidador; además, las mascotas participaron en otras celebraciones organizacionales.
- Recibimos por primera vez en las tres sedes principales de Efigas representantes de la comunidad LGBTIQ+ para sensibilizar y educar sobre la orientación sexual, entidad de género y rutas de atención disponibles.

Como prácticas de calidad de vida laboral enmarcadas en la Política podemos enumerar las siguientes:

- Reconocimientos en tiempo o especie por permanencia en la Organización, nacimiento de un ser querido, muerte, graduación, cumpleaños, incapacidad.
- Chequera de tiempo, bonos de tiempo para que el colaborador pueda tener un balance entre su vida laboral y personal, cerca de 80 horas en promedio al año.
- Auxilios: lentes, mudanza, calamidad, medicina prepagada para comité directivo, y descuento para la instalación de gas, modificaciones y / o adiciones de la instalación de gas.

- Pólizas: Seguro de vida, colectiva de vehículo.
- Celebraciones de fechas especiales: Día de la Madre, el Padre, mujer y hombre, secretaria, vendedor, Efigalloween, mes de los amigos, tiquete integral, fiesta navideña para hijos de los colaboradores y fiesta de fin de año.
- Convenios educativos: Realizamos alianzas con diferentes centros educativos de la región para que el colaborador reciba descuentos en las matrículas en las modalidades de pregrado, posgrado y cursos de educación continua. Este beneficio en algunos casos se extiende al grupo familiar del empleado.

Programas de Voluntariado Corporativo

- Damos con el corazón: acciones voluntarias de los colaboradores de Efigas con población de animales refugiados en los tres departamentos.
- Transferencia de conocimiento: apoyo con información y formación a los emprendedores Efigas.
- Bloqueras Comunitarias: apoyo con mano de obra para la construcción de viviendas para población vulnerable.
- Emprende con Efigas: iniciativa liderada por el Fondo de Empleados de Efigas (Fodefigas) para capacitar y apoyar a los emprendimientos de los colaboradores, aliados y sus familias.

Programas de crecimiento y movilidad interna

- Medición y seguimiento del potencial interno de la Empresa.
- Prioridad de candidatos internos en los procesos de selección en las vacantes de la Compañía.
- Encargos en cargos de mayor responsabilidad para evaluar el talento.
- Promociones evidentes en talento interno que se destacan en su gestión.

Eventos especiales

- Semana de la vida: una vez al año con actividades para la promoción y prevención de la salud y ambientales – 100 % de los colaborados.
- Mes de la equidad: en marzo el talento no tiene género, mes en donde se trabaja la cultura de género entorno a la celebración del día del hombre y la mujer.
- Mes de la diversidad: espacio que una vez al año y durante una semana se realizan actividades que reconocen la diversidad en la Compañía, las distintas formas de pensar, de actuar, de creencias y culturas diferentes.

Programas de comunicación permanente con colaboradores

- Gestion Humana más Cerca de Ti, Charlas con expertos, Jornada Sintonízate, Grupos Primarios, Comités de área, Café con el gerente y diálogos con grupos de interés.

3.2. Desarrollo de la cadena de abastecimiento

Uno de los indicadores internos que habilita este ejercicio es el nivel de desarrollo de contratistas que consolida el promedio del desempeño del aliado en sus dinámicas evaluativas. Para 2023 se contó con un nivel promedio del **89 %** considerando a nivel general a los aliados en un rango de bueno; porcentaje equiparable con lo presentado en 2022 y 2021. Seguimos con el desarrollo de estrategias para que la mayoría de nuestros aliados estratégicos avancen siempre hacia la excelencia.

El programa de desarrollo de contratistas en 2023 gestó diversas actividades en cada una de sus dimensiones y generó el siguiente alcance.

Dimensión de Formación: Se llevaron a cabo 10 estrategias de formación, tanto transversales como específicas, que fortalecieron en los aliados sus dinámicas organizacionales, su gestión técnica y su especialidad en servicio. Fueron 130 horas de formación presencial para 23 aliados estratégicos y un aproximado de 700 colaboradores.

Bajo esta dimensión se resalta la implementación del sitio virtual **Portal de Aliados Efigas**, el cual permite a los aliados formarse, a través de la plataforma virtual en temas significativos para la gestión. Durante 2023 se lanzó el portal que registra una usabilidad de 342 colaboradores de contratistas.

Dimensión de Pertenencia e Identidad: Se reestructuró desde una concepción de generación de capacidades hacia el aliado, para fortalecer las dinámicas de bienestar organizacional, es así como bajo un ejercicio de diagnóstico y formativo se dan herramientas y acceso a algunos beneficios de los aliados para mejorar estas prácticas organizacionales. En estos participó el 90 % de los aliados del programa de desarrollo de contratistas y más de 500 de sus colaboradores.

Complementaria a la práctica anterior, se suma la ampliación del vínculo de asociación al Fondo de Empleados de Efigas (Fodefigas) a 4 organizaciones de Misión+ y con esto a la vinculación de 170 nuevos asociados al Fondo, que son colaboradores de empresas contratistas de Efigas.

Dimensiones Legal laboral, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental: se desarrolló el acompañamiento y la revisión mensual a cada uno de los aliados para generar comportamientos de cumplimiento; del 95.1 % promedio en el marco de SST, 94 % en el marco ambiental y 99,8 % en el marco legal laboral. En 2023 este proceso valorativo de formación y asesoría se fortaleció bajo un foco en derechos humanos.

Contenido 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales.

De acuerdo con el Plan de Compras anual, para 2023 se aplicaron las respectivas listas de chequeo para verificar el cumplimiento de requisitos ambientales a 14 proveedores y en 2022 fueron 15 procesos evaluados; adicionalmente, como prueba piloto, se aplicaron las fichas de compras sostenibles a dos proveedores para lograr el entendimiento y la aplicabilidad de la herramienta en el proceso pre – contractual.

En 2023 se realizó el proceso de sensibilización sobre buenas prácticas ambientales en pro de la economía circular extensiva a proveedores de la región en un espacio de relacionamiento denominado “Feria de Proveedores de Efigas”.

Contenido 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

La verificación ambiental a nuestros aliados estratégicos del negocio se gestiona de forma mensual; en 2022 valoramos a 24 contratistas estratégicos y claves para la operación, 3 más que en 2023, esto debido a que algunos contratistas finalizaron su prestación de servicio para Efigas. Se identificó que 10 aliados técnicos del total valorado son los más propensos a generar impactos ambientales negativos, los principales riesgos y / o impactos potenciales que se pueden considerar son por uso eficiente en materias primas e insumos,

gestión de residuos peligrosos, manejo de sustancias químicas y uso eficiente de agua y energía.

Estos aspectos son verificados en las visitas mensuales en campo y de revisión documental, lo que evidencia en todos los aliados visitados planes de mejora para cerrar las brechas encontradas. El porcentaje de evaluación obtenida promedio es la siguiente:

Porcentaje de cumplimiento ambiental Aliados Misión +				
2019	2020	2021	2022	2023
95,6 %	92 %	93,7 %	94 %	94 %.

Una de las estrategias en cooperación con Vivo Cuenca y Fenalco realizada en 2023 para fortalecer a los aliados en las prácticas de gestión ambiental fue la vinculación de 5 aliados estratégicos en la iniciativa Empresas que transforman su huella, con el fin de aportar su gestión para la medición de la huella de carbono.

Contenido 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio / Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil/ asunto material del sector 11.12

En Efigas tenemos aliados directamente centrados en la construcción de redes internas y redes externas de gas natural en la totalidad de las zonas de influencia de la organización; la naturaleza de esta gestión puede estar más proclive a dinamizar casos de trabajos forzados u obligatorios e inclusive casos de trabajo infantil desde un perspectiva contextual e histórica; para ellos y demás aliados estratégicos encaminamos acciones pertinentes de asesoría y revisión mensual, tanto en campo como documental, que permite, además de acompañar al aliado a mejorar prácticas laborales y de seguridad para sus colaboradores, darnos cuenta y hacer una revisión de que no se presenten casos de trabajo forzoso u obligatorio y no se tenga riesgo de contratación de mano de obra infantil.

Contenido 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales. Contenido 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.

La selección de los proveedores de servicios que superan el monto de 100 Smlmv tienen criterios sociales para su aceptación y participación en los procesos; en 2022, 15 proveedores por año surtieron este proceso y en 2023, 12 proveedores surtieron este proceso.

En el marco de desarrollo, el ejercicio del programa Misión+ en la dimensión laboral en donde se revisan los impactos sociales significativos en nuestra cadena de valor contamos con los siguientes resultados:

En 2022 valoramos a 22 contratistas estratégicos y claves para la operación y en 2023 valoramos a 24, por lo que reconocemos esta acción como una medida de control hacia la posible materialización de riesgos y / o impactos negativos potenciales. Entre los impactos más significativos están:

- No entrega de la dotación en tiempo oportuno.
- Pago con mora de la liquidación de prestaciones sociales.
- Afiliaciones a salud posteriores a la fecha de ingreso del trabajador.
- Pago de nóminas con mora.

El porcentaje de aliados que mejoran por evaluación está en un 100 %, toda vez que cada que se reporta un hallazgo, se generan planes de acción y se toman acciones de mejora de inmediato y se corrige el hallazgo.

Para 2023 no se contó con contratistas a los cuales se les haya terminado el contrato como consecuencia de la evaluación; se resalta que el porcentaje de cumplimiento de las empresas evaluadas en el cierre del año fue de **99.8 %**.

Dimensión de Comunicaciones: En ésta se propiciaron espacios de participación e información entre aliados y Efigas, por medio de boletines mensuales con información de interés para la gestión gerencial de las empresas contratistas, así como información de valor desde las otras dimensiones del programa; así mismo se fortalecieron encuentros gerenciales y operativos de retroalimentación.

Dimensión de Innovación y Procesos: esta dimensión gestó diversas iniciativas proclives a la mejora, una de éstas fue la sistematización del proceso de evaluación de aliados, lo que permite trazabilidad y gestión oportuna, y la otra acción se enmarcó en seguir integrando a los aliados en la gestión de Innovación de Efigas desde la participación de procesos formativos y retos innovadores; en 2023 participaron 4 empresas aliadas con 7 iniciativas innovadoras.

Compra local para el desarrollo del Eje Cafetero

Contenido 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales / asunto material del sector 11.14

Otro aspecto relevante en nuestra gestión es la priorización y búsqueda de proveedores y / o contratistas locales, es decir del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), esto además de asegurar conocimiento y apropiación del entorno para una mejor gestión en su servicio o bien ofrecido, fortalece y potencia la economía local, por lo que como Organización priorizamos siempre la opción local para los procesos de compra y / o contratación.

Cantidad de proveedores del Eje Cafetero que participaron en compras:

Clasificación de proveedores	2022		2023	
	Cantidad de proveedores	% de participación	Cantidad de proveedores	% de participación
Eje Cafetero	399	57 %	423	59 %
Otros	304	43 %	291	41 %
Total, general	703		714	

Participación de los proveedores del Eje Cafetero en el total de compras:

Clasificación de proveedores	2022		2023	
	Valor en la inversión	% de participación	Valor en la inversión	% de participación
Eje Cafetero	\$ 57.473.081.830	51 %	\$29.809.960.809	40 %
Otro	\$ 54.130.890.279	49 %	\$ 45.019.349.187	60 %
Total, general	\$ 111.603.972.109		\$ 74.829.309.996	

3.3. Desarrollo social y comunitario

En el marco del compromiso con la comunidad, Efigas concibe una acción relevante en la inversión designada para la construcción de redes de distribución, que permite expandir el

servicio de gas natural a zonas cada vez más apartadas de las cabeceras municipales, considerándose como una fuente de desarrollo territorial, en especial en la ruralidad por lo que hasta 2023 cuenta con 71 poblaciones.

Contenido 203-1; 203-2 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados / Impactos económicos indirectos significativos / Materialidad del sector 11.14

	2021	2022	2023
Valores de inversión (\$ Millones)	\$4.501	\$7.251	\$11.815
Km de infraestructura en redes de gas natural	136	183	269

Efigas alcanzó 6.619 km de redes construidas, con un total de 795.586 viviendas con disponibilidad del servicio de gas natural.

Contenido 201-4 Asistencia financiera recibida del Gobierno /11.21.

Coherente con la expansión de la red de distribución, asegurar cocinas limpias, cerrar brechas de pobreza por medio de una energía continua, eficiente y amigable con la naturaleza, se presentó al Ministerio de Minas y Energía el proyecto para aplicar al fondo especial Cuota de Fomento, con el fin de acceder a recursos para subsidiar la conexión del servicio de gas natural, el cual es aprobado y otorgado el convenio de cofinanciación cuota de fomento número 1190, por medio del cual se aprobó la destinación de 15 mil millones de pesos con los cuales se otorgará subsidios de \$ 1.006.032 por usuarios de estratos 1 y 2 ubicados en los 32 municipios del Eje Cafetero en donde tiene presencia Efigas. Con estos recursos, se beneficiará a 7 mil 644 familias.

La dinámica de expansión del gas natural tiene impactos positivos significativos como la consolidación de empleos locales formales, por ejemplo, nuestros aliados estratégicos directos cuentan con más de 700 colaboradores de la región, a esto se suma el cambio de energético que en los hogares reduce los problemas de salud, aumenta el bienestar social referente al uso del tiempo en el hogar, reduce costos y / o genera eficiencia en los procesos que requieren combustión y contribuye a la seguridad alimentaria e impulsa el desarrollo agroindustrial y comercial.

Es pues una razón para que el gas natural sea parte del cierre de brechas para la reducción de la pobreza multidimensional y una fuente fecunda de equidad entre el territorio rural y urbano.

Proyectos de gestión y proyección social

Contenido 413-1 (Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo); 413-2 (Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades **locales**) / 11.15

Efigas acompaña su función misional con programas que permiten la participación de la comunidad, como fuente de relacionamiento, comunicación y formación para la apropiación de los procesos de manera asertiva en el territorio de operación de nuestra Organización.

Estrategia	Propósito	Cobertura 2023	Riesgos asociados	Proceso impactado	Años de intervención
Ruta del cuidado: Sensibilizamos a la comunidad aledaña de nuestra red	Contribuir a la seguridad de las personas y el cuidado medio ambiental.	6 municipios de la zona de influencia. 100 líderes (vigías del cuidado).	1. Deterioro de la percepción del usuario o la comunidad con la Organización.	Operación y Mantenimiento y Construcción de Redes Internas.	3 años.

<p>principal de distribución de gas natural frente a su cuidado y la importancia de la prevención de daños, como un eje principal para una operación segura, social y ambientalmente responsable; adicionalmente lideramos la Escuela de Vigías del Cuidado en donde líderes de la zona se convierten en veedores del cuidado de la infraestructura y replicadores de la información, y así contribuimos en la gestión de proyectos locales de impacto social en la zona de influencia.</p>		<p>915 personas impactadas. 40 iniciativas comunitarias postuladas.</p>	<p>2. Daño a la infraestructura que afecta a la comunidad. 3. Incumplimiento de la licencia social para operar.</p>		
<p>Efigas al Parque: Dinamizamos un ejercicio de intervención comunitaria para sensibilizar a las comunidades aledañas a las Estaciones de Regulación y Medición de gas natural, frente a la importancia del cuidado de esta infraestructura y su territorio colindante. Este ejercicio fue pensado bajo tomas barriales lúdico, creativas y deportivas que permitieron reconocer y fortalecer espacios de apropiación del territorio.</p>		<p>4 municipios. 209 familias impactadas.</p>			<p>3 años.</p>

<p>Efigas llega a tu barrio: Con el objetivo de generar espacios descentralizados de participación y formación en temáticas claves del servicio de gas natural, se dinamiza este programa, a través de la socialización de temáticas relevantes y con mayores índices de quejas, reclamos y peticiones.</p>	<p>Contribuir a la cultura del uso responsable del gas natural.</p>	<p>12 barrios focalizados. 537 personas.</p>	<p>1. Deterioro de la percepción del usuario o comunidad con la Organización 2. Desconocimiento del manejo de la red interna. 3. Incumplimiento de licencia social para operar.</p>	<p>Servicio al cliente, Facturación, Revisión Técnica Reglamentaria, Gestión de construcciones.</p>	<p>3 años.</p>
<p>Escuela de Liderazgo Ambiental y Comunitario (Eslac): Para las zonas de Risaralda y Quindío y en acompañamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales, continuamos con Eslac, como espacio de formación y acción para los líderes comunitarios y fundacionales, ejercicio que desarrolla Efigas desde hace cuatro años y que ha permitido sensibilizar y crear espacios de participación, formación y acción para líderes y lideresas del territorio. En 2022 los temas fueron gestión del riesgo y cambio climático.</p>	<p>Gestar espacios de participación comunitaria en temas socioambientales.</p>	<p>100 líderes comunitarios directos impactados.</p>	<p>1. Afectación en la continuidad del servicio en las comunidades por fenómenos naturales o antrópicos. 1. Deterioro de la percepción del usuario o comunidad con la Organización.</p>	<p>Gestión ambiental, OyM, Construcciones.</p>	<p>6 años.</p>
<p>Conexión Entorno: En Manizales dinamizamos</p>	<p>Gestar espacios de participación comunitaria en</p>	<p>60 líderes de Manizales.</p>			<p>4 años.</p>

<p>una estrategia que parte de un proceso de alianza interinstitucional con las otras empresas de servicios públicos de la ciudad y la Secretaría de Medio Ambiente del municipio, apuesta de formación a líderes de la ciudad, que permite además de dar a conocer el uso responsable de los servicios, fortalece elementos en el marco del liderazgo transformador y el cuidado del medio ambiente desde su acción de participación en sus comunidades.</p>	temas socioambientales.				
<p>Formador de formadores: estrategia formativa que permite fortalecer las competencias de los técnicos de operación y mantenimiento para un relacionamiento comunitario efectivo</p>	Fortalecer las prácticas de relacionamiento comunitario, a través de los canales naturales de la Organización.	<p>17 técnicos de Operación y Mantenimiento formados.</p> <p>3 experiencias de réplica.</p> <p>76 personas de la comunidad capacitadas.</p>	<p>1. Deterioro de la percepción del usuario o la comunidad con la Organización.</p> <p>2. Daño a la infraestructura que afecta a la comunidad.</p> <p>3. Incumplimiento de la licencia social para operar.</p>	Operación y Mantenimiento y Construcción de Redes Internas.	1 año.
<p>Nuevos territorios Estrategia que acompaña a la gestión técnica y comercial para el relacionamiento efectivo con comunidades en expansión de las redes de gas natural en zona rural.</p>	Relacionamiento adecuado con la comunidad de nuevos territorios rurales de expansión.	<p>6 veredas impactadas.</p> <p>624 familias rurales acompañadas.</p> <p>Línea social de impacto. Inversión social en IE de la zona de influencia con redes de gas natural /</p>	Licencia social para operar.	Ingeniería, Ventas, Construcciones, OyM.	1 año.

		posibilidad de acceso cobertura PAE.			
<p>Proyección social Cuenta con Efigas: Se consolida como el programa más fuerte de proyección social de la Compañía, impactando en la promoción y animación de la lectura, la escritura y la oralidad, y el fomento del uso responsable del gas natural y cuidado de las finanzas personales.</p>	<p>Fomentar la lectura, la escritura y la oralidad como fuente de calidad educativa en el Eje Cafetero.</p> <p>Contribuir a fortalecer el uso responsable del gas natural.</p>	<p>21 municipios. 74 mediadores LEO. 26 IE. 19 bibliotecas. 38.000 personas impactadas en la comunidad en general.</p>	<p>1. Aumento de cartera - desconocimiento de la situación socioeconómica de las comunidades a las cuales se le ofrece el servicio. 2. Deterioro de la percepción del usuario o comunidad con la Organización. 3. Desconocimiento del manejo de la red interna.</p>	<p>Gestión ambiental, OyM, Construcciones, Gestión del cobro, Programa de Fidelización Brilla.</p>	<p>9 años.</p>
<p>Proyección social Héroes a clase - becas educativas para que los bomberos de nuestra zona de influencia su finalicen su proceso de formación básica y media.</p>	<p>Fortalecer la institucionalidad de soporte organizacional como lo son los cuerpos de bomberos y fortalecer las capacidades de sus integrantes.</p>	<p>17 bomberos 6 municipios 9 bomberos que finalizaron su proceso formativo de básica y media académica.</p>	<p>1. Deterioro de la percepción del usuario o comunidad.</p>	<p>OyM</p>	<p>2 años.</p>

En 2023 fortalecimos y sumamos estrategias que dieron como resultado un ejercicio para el desarrollo y la gestión del territorio desde el acompañamiento a prácticas del negocio y apuestas de inversión social estratégica; fueron **2.621** personas que se pudieron sumar a las estrategias de gestión social en zonas priorizadas de nuestra operación y **38.000** personas que integramos a los programas de proyección social.

Este esfuerzo se ve igualmente reflejando en el aumento del grupo de interés Comunidad en la percepción de la Organización pasando del 85 % en 2022 al 91 % en 2023.

Ruta gastronómica Efigas 2023 una apuesta de valor compartido

Adicional del relacionamiento con comunidad de base, en 2023 fortalecimos una estrategia de valor compartido ligada al grupo de interés clientes comerciales, enfocada en identificar costumbres y tradiciones de la cocina local e impulsar el desarrollo y crecimiento de sector gastronómico conectado con nuestros atributos de seguridad, eficiencia y competitividad del servicio.

Este ejercicio se realizó a través del influenciador en gastronomía Tulio Recomienda quien potencio a través de su dinámica de visibilización, la gastronomía local y así mismo a nuestros clientes comerciales, obtenido los siguientes resultados:

- Consolidación del programa Ruta Gastronómica de Efigas con el sector gastronómico.
- 246 restaurantes impactados (que participaron en la ruta gastronómica con Tulio recomienda a través de redes sociales).
- Selección de 10 restaurantes ganadores recomendados por Tulio y 9 restaurantes quienes se les dio un reconocimiento especial por mostrar un verdadero interés en hacer parte de la Ruta Gastronómica Efigas 2023. Logrando que nuestros clientes tuvieran un aumento significativo en sus tráfico y ventas.
- 271 clientes identificados del sector gastronómico para su posterior categorización y segmentación.
- 105 restaurantes del eje cafetero formados en la Charla de Tulio “Manual del eterno emprendedor”
- Exposición y promoción del portafolio de Efigas, redes nuevas para el sector comercial como RTR a los clientes del sector gastronómico asistentes a la charla.

Contenido 411-1 / Materialidad del sector 11.17 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.

En 2020, 2021, 2022 y 2023 no se reportaron casos de violaciones de los derechos de pueblos indígenas de nuestra zona de influencia.

Como Organización dinamizamos nuestra operación en 5 resguardos indígenas ubicados en los municipios de Riosucio y Supía en Caldas, y en Quinchía, Risaralda y han surtido de forma clara el proceso de consulta previa.

Resguardos indígenas que atendemos desde Efigas:

R.I Candelaria de La Montaña.

R.I. Cañamomo Lomapieta.

R.I. Escopetera y Pirza.

R.I. San Lorenzo.

C.I. Embera Chamí de Quinchía.



Gestión Ambiental y Climática

Informe de Gestión y
Sostenibilidad 2023



Efigas
Ahí siempre

4. Gestión Ambiental y Climática

La gestión del cambio climático es un asunto relevante y es el pilar de mayor relevancia para la gestión ambiental integral de Efigas, porque describe los lineamientos para el desarrollo de la hoja de ruta para la acción y gobernanza climática de la empresa, el cual tiene como objetivo reducir y gestionar la huella de carbono, así como desarrollar soluciones de adaptación al cambio climático, potenciando las oportunidades y mitigando los riesgos relacionados con el clima. En 2023 se resaltan dos grandes logros de esta hoja y el posicionamiento de buenas prácticas en materia de mitigación:

- Verificar el inventario de emisiones GEI de 2022, donde el Icontec emitió declaración del cumplimiento de los requisitos para la cuantificación e informe de emisiones y remociones de gases efecto invernadero a nivel de la organización establecidos por la norma ISO 14064-1: 2018 que incluyó nuevas categorías en su reporte.
- Lograr la certificación de Carbono Neutro, que se obtuvo mediante una alianza sectorial con la autoridad ambiental de Caldas y el Icontec, quienes nos brindaron acompañamiento técnico, gracias a que consideran a la organización como un actor empresarial clave que contribuye al cumplimiento de las metas territoriales.
- Implementar la estrategia de Movilidad Sostenible Organizacional – EMSO Efigas, como una de las medidas de reducción de nuestra huella por transporte de colaboradores, que además de promover una cultura ambiental, le ha permitido a la empresa acceder a beneficios tributarios, como es el caso de del descuento en el impuesto de industria y comercio de Manizales de 2022 y 2023.

Alianzas para el logro de los objetivos

Tema 11.2 Adaptación al clima, resiliencia y transición.

A partir de 2023, Efigas se vinculó como adherente permanente del Fondo de Agua Vivo Cuenca, cuyo objeto es la consecución, administración, gestión, inversión, asignación y disposición de recursos financieros destinados a proteger, mantener y preservar los servicios y recursos ambientales en el departamento de Caldas, como obra o infraestructura verde. Hacer parte de este Fondo nos ha permitido incidir en el cumplimiento de objetivos de impacto ambiental en el territorio y hacer extensiva la necesidad de replicar dicho modelo en los otros dos departamentos del Eje Cafetero, con lo que se aporta a la sostenibilidad del territorio de operación.

En 2023 participamos en la Alianza Caldense de Cambio Climático – Acciones por la Vida, un espacio que sumó esfuerzos de actores públicos, privados y académicos y que consolidó una apuesta colectiva con núcleos escolares, académicos y de apropiación del conocimiento para afrontar los desafíos del cambio climático. Efigas lideró la primera Cumbre de Niños por el cambio climático, escenario de conversación y de reflexión para más de 403 niños participantes. La alianza tuvo un impacto de información de más de 3 mil personas y generó propuestas para la resiliencia climática en el territorio.

Como parte de nuestro compromiso ambiental con el territorio donde operamos, Efigas definió, desde su pilar de Biodiversidad y servicios ecosistémicos, el páramo como su ecosistema estratégico, es por ello por lo que avanza en la consolidación de una alianza con el Parque Nacional Natural Los Nevados, cuya extensión cubre todo el territorio de operación de la Compañía. En el 2023 se implementó el primer memorando de

entendimiento para el fortalecimiento de su estrategia de restauración, mediante la consolidación de viveros de alta montaña y actividades de sensibilización con diferentes grupos de interés.

Propuesta de hoja de ruta de cambio climático Efigas



Educación, formación y sensibilización - Innovación - Salud ambiental

Asunto sectorial 11.2.1

En el ejercicio de gestión ambiental se desglosan diversos indicadores y acciones que evidencian el marco de la gestión ambiental en la Organización; en este apartado describiremos diversas variables:

4.1. Recursos Naturales

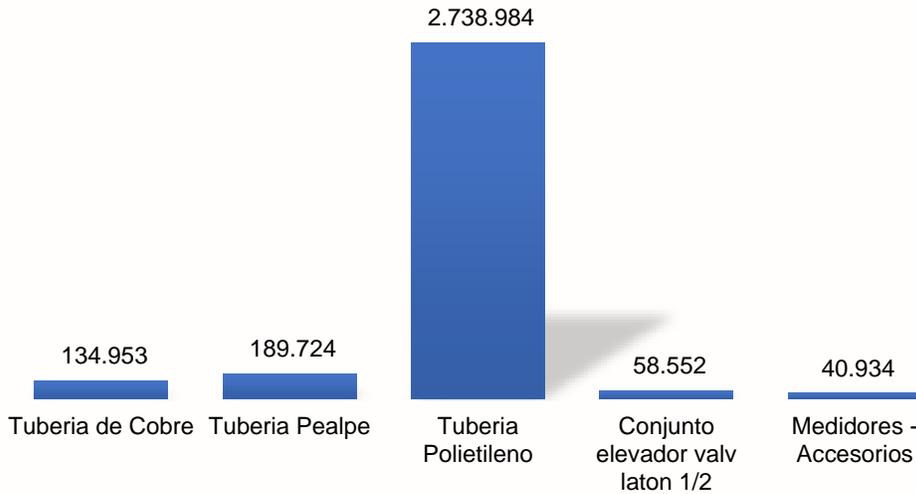
Materiales usados para la operación

Contenido 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen

La Organización cuenta con un inventario de los materiales requeridos para la operación, en el siguiente cuadro se relacionan los más representativos para la construcción de redes externas e internas que en su mayoría son materiales no renovables y dan cumplimiento a la normatividad técnica exigida para la seguridad en las instalaciones.

Grupo	UM	Cantidad	Peso por unidad (Kg)	Peso total por Un en stock (Kg)
Tubería de Cobre	M	17.003	7,937	134.953
Tubería Pe a l pe	M	349.850	0,5423	189.724
Tubería de Polietileno	M	354.469	7,727	2.738.984
Conjunto elevador valv latón ½	UN	133.073	0,44	58.552
Medidores - accesorios	UN	28.037	1,46	40.934

Peso aprox total materiales (Kg)



Insumos reciclados Contenido 301-2 Insumos reciclados utilizados

En la Organización no se reincorporan los materiales reciclados a la prestación del servicio por cumplimiento de norma técnica y por seguridad del servicio prestado, sin embargo, continuamos con el programa denominado **Posconsumo de medidores y reguladores**, cuyo objetivo es cerrar el ciclo de materiales que generen un impacto ambiental negativo por su disposición inadecuada, retornarlos a las cadenas productivas como materia prima de la industria siderúrgica y reducir el riesgo de reutilización de estos elementos que se encuentran en mal estado y dados de baja para su operación, para evitar un uso no intencionado. En 2023 se obtuvo una tasa del 57 % de aprovechamiento en medidores y un 63 % en reguladores, a los cuales se les ha realizado una adecuada disposición con la incorporación estos materiales a nuevos procesos productivos para la industria siderúrgica.

Porcentaje de retorno 2022		Porcentaje de retorno 2023	
Porcentaje de recuperación de medidores	69 %	Porcentaje de recuperación de medidores	57 %
Porcentaje de recuperación de reguladores	71 %	Porcentaje de recuperación de reguladores	63 %

Consumo de energía

Contenido 302-1 Consumo de energía dentro de la organización / Asunto material asociado del sector 11.1

El consumo total de energía proviene de la electricidad requerida para la operación de las sedes administrativas, las sedes de servicio al cliente y estaciones de regulación y medición (ERM) donde se hace presencia, la cual se describe en el siguiente cuadro y se expresa en Kw/h.

CONSUMO POR SEDE (Kw/h)	2022	2023
MANIZALES	179.786	184.346
CHIPRE	18.220	17.107
PEREIRA	73.740	103.100
ARMENIA	26.625	34.066
TOTAL	298.371	338.619

En 2023 se presentó un aumento del 9.2 % de consumo respecto al año anterior, debido al mayor número de personas en las sedes y en especial la sede de Pereira, donde se identificó baja eficiencia en algunos equipos de aire acondicionado.

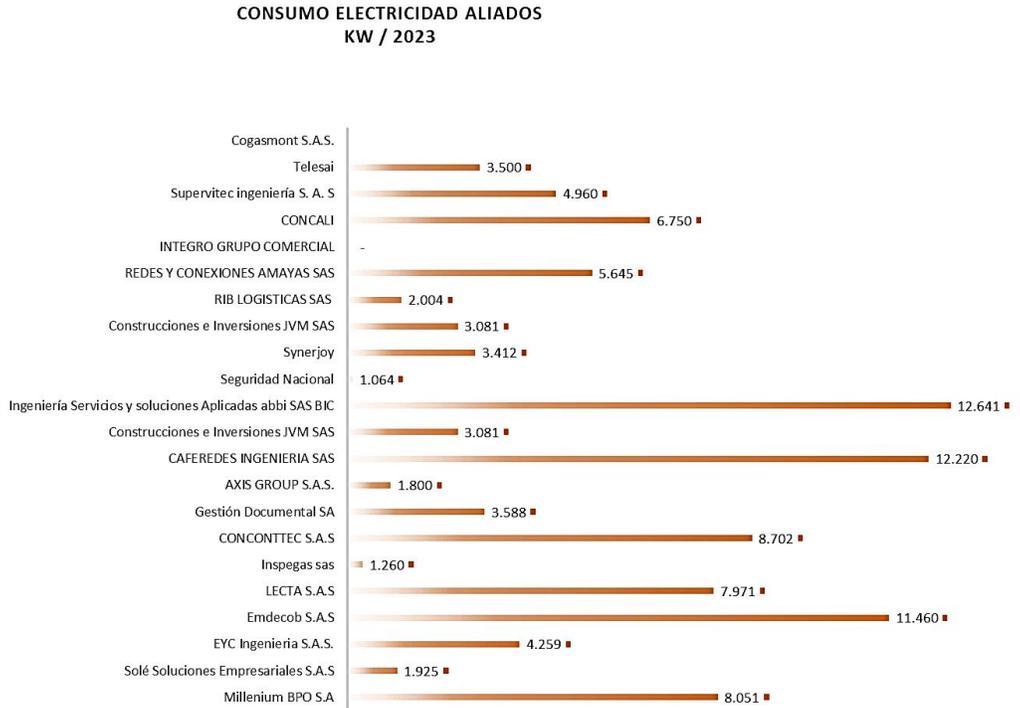
Nota: Chipre es una sede adicional ubicada en Manizales.

Dentro del indicador de energía se considera el consumo per cápita, el cual se registró en 2023 con un promedio de 55 kw/h por colaborador. En comparación con el año anterior, se observa un incremento del 11 % en el consumo per cápita.

Promedio Kw/h colaborador percapita		% 2023 Vs 2022
2022	2023	
51	57	11%

Contenido 302-2 Consumo de energía fuera de la organización

El consumo de energía fuera de la Organización se aplicó a los aliados estratégicos que hacen parte del programa de desarrollo de contratistas; de los 25 aliados se contabilizó el consumo de 21 aliados con información disponible, no se presenta información comparativa frente a 2022, ya que en este año sólo se tuvo reporte de 11 aliados. Para el caso de los aliados cuyo servicio no es exclusivo de Efigas, se contabilizó el consumo per cápita asignado al contrato con la empresa.



Intensidad energética:

Contenido 302-3 Intensidad energética / Asunto material asociado del sector 11.1

El ratio de intensidad energética de la organización se calculó teniendo en cuenta el consumo total de energía eléctrica, dentro de la organización dividido entre el total de millones de m³ cúbicos de gas natural comercializados en el 2023.

Ratio de intensidad energética de Efigas/año		
AÑO	2022	2023
CONSUMO EFIGAS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN (Kw/h)	298.371	338.619
GN en Mm3 comercializado	327.638.980,00	327.183.528,00
Total	369.188	445.993
Formula = energía total consumida / denominador (Mm3 de gas comercializado)	0,0009107	0,001035

Formula = Energía eléctrica total consumida / denominador (Mm3 de gas comercializado)

Reducción del consumo energético

Contenido 302-4 Reducción del consumo energético / Contenido 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios/ Asunto material asociado del sector 11.1

Para el análisis de reducción del consumo energético se contabilizó el consumo de cada una de las sedes administrativas y ERM.

CONSUMO POR SEDE (Kw/h)	2022	2023
MANIZALES	179.786	184.346
CHIPRE	18.220	17.107
PEREIRA	73.740	103.100
ARMENIA	26.625	34.066
TOTAL	298.371	338.619

Consumo de agua

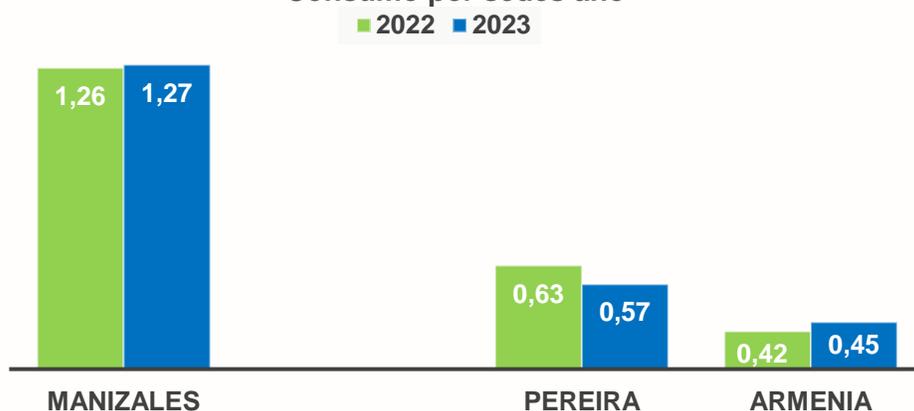
Contenido 303-5 Consumo de agua / asunto del sector 11.6

El consumo de agua se obtiene mediante el servicio de acueducto de las empresas prestadoras de cada una de las ciudades de operación de las sedes administrativas ubicadas en los municipios de Manizales, Pereira y Armenia, las cuales para 2022 no

reportan condición por estrés hídrico. Para 2023 se reporta un consumo total de 1,9 mega litros.

Consumo de agua por sede MI/año	2022	2023	% de disminución
Manizales	0,89	0,89	0 %
Chipre	0,37	0,38	3 %
Total, Manizales	1,26	1,27	1 %
Pereira	0,63	0,57	-10 %
Armenia	0,42	0,45	7 %
Total	2,31	2,29	-0,61 %

Consumo por sedes año



Por lo anterior, se genera al igual que el consumo energético, un consumo de agua per cápita, donde se obtuvo para 2023 un consumo promedio de 0,26 m3 de agua por colaborador. De acuerdo con el año anterior se obtuvo una reducción per cápita del 34 %.

Promedio m3/colaborador año		% de reducción per cápita 2023 Vs 2022
2022	2023	
0,35	0,26	-34 %

4.2. Biodiversidad

Contenido 304-1, 304-2, 304-3 Hábitats protegidos o restaurados / Asunto material del sector 11.4

La operación de la Organización no genera impactos significativos sobre la biodiversidad debido a que las actividades que se desarrollan no generan alteraciones sobre los ecosistemas en su zona de influencia.

Sin embargo, como parte de nuestro compromiso ambiental con el territorio donde operamos, Efigas definió desde su pilar de Biodiversidad y servicios ecosistémicos el páramo como su ecosistema estratégico, es por ello por lo que avanza con la consolidación de una alianza con el **Parque Nacional Natural Los Nevados**, cuya extensión cubre todo el territorio de operación de la Compañía. En 2023 se implementó el primer memorando de entendimiento para el fortalecimiento de su estrategia de restauración, mediante la consolidación de viveros de alta montaña y actividades de sensibilización con diferentes grupos de interés. En el marco de esta alianza se intervinieron 3 has con el acompañamiento de acciones de restauración con la siembra de 200 árboles nativos en los

predios El Paraíso y Los Brezos en el municipio de Santa Rosa de Cabal, en la cuenca alta del río Otún del complejo lagunar Ramsar.

Con la Corporación Quindío Competitivo se establecieron 1.100 árboles en un área aproximada de una hectárea distribuida en 3 predios privados ubicados en las veredas de Palogrande, Canaán y Los Pinos en el municipio de Salento, que hace parte de la Unidad de Manejo de la Cuenca del río Quindío.

Con la Corporación Vivo Cuenca se intervino un predio privado en la vereda La Esperanza del municipio de Manizales, con el aislamiento de un relicto boscoso que contribuye a la conservación de 4.7 Hectáreas.

En el departamento de Risaralda con el aliado Treeoma se realizó un proceso de establecimiento de 3.600 árboles en la intervención de una hectárea en proceso de restauración en dos predios localizados en la vereda La Florida, municipio de Pereira. El área intervenida aporta a la conectividad biológica del ecosistema de bosque altoandino con la zona de páramo del Parque Nacional Natural Los Nevados.

Adicionalmente, Efigas continuó en alianza con la Corporación Más Bosques con la implementación de Pago por Servicios Ambientales a 3 familias campesinas para la protección y conservación de 3 hectáreas de bosque natural secundario, que hacen parte de la granja ecoturística y agroecológica Calima en la reserva natural Los Genaro del municipio de Santa Rosa de Cabal.

A través de estas alianzas con actores ambientales claves en el Eje Cafetero se logró establecer 7,2 hectáreas bajo procesos de restauración y 7.7 hectáreas de conservación como medida de compensación de nuestra huella de carbono, con lo que se contribuye a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proveen las áreas de interés ambiental de 14,4 hectáreas en 2023.

Contenido 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones

Las operaciones de Efigas no afectan áreas que puedan alterar especies que aparecen en listados de conservación.

4.3. Emisiones

Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1).

Se precisa que el inventario de 2023 se consolida en el primer semestre debido al alto volumen de datos y a los factores de emisión oficiales actualizados. Para el caso del informe de 2022 se presentaron los datos parciales consolidados al 28 de febrero de esa vigencia, no obstante, sufrió variaciones debido al proceso de verificación por una tercera parte.

Efigas realiza su inventario de emisiones a partir de 2016 de las categorías 1 y 2, no obstante, toma como año base 2022, ya que en este año la Organización realizó el levantamiento de información trazable y realizó el cálculo de las emisiones de las categorías 1 a la 5 y el primer reporte verificado por una tercera parte.

El cálculo del Inventario de Emisiones de Gases Efecto Invernadero de Efigas S.A. E.S.P. se desarrolla bajo las metodologías ISO 14064-2020 y GHGF protocol, donde se definió el

enfoque de control operacional que incluye las instalaciones, procesos y operaciones sobre las cuales la Empresa tiene control.

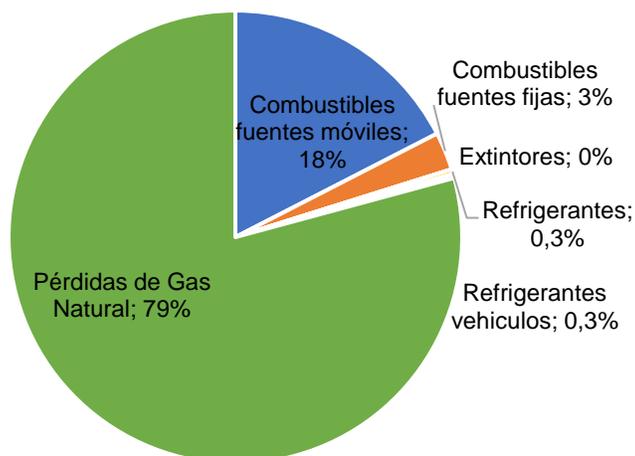
Para la cuantificación de las emisiones se toman los factores de emisión recomendados por el Ministerio de Minas y Energía para dióxido de carbono CO₂, la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) Emission Factors for Greenhouse Gas Inventories y otras fuentes confiables donde se registran factores de emisión de GEI.

La categoría 1 tiene en cuenta aquellas emisiones que se generan de fuentes que son propiedad o están controladas por la Organización, las cuales se describen en la tabla 11. Es importante precisar que dentro de esta categoría se ubican el 77 % de las emisiones generadas por pérdidas de gas natural en la red de distribución producto de daños ocasionados por terceros, seguido de las emisiones generadas por el uso de combustibles en fuentes móviles y fijas.

Emisiones directas – Categoría 1. Año 2022

Actividad	tonCO _{2e} /año	Aporte
Combustibles de fuentes móviles	325,8	17,4 %
Combustibles de fuentes fijas	50,7	2,7 %
Extintores	0,2	0,0 %
Refrigerantes	6,2	0,3 %
Refrigerantes de vehículos	5,5	0,3 %
Pérdidas de Gas Natural	1.479,5	79,2 %
Total Categoría 1	1.867,9	100 %

EMISIONES CATEGORÍA 1



Emisiones biogénicas (porción de biocombustible) Categoría 1

Actividad	Cantidad	Unidad	tonCO _{2e} /año	tonCO _{2e} /año	Aporte
Mezcla de Biocombustible en Gasolina Motor - Fuentes móviles	3.493	gal	20,8	20,8	85 %
Refrigerante R22	2,050	kg		3,6	15 %
Total			21	24	100 %

Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2).

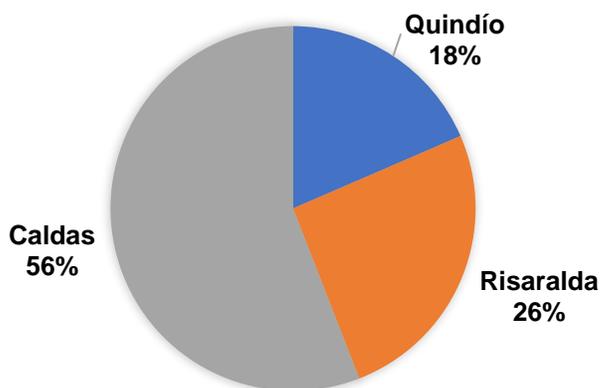
Para 2022 en Efigas S.A. se consumieron un total de 364.129 kWh de la red. El consumo de esta energía eléctrica implicó emisiones por un valor de 41,3 tCO_{2e}, lo que representa el 0,01 % del total del inventario.

Para el caso de la electricidad, se utiliza el factor de emisión publicado por la Unidad de Planeación Minero - Energética (UPME), de acuerdo con la mezcla de tecnologías usadas en el país para la generación eléctrica y teniendo en cuenta la eficiencia de transmisión y distribución de energía en el Sistema Interconectado Nacional.

Categoría 2 (emisiones indirectas por consumo de electricidad) Año: 2022

Instalación	Consumo de electricidad	Unidad	tonCO ₂ /año	ton CH ₄ e/año	ton N ₂ O/año	tonCO _{2e} /año	Aporte
Quindío	73.899	kWh	8,30	1,50E-03	1,29E-04	8,38	18,5 %
Risaralda	102.265	kWh	11,49	2,08E-03	1,79E-04	11,60	25,6 %
Caldas	223.365	kWh	25,10	4,53E-03	3,91E-04	25,33	55,9 %
Total	399.529	kWh	44,90	0,01	0,00	45,32	100 %

EMISIONES CATEGORIA 2



Las sedes que tuvieron mayores emisiones y consumo de energía eléctrica fueron las ubicadas en el departamento de Caldas, dado a que en éste se concentran las sedes con mayor número de colaboradores.

Contenido 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

En 2023 se incorporó por primera vez en el cálculo del inventario corporativo las emisiones indirectas del alcance 3 (categorías 3, 4 y 5), éstas fueron priorizadas mediante un procedimiento para la selección de las subcategorías de las emisiones indirectas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y fue la hoja de ruta para seleccionar lo aplicado según los criterios de significancia.

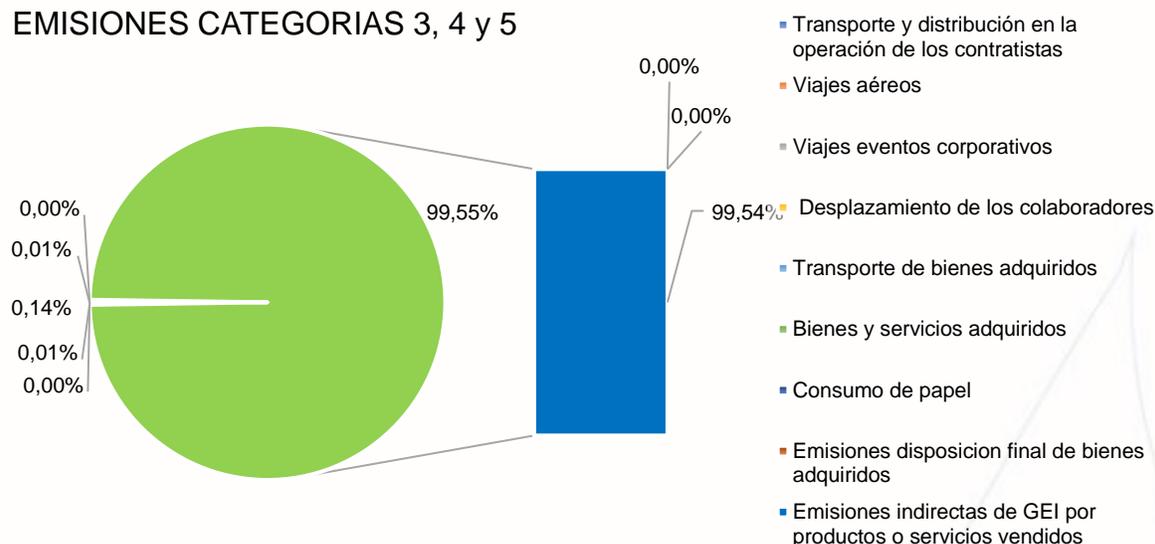
Dentro del inventario de las categorías 3, 4 y 5 generó un total de 583.386 tCO_{2e} lo cual es el 99,7 % del total de las emisiones. Dentro de estas categorías se encuentran las emisiones generadas por transporte y distribución en la operación de los contratistas (793 tonCO_{2e}/año) viajes aéreos (42,9 tonCO_{2e}/año), viajes eventos corporativos (3,6 tonCO_{2e}/año), desplazamiento de los colaboradores (75,5 tonCO_{2e}/año), transporte de

bienes adquiridos (5,3 tonCO₂e/año), bienes y materiales adquiridos (1.734 tonCO₂e/año), consumo de papel (28 tonCO₂e/año), disposición de residuos en relleno sanitario (0,3 tonCO₂e/año), y el gas natural vendido (580.703,55 tonCO₂e/año) se ubica como la fuente de emisión más representativa del total del inventario.

Actividad	tonCO ₂ e/año	Aporte
Transporte y distribución en la operación de los contratistas	793	0,14 %
Viajes aéreos	43	0,01 %
Viajes a eventos corporativos	4	0,00 %
Desplazamiento de los colaboradores	75	0,01 %
Transporte de bienes adquiridos	5	0,00 %
Bienes y servicios adquiridos	1.734	0,30 %
Consumo de papel	28	0,00 %
Emisiones disposición final de bienes adquiridos	0	0,00 %
Emisiones indirectas de GEI por productos o servicios vendidos	580.704	99,54 %
Total Categorías de la 3 a la 5	583.386	100 %

Tabla: Consolidada de las emisiones Alcance 3. Año 2022

EMISIONES CATEGORIAS 3, 4 y 5



Se identifican las emisiones biogénicas de la categoría 3 producto de la porción de biocombustible consumida por las actividades relacionadas con transporte de los contratistas y de los colaboradores, lo cual corresponde a un total de 57 tonCO₂/año.

Emisiones biogénicas - Categoría 3. Año 2022					
Mezcla de Biocombustible en Gasolina Motor	7.739	gal	45,8	45,8	80,54 %
Mezcla de Biocombustible en Diesel B2	1.608	gal	11,1	11,1	19,46 %
Total			57	57	100 %

Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI / Asunto material del sector 11.1

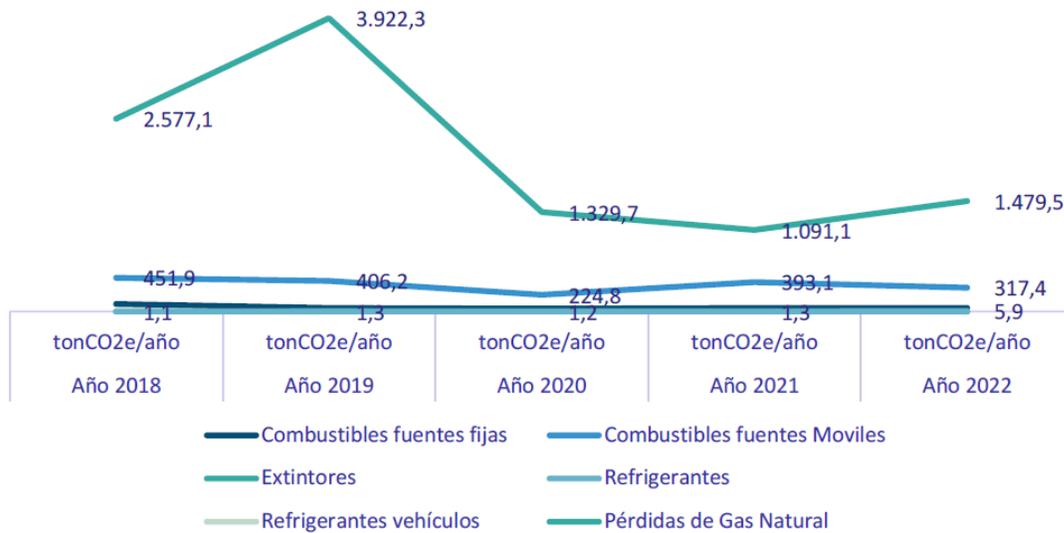
Ratio de intensidad GEI de Efigas/año 2022	
Año	2022

Emisiones alcance 1 y 2 año 2022	1.913
Emisiones alcance 3 año 2022	583.386
GN en m3 comercializado	214.178.991
Ratio alcance 1y2	0,0000089
Ratio alcance 3	0,0027200

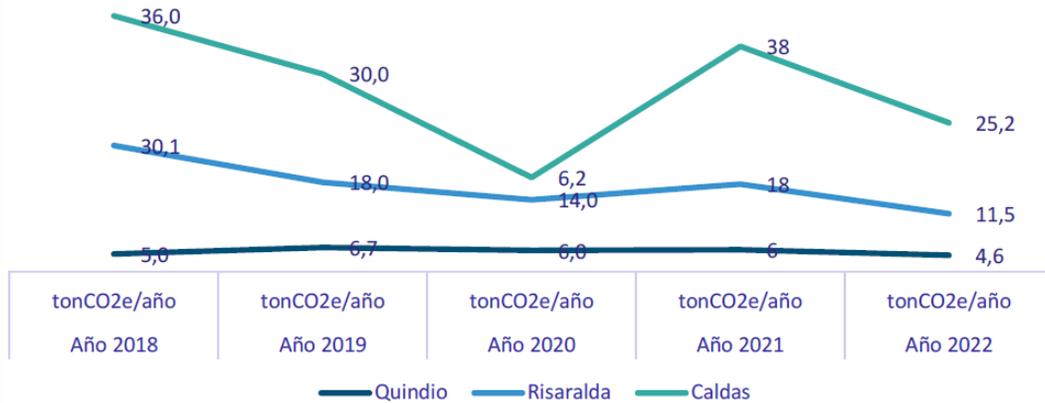
Contenido 305-5 Reducción de las emisiones de GEI / asunto material del sector 11.2.2

Para realizar una comparación de las emisiones respecto a los periodos anteriores, es importante aclarar que en estos periodos sólo se contemplaron las categorías 1 y 2. En ese sentido, en la siguiente gráfica se presenta una comparación de las emisiones entre 2018 y 2022 para la categoría 1, donde se evidencia un comportamiento típico para las fuentes de emisión sobre las cuales se tiene un control, diferente al caso de las emisiones ocasionadas por pérdidas de gas natural por daños ocasionados por terceros, de la cual no se tiene una gobernabilidad y control directo desde la operación y actualmente se encuentra en proceso de afinamiento la estimación del cálculo por parte del sector del gas natural; para el caso de las emisiones de la categoría 2 se observa una reducción en el consumo respecto al año anterior.

Comparativo de emisiones de la categoría 1 por año



Comparativo de emisiones de la categoría 2 por año



En 2023 se consolidó el Plan de Gestión de Emisiones GEI para la identificación de las oportunidades de reducción, se desarrolló un análisis e interpretación del inventario de emisiones de GEI acompañado de un reconocimiento de las fuentes de mayor importancia y las áreas y procesos específicos donde se ubican dichas fuentes.

Para la gestión de las emisiones de GEI, Efigas ha establecido una meta de reducción de emisiones de GEI de acuerdo con la metodología Science Based Targets (SBTi) con el método de contracción de emisiones absolutas. La meta de emisiones de GEI se formula de acuerdo con el contexto general de las políticas corporativas en los objetivos de la Organización y las discusiones objetivas entre las partes interesadas.

La gestión de la huella de carbono en Efigas Gas Natural S.A. E.S.P se hace, a través de la implementación de acciones dirigidas y proyectos orientados a la reducción de emisiones de GEI en la Organización como primera medida de intervención y teniendo en cuenta que la mitigación es necesaria para demostrar el compromiso con relación al cambio climático. Como alternativa complementaria, para cumplir con la meta establecida, Efigas se apoya en proyectos externos de reducción de emisiones bajo un modelo de compensación de emisiones.

Las acciones dirigidas y proyectos de reducción de emisiones de GEI incluyen 11 acciones dirigidas a la disminución de emisiones de GEI, las cuales corresponden a acciones de promoción del uso del carpooling, trabajo híbrido, programa de aprovechamiento de residuos, reducción de consumo de papel, cambio de refrigerantes, eficiencia energética, entrega de bonos para la reconversión de combustible a GNV y proyecto de uso de aditivos en los vehículos a gasolina, siendo el año base el 2022 y se establecerán las métricas de reducción por iniciativa en los siguientes reportes.

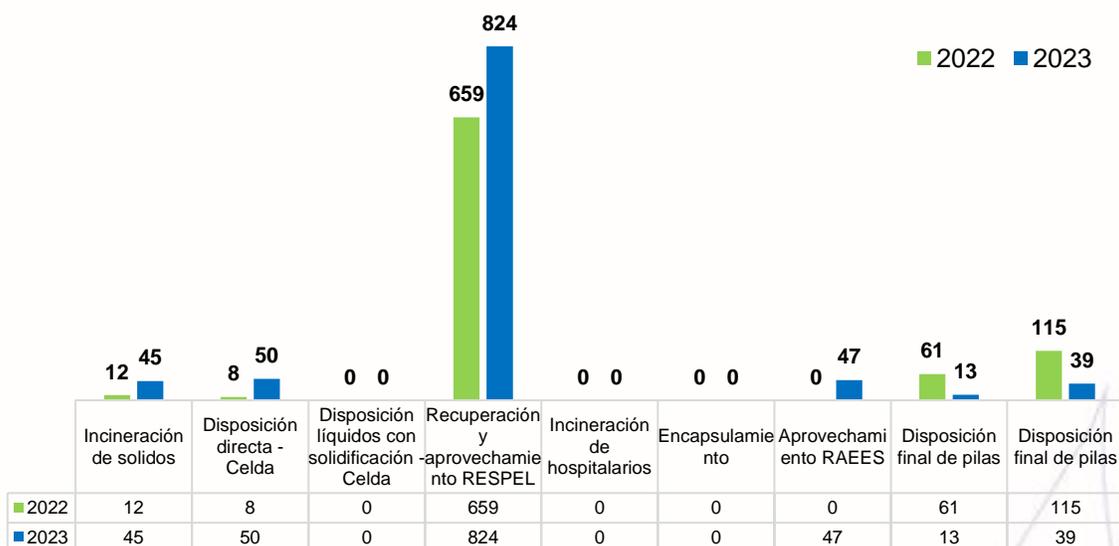
4.4. Residuos

Manejo de residuos

Contenido 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación

Frente a la gestión de los Respel, durante 2023 se generaron 1.018 kilos de Respel de los cuales 824 kilos tuvieron procesos de aprovechamiento y 194 kilos tuvieron procesos de eliminación, mediante métodos de encapsulamiento en celdas de seguridad e incineración.

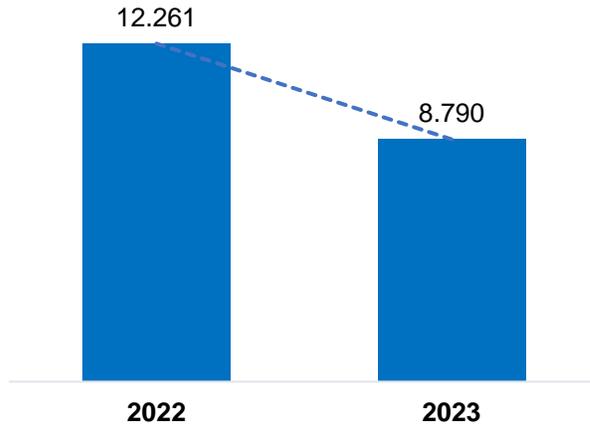
Consolidado por tratamiento		
Tratamiento	2022	2023
Incineración de sólidos	12	45
Disposición directa - Celda	8	50,05
Disposición de líquidos con solidificación - Celda	0	0
Recuperación y aprovechamiento Respel	659	824
Incineración de hospitalarios	0	0
Encapsulamiento	0	0
Aprovechamiento des neutralización de materiales y productos	0	47
Aprovechamiento RAEES	61	13
Disposición final de pilas	115	39
TOTAL	854	1018



En el contexto de los residuos no peligrosos durante 2023 se alcanzó una disminución sustancial, con lo que se logró un porcentaje de reducción de residuos del 65.03 %. Este hito denota una marcada disminución en la producción de residuos no peligrosos. Es importante señalar que, al analizar los datos en comparación con el año anterior, se evidencia un menor aprovechamiento, que se atribuye directamente a la reducción en la generación de residuos no peligrosos.

Cantidad / Año	2022	2023
Total, año (kg)	12261,41	8789,67
Total, residuos aprovechados (kg)	6026,29	2493,09
% de aprovechamiento	49,15 %	28,36 %

Residuos Generados 2022 VS 2023



Contenido 306-3 Derrames significativos/ Asunto material del sector 11.8

En el periodo que comprende el informe y en 2022 no se presentaron derrames.

Contenido 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos / asunto material del sector 11.5

Los residuos generados en nuestra operación no generan un impacto significativo debido a que la mayoría de los materiales utilizados para la construcción de las redes externas e internas de gas tiene una amplia vida útil.

Teniendo en cuenta que los residuos producidos no generan un impacto significativo, la Organización cuenta con diferentes acciones para garantizar circularidad de los materiales que tienen características de aprovechamiento como son los medidores, reguladores y diferentes materiales que resultan de los mantenimientos de vehículos que operan con GNV; se establecen prototipos de postería plástica, entre otros. Reportado en el Contenido 301-2. Adicionalmente, se adelantan diferentes iniciativas de transformación digital que involucran ahorros en el consumo de papel para labores administrativas y facturación a clientes.

Contenido 306-3 Residuos generados / asunto material del sector 11.5,

Para 2023 se contabiliza una generación total de residuos de 9.523 kilogramos entre ordinarios aprovechables y Respel, se observa una disminución en la generación como un hito importante.

Total, de generación de residuos (Kg)		
Tipo de Residuo	2022	2023
Ordinarios	6.235	6.012
Aprovechables	6.026	2.493
Peligrosos	868	1018
Total	13.129	9.523

Contenido 306-4 Residuos no destinados a eliminación / asunto material del sector 11.5

Dentro de los residuos peligrosos no destinados a la eliminación y con características de aprovechamiento se encuentran residuos RAEE en los cuales se encuentran equipos de cómputo, periféricos y baterías ácido plomo.

Consolidado por tratamiento	2022	2023
Recuperación y aprovechamiento Respel	659	824
Aprovechamiento des neutralización de materiales y productos	0	47
Aprovechamiento RAEES	13	13
TOTAL	672	884

Contenido 306-5 Residuos destinados a eliminación / asunto material del sector 11.5

Dentro de los residuos peligrosos que son destinados a la eliminación se encuentran residuos de pilas, recipientes impregnados de sustancias químicas, tóner, cartuchos y luminarias.

Consolidado por tratamiento	2022	2023
Incineración de sólidos	12	45
Disposición directa – Celda	8	50
Disposición de líquidos con solidificación - Celda	0	0
Incineración de hospitalarios	0	0
Encapsulamiento	0	0
Disposición final de pilas	115	39



Sobre Efigas

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2023



Efigas
Ahí siempre



5. Sobre Efigas

5.1. Datos Organizacionales

Contenido 2-1 Detalles organizacionales

Nombre de la empresa: Efigas Gas Natural S.A. E.S.P.

Sigla: Efigas S.A. E.S.P.

Número de Identificación Tributaria: NIT: 8002023953.

Ubicación de la sede central: Avenida Kevin Ángel # 70 - 70, Manizales – Caldas.

Países donde opera: Colombia.

Página web: www.efigas.com.co Teléfono: +57 898 23 23.

Somos una empresa colombiana con presencia en 3 departamentos del país: Caldas, Quindío y Risaralda. Por 26 años nos hemos dedicado principalmente al negocio de la distribución y comercialización de gas natural, al llevar soluciones energéticas a los hogares colombianos, a la industria y al comercio.

Nuestra premisa es la prestación de un servicio confiable y seguro con los más altos estándares de calidad para la región Eje Cafetero.

Modelo integral del negocio

Ofrecemos a nuestros clientes y a la comunidad un modelo integral de negocios asociados a energía, servicios y financiación, orientado por la excelencia en la gestión y conformado por las líneas de:



**Distribución y
Comercialización
de Gas**



**Construcción de
Redes**



**Servicios
Adicionales**



**Financiación No
Bancaria**

Nuestra Misión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y competitividad de nuestros clientes y al desarrollo sostenible de las comunidades donde operamos, con un modelo integral de negocios asociados a energía, servicios y financiación, orientado por la excelencia en la gestión.

Nuestra Visión

Consolidar nuestro modelo integral de negocios asociados a energía, servicios y financiación con soluciones innovadoras y altos niveles de excelencia en la gestión, caracterizándonos como una organización responsable y sostenible.

Naturaleza jurídica y principales accionistas

Contenido 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad

Somos una empresa de servicios públicos privada, nuestro principal accionista es Gases del Caribe S.A. E.S.P., organización líder del sector del gas natural en Colombia y pionera en la masificación del empleo de este combustible.

Accionistas	Participación
Gases del Caribe S.A. E.S.P.	76,17 %
Gases de La Guajira S.A. E.S.P.	4,56 %
Inficaldas	4,09 %
InfiManizales	4,09 %
Otros	11,09 %

Se recalca que las entidades incluidas en los **estados financieros** son las compañías vinculadas que a continuación se relacionan:

- Gases del Caribe.
- Gases de La Guajira.
- Gases de Occidente.
- Energía Eficiente.

Zona de influencia y mercado Efigas

Contenido 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales

Con el modelo de negocio descrito llegamos a **71 poblaciones** distribuidas en **32** municipios de los **3** departamentos del Eje Cafetero y contamos con **693.059 usuarios** distribuidos en los siguientes mercados.

Mercado	2023
Residencial	679.102
Comercial	13.683
Industrial	236
Estaciones de Servicios GNV	38
Total	693.059

Tabla: Número de usuarios por tipo de mercado (acumulado)

Cadena de suministro

La cadena de suministro del gas natural inicia con la exploración y extracción de fuentes de gas natural a cargo de Ecopetrol, las cuales se encuentran localizadas en La Guajira y Casanare, pasa luego al proceso de tratamiento o refinación para posteriormente efectuar el transporte por tubería de acero a cargo de Transportadora de Gas Internacional, (TGI), compañía que suministra el gas en un punto denominado Estación de Puerta de Ciudad; a partir de allí se inicia el proceso de distribución y comercialización a cargo de nuestra Organización en los municipios mencionados.

Efigas en cifras

Contenido 2-4 Actualización de la información

El negocio en cifras	2023	2022
# de usuarios de gas natural	693.059	669.828
Volumen de gas vendido / millones m3 acumulados por año no incluye mercado secundario.	212	221.45
Acumulado en Km. de red construidas (polietileno)	6.619 km	6.350 km
Cobertura de mercado en la zona de influencia 2018 - 2019	87 %	87 %

# de usuarios negocio de Financiación No Bancaria Brilla	66.648	63.728
# de colaboradores directos y temporales	441	430
# de aliados Efigas (contratistas)	23	23
# de colaboradores indirectos	761	744

Durante 2023 no se presentaron cambios significativos en la organización y / o su cadena de suministro.

Iniciativas externas

Contenido 2-28 Afiliación a asociaciones

Como actor activo del territorio y convencido de la potencia de las alianzas público - privadas y el sector social Efigas acompaña y participa en iniciativas locales que han contribuido al desarrollo del Eje Cafetero.

Departamento	Iniciativa
Caldas	<ul style="list-style-type: none"> • Estoy con Manizales. • Manizales Cómo Vamos. • Mesa Territorial de Lectura Escritura y Oralidad de Caldas. • Vivo Cuenca. • Parques Nacionales. • Mesa de Calidad del Aire y Movilidad Sostenible. • Comité Interinstitucional de Educación Ambiental.
Quindío	<ul style="list-style-type: none"> • Quindío Competitivo. • Parques Nacionales.
Risaralda	<ul style="list-style-type: none"> • Pereira Cómo Vamos. • Parques Nacionales.

Afiliación a asociaciones y / o agremiaciones

Participamos en diversas organizaciones y agremiaciones empresariales, con el fin de generar espacios de discusión y debate conjunto en el sector de gas natural, permitiendo generar sinergias frente a temas de desarrollo sostenible, conocer buenas prácticas y fortalecer la reputación y nuestro liderazgo regional.

Naturgas, ANDI, Fenalco, Camacol, Acopi, Concentra, Corporación Quindío Competitivo.

Colaboradores y trabajadores

Contenido 2-7 Empleados; Contenido 2-8 Trabajadores que no son empleados

Colaboradores Efigas

Número total de empleados, desglosado por género y región:

Cargos		Genero		Región		
		Masculino	Femenino	Caldas	Risaralda	Quindio
Año 2022	430	224	206	255	106	69
Año 2023	441	232	209	263	108	70

Nota: En el mismo sentido, estos corresponde a empleados Fijos y a Tiempo completo

Empleados temporales, desglosado por género y región:

Cargos		Genero		Región		
		Masculino	Femenino	Caldas	Risaralda	Quindío
Año 2022	0	0	0	0	0	0
Año 2023	0	0	0	0	0	0

Nota: Para objeto del informe se excluyen los aprendices.

Nuestra Organización no cuenta con empleados a tiempo parcial o por horas no garantizadas, la metodología para compilar información de empleados se calcula, a través de las cifras generadas por el sistema de nómina SAP con corte a diciembre 31 de 2022 y 2023 (comparativo).

El aumento de empleados entre 2022 y 2023 se debe a la generación de proyectos especiales que se están gestando en la Compañía.

Contenido 2-19 Políticas de remuneración

Descripción de la Política de Contratación:

Remuneración fija y variable

- La Compañía tiene una escala salarial para toda la estructura organizacional.
- Bonos salariales anuales para los ejecutivos por logros de resultados.
- Dentro de las políticas de compensación se tiene un auxilio de rodamiento para los cargos que por sus funciones necesiten desplazamientos a las diferentes zonas de influencia.
- Se tiene una política de viáticos que al igual que el auxilio de rodamiento se brinda a todos los miembros de la organización que por sus labores deban desplazarse a otras zonas. Esta política tiene contemplados unos valores fijos por desplazamientos.
- Medicina prepagada para los miembros del comité directivo, en caso de la gerencia incluye a su grupo familiar.

En cuanto a:

Bonos de contratación o pago de incentivos por la contratación:

- No aplica.

Indemnizaciones por rescisión del contrato:

- Las indemnizaciones sólo se dan en caso de despidos sin justa causa y se toman con base en la normatividad legal vigente.

Reembolsos:

- Se presentan reembolsos por gastos de viaje, de acuerdo con la Política de Viáticos establecida por la Empresa.

Prestaciones de jubilación:

- No aplica.

Estatutariamente, se tiene definida como una de las funciones de la Asamblea General de Accionistas, la elección de los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva, así como señalar su remuneración por cada reunión a la que asistan.

Efigas, a través de su Junta Directiva y su gerencia establecen cada año unos retos organizacionales que se miden a través del desempeño; esos objetivos están relacionados con lo económico, medio ambiente y cuidado de las personas.

Contenido 2-20 Proceso para determinar la remuneración

La Compañía cuenta con un Comité de Compensación conformado por miembros de la Junta Directiva, instancia que aprueba las políticas de remuneración y los incrementos salariales anuales.

La remuneración se define, a través de una metodología de remuneración de cargos, la cual se presenta a los accionistas para que sea aprobada la escala salarial o cualquier modificación a ésta.

Los incrementos anuales se definen teniendo en cuenta las variables macroeconómicas del país y con el acompañamiento de consultores externos completamente independientes de los órganos de gobierno, como firmas reconocidas y expertas en este tema a nivel nacional, y periódicamente se contratan estudios de valoración de cargos para revisar la competitividad interna y externa de la escala salarial que tiene la Compañía.

Contenido 2-21 Ratio de compensación total anual

Ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada de la Organización con respecto a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada):

Año 2022	Año 2023
19.22	19.44

Ratio del porcentaje de incremento de la compensación total anual:

Año 2022
0.88 %

Año 2023
0.70 %

Para el cálculo del ratio se tomaron en cuenta todos los pagos efectuados a todos los miembros de la Organización por los periodos 2022 – 2023.

- Dentro de esos valores se encuentran la totalidad de los colaboradores a excepción de aprendices.
- Se tomaron los valores de enero 1 a diciembre 31 de cada año.
- Dentro de los conceptos que se tomaron en cuenta están:
 - Salarios.
 - Vacaciones.
 - Licencias.
 - Prestaciones sociales.
 - Bonos de resultados.

En Efigas reconocemos a nuestros contratistas como aliados estratégicos, por ende, para este grupo de interés se genera una dinámica de desarrollo que permite velar por diversas dimensiones en pro de la organización aliada, la satisfacción del usuario final y el

cumplimiento normativo y legal de las partes. Frente a esta dinámica se gesta una revisión legal laboral mensual a todos aquellos contratistas del core del negocio; en este ejercicio se valoran temas como: relación contractual, sistema de protección social, liquidación de nómina y prestaciones sociales, con lo que se vela por el buen funcionamiento en términos laborales de nuestros aliados en función de sus trabajadores.

Empresas contratistas aliadas al programa Misión+	2023	2022
Número de empresas contratistas inscritas en el programa Misión+.	23	23
Número de colaboradores de contratistas promedio anual de empresas inscritas en el programa Misión+.	761	744

Los aliados estratégicos de Efigas se enfocan principalmente en la construcción de redes internas y externas de gas natural, servicios adicionales a la instalación del servicio, verificación de redes de gas natural, gestión del cobro (lectura de medidores, reparto de facturas, cobro de cartera, reconexión y suspensión del servicio) y gestión administrativa de acuerdo con la gestión realizada.

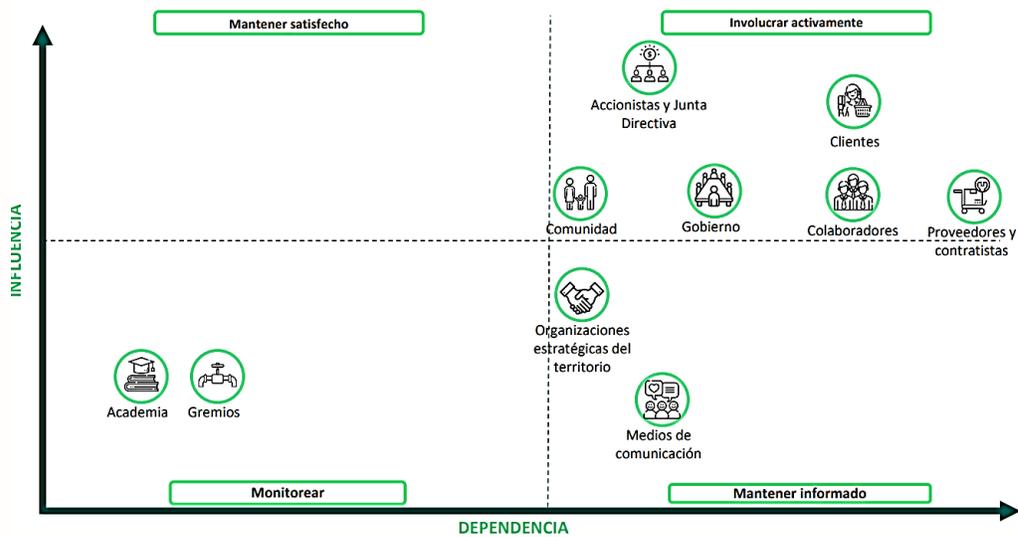
Los trabajadores, a su vez, representan en su mayoría a técnicos instaladores e inspectores de redes gas natural, gestores de cartera, lectores y gestores administrativos, y bajo la dinámica de revisión mensual se reconoce que su relación contractual es por contrato de trabajo por obra o labor determinada; se evidencia en el periodo reportado que la fluctuación de número de trabajadores no es significativo respecto al año inmediatamente anterior, su aumento es inherente al crecimiento proyectado del negocio.

5.2. Enfoque de participación de grupos de interés

Contenido 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés

Desde nuestra Política de Sostenibilidad se extiende el compromiso y objetivo de relacionamiento con nuestros grupos de interés, los cuales han sido identificados y priorizados desde el análisis de influencia y dependencia que ejercen y ejercemos hacia ellos como Organización, que es desarrollado y analizado en 2021 y sigue vigente para 2023.

Mapa de grupos de interés



Como práctica sistemática gestamos diálogos con nuestros grupos de interés, lo que nos permite leer sus necesidades y expectativas, y además reconocer su percepción en términos reputacionales para la Organización.

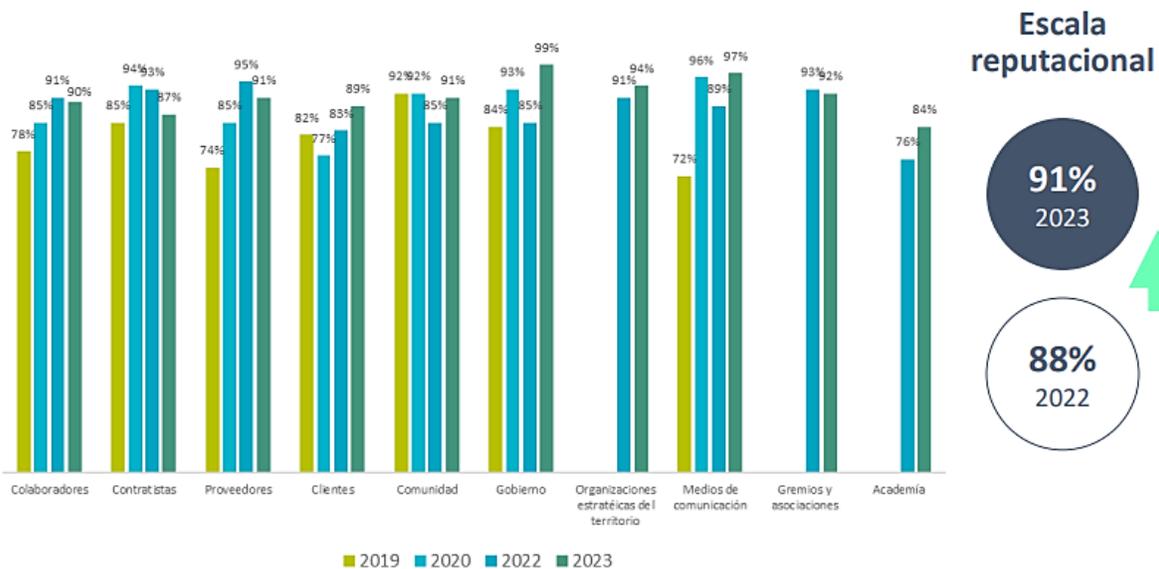
En este ejercicio pudimos determinar un porcentaje de 91 % en términos de posicionamiento reputacional, que representa un aumento de 3 puntos porcentuales desde el pasado ejercicio de diálogos realizado en 2022.



Diálogos

Resultados consolidados del estudio de reputación

contREEbute | Part of Anthesis



El análisis y la priorización de grupos de interés es sumamente relevante para dinamizar nuestra forma de relacionamiento, es así como se gesta una matriz de acción en función de las necesidades y expectativas relevantes detectadas en el marco del diálogo.

5.3. Materialidad y alineación con los ODS

Contenido 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales; Contenido 3-2 Lista de temas materiales

Para Efigas los asuntos materiales se alinean directamente con la estrategia organizacional como parte de ésta en la homologación con **las iniciativas estratégicas**, ya que estos son producto del análisis de contexto, el diálogo con grupos de interés, los riesgos desde el negocio hacia el medio ambiente y la comunidad y viceversa, y claramente la intención estratégica puesta desde los tomadores de decisiones en la Empresa.

Adicional al marco estratégico, en esta oportunidad tomamos en cuenta diversos elementos que dan prioridad y pertenencia al asunto:

a. Priorización de asunto según percepción de grupos de interés

La priorización y pertinencia del asunto desde cada grupo de interés se gesta en el marco del diálogo y da una escala de calificación desde la percepción de los participantes.

Para 2023 nuestros grupos de interés priorizaron los siguientes temas.

Temas Prioritarios:

1. Desarrollar nuevos negocios
2. Transformación digital
3. Operación eficiente, segura, social y ambientalmente responsable
4. Optimización en el desarrollo de negocios actuales

Temas de gestión eficiente:

5. Mejorar experiencia de clientes
6. Gestión de la innovación y mejora continua
7. Liderazgo, cultura y ética empresarial
8. Desarrollo de competencias y desempeño del talento humano
9. Relacionamiento y reputación con Grupos de Interés
10. Ambiente laboral seguro, saludable y positivo
11. Cumplimiento normativo y gestión de cambios regulatorios
12. Fortalecer con aliados los procesos de cara al cliente

b. Estándar del sector

Bajo este elemento se genera un análisis del estándar del sector Petróleo y Gas dado como insumo y herramienta por el GRI, y se reconoce en éste los asuntos relevantes que describe el estándar en función de los grupos de interés y la misión organizacional, relacionando el asunto material descrito por el estándar con los asuntos expuestos por la Organización.

C. Riesgos en DDHH asociados por asunto

Se analiza cada asunto en función de los riesgos en DDHH como elemento de soporte para su mitigación, prevención y / o compensación.

Luego de tener estos tres elementos se crea una correlación y se puede determinar cuál de los asuntos establecidos es priorizado en función de la mayor relación con los asuntos

expuestos en el estándar de petróleo y gas, los riesgos en DDHH y la priorización dada por los grupos de interés de la organización.

Se obtuvo la siguiente lista de priorización

Priorización de asuntos materiales / priorizados por grupos de interés	Número del asunto material relacionado de los estándares del sector	Riesgos en DDHH asociado	Valor de priorización por grupo de interés
1. Garantizar una operación eficiente, segura, social y ambientalmente responsable	11.1; 11.2, 11.3, 11.4; 11.8; 11.15; 11.17	<p>Ausencia de protocolos de suspensión o negación de acceso al suministro del servicio de gas natural, que tengan en cuenta situación de pobreza extrema, zonas de alto riesgo o de conflicto armado.</p> <p>Posibles afectaciones a la salud de trabajadores, de comunidades de la zona de influencia y de usuarios, debido a problemas operativos y / o técnicos en el desarrollo de las actividades de la empresa.</p> <p>Alteración en la infraestructura de las viviendas por la operación de la empresa y el desarrollo de sus actividades.</p> <p>Falta de acceso o suministro insuficiente al servicio domiciliario de gas natural por razones distintas al incumplimiento de las obligaciones de los usuarios.</p> <p>Gestión y planificación insuficiente en los procesos de generación y disposición de residuos líquidos y sólidos derivados de las actividades de la empresa, que potencialmente pueden ocasionar el deterioro ambiental y contaminación de ecosistemas terrestres e hídricos, afectaciones al uso del suelo, afectación del paisaje, entre otros.</p> <p>Afectaciones a la calidad del aire (cambio climático) por la liberación de metano en la atmósfera.</p>	Alto
2. Garantizar un ambiente laboral seguro, saludable y positivo	11.9; 11.10; 11.12	<p>Amenazas o tentativas de agresiones físicas, sexuales, violencia de género o intimidación a los trabajadores o personal vinculado a la Empresa.</p> <p>Ausencia del enfoque de derechos humanos en procesos disciplinarios de los trabajadores, que integre las garantías plenas del debido proceso como por ejemplo legalidad de la falta y de la sanción disciplinaria; el derecho de defensa y especialmente el derecho de contradicción y de controversia de la prueba; la publicidad; imparcialidad; entre otros.</p> <p>Mecanismos de acceso laboral (procesos de contratación, brechas salariales, etc.) que no tienen en cuenta la protección constitucional e internacional del trabajador y que conducen a situaciones discriminatorias.</p> <p>Existencia de medidas, omisiones o conductas que constituyen discriminación directa o indirecta con trabajadoras de la Empresa a razón de género.</p> <p>Ausencia del enfoque de derechos humanos en los protocolos para la prevención del acoso en el ámbito de las relaciones de trabajo, tratos indignos, de violencia, etc.</p> <p>No contratación de mano de obra local ante la falta de formación para actividades especializadas.</p> <p>Posibles afectaciones a la salud de trabajadores, de comunidades de la zona de influencia y de usuarios debido a problemas operativos y / o técnicos en el desarrollo de las actividades de la empresa.</p>	Bajo

		<p>Agresiones verbales y / o físicas en contra del personal de la Empresa por parte de colaboradores y usuarios.</p> <p>Situaciones de estrés extremo y exacerbación de enfermedades mentales asociadas a la sobrecarga laboral.</p> <p>Crisis sanitaria generada por el Covid 19 y aumento de contagios entre los colaboradores y los usuarios.</p>	
3. Alinear y fortalecer con aliados los procesos de cara al cliente	11.9; 11.10 ; 11.12	<p>Incumplimiento de los mínimos de ley en materia laboral por parte de proveedores y contratistas.</p> <p>No contratación de mano de obra local ante la falta de formación para actividades especializadas.</p> <p>Mecanismos débiles o insuficientes para la prevención del trabajo infantil en empresas de la cadena de suministro.</p> <p>Procesos disciplinarios insuficientes o inexistentes que eviten y sancionen las situaciones de acoso y violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes por parte de los colaboradores de la Empresa y de la cadena de suministro.</p> <p>Abuso de autoridad, extralimitación en el uso de la fuerza y otros comportamientos indebidos en materia de DDHH por parte de fuerzas de seguridad privada o fuerza pública a cargo de la seguridad de la Empresa.</p>	Bajo
4. Asegurar el cumplimiento normativo y gestionar cambios regulatorios	11.19; 11.20	<p>Errores de procedimiento o en el sistema de facturación, que pueden generar la suspensión de la prestación del servicio público domiciliario de gas natural.</p> <p>Desconocimiento del alcance constitucional e interpretación judicial del derecho de petición que exige una respuesta oportuna, clara, pertinente y suficiencia de las peticiones.</p> <p>Debilidad en los protocolos de control de la información, para prevenir que la información de los usuarios sea utilizada por terceros para inducir o mantener en error utilizando el nombre de la empresa con el propósito de estafar a los consumidores.</p> <p>Procesos de recolección de la información que desconocen o no tienen en cuenta el alcance jurisprudencial del derecho de habeas data.</p> <p>Ausencia de una política de derechos humanos que asegure procesos de debida diligencia en función de su deber de respetar estos derechos y remediar en caso de afectaciones.</p> <p>Falta de mecanismos efectivos de remediación (tanto judiciales como no judiciales) por afectaciones a los DDHH derivadas de las actividades de la Empresa.</p> <p>Irregularidades en el cobro de las facturas, en especial, por sobre ajustes de tarifas, indebida medición del consumo, cobro de otros conceptos.</p>	Bajo
5. Mejorar la experiencia de servicio para el cliente	11.19	<p>Existencia de medidas, procesos, comportamientos o prácticas al interior de la empresa, que pueden generar conductas que constituyen un trato desigual que sea considerado como discriminación directa o indirecta hacia colaboradores o usuarios por motivos raciales, religiosos, diferencias físicas, políticas, de edad, de condición física o mental, orientación sexual, y en especial, por su género.</p> <p>Errores de procedimiento o en el sistema de facturación que pueden generar la suspensión de la prestación del servicio público domiciliario de gas natural.</p> <p>Ausencia del enfoque de derechos humanos en los mecanismos de denuncia, quejas y reclamos de la Empresa.</p> <p>Irregularidades en el cobro de las facturas, en especial, por sobre ajustes de tarifas, indebida medición del consumo, cobro de otros conceptos.</p>	Bajo

6. Consolidar la cultura, el liderazgo y la ética empresarial	11.11; 11.12	Amenazas o tentativas de agresiones físicas, sexuales, violencia de género o intimidación a los trabajadores o personal vinculado a la Empresa.	Bajo
		Existencia de medidas, procesos, comportamientos o prácticas al interior de la empresa que pueden generar conductas que constituyen un trato desigual que sea considerado como discriminación directa o indirecta hacia colaboradores o usuarios por motivos raciales, religiosos, diferencias físicas, políticas, de edad, de condición física o mental, orientación sexual, y en especial, por su género.	
		Procesos disciplinarios insuficientes o inexistentes que eviten y sancionen las situaciones de acoso y violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes por parte de los colaboradores de la Empresa y de la cadena de suministro.	
7. Fortalecer el relacionamiento y la reputación con los grupos de interés	11.15; 11.17	Insuficiencia cuantitativa o cualitativa de espacios de diálogo que promuevan la transparencia, el intercambio de opiniones e inquietudes y la confianza de los grupos de interés de la empresa.	Alto
		Falta de espacios de participación y entrega parcial y / o incompleta de información a las comunidades y a otros grupos de interés, sobre los impactos (sociales, económicos y ambientales) que la actividad de la empresa genera en el entorno.	
8. Optimizar el desempeño de los negocios actuales	11.14	NA	Alto
9. Desarrollar la gestión de la innovación y la mejora continua	NA	NA	Bajo
10. Transformación digital	NA	NA	Alto
11. Incrementar los niveles de competencias y desempeño del talento humano	NA	NA	Bajo
12. Desarrollar nuevos negocios	NA	NA	Alto

Éste es el listado actual de nuestros asuntos materiales, el cual no difiere con los presentados en el informe de sostenibilidad inmediatamente anterior, no obstante, sí se genera un cambio en el marco de priorización desde el análisis de las variables antes mencionadas cambiando de orden así:

Priorización de Asuntos Materiales 2022	Priorización de Asuntos Materiales 2023
Garantizar una operación eficiente, segura, social y ambientalmente responsable.	Garantizar una operación eficiente, segura, social y ambientalmente responsable.
Garantizar un ambiente laboral seguro, saludable y positivo.	Garantizar un ambiente laboral seguro, saludable y positivo.
Asegurar el cumplimiento normativo y gestionar cambios regulatorios.	Optimizar el desempeño de los negocios actuales.

Alinear y fortalecer con aliados los procesos de cara al cliente.	Desarrollar nuevos negocios.
Consolidar la cultura, el liderazgo y la ética empresarial.	Mejorar la experiencia de servicio para el cliente.
Mejorar la experiencia de servicio para el cliente.	Transformación digital.
Fortalecer el relacionamiento y la reputación con grupos de interés.	Alinear y fortalecer con aliados los procesos de cara al cliente.
Optimizar el desempeño de los negocios actuales.	Asegurar el cumplimiento normativo y gestionar los cambios regulatorios.
Transformación digital.	Consolidar la cultura, el liderazgo y la ética empresarial.
Desarrollar la gestión de la innovación y la mejora continua.	Fortalecer el relacionamiento y la reputación con los grupos de interés.
Incrementar los niveles de competencias y desempeño del talento humano.	Incrementar los niveles de competencias y desempeño del talento humano.
Desarrollar nuevos negocios.	Incrementar los niveles de competencias y desempeño del talento humano.

Asuntos materiales alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Hemos realizado el ejercicio de entender la interacción de nuestros temas materiales con los ODS, para conocer cómo nuestra gestión incide en el logro de objetivos de agendas globales:

Asuntos Materiales	ODS Relacionado
Garantizar una operación eficiente, segura, social y ambientalmente responsable.	<p>ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p> <p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</p> <p>ODS 13: Acción por el clima.</p> <p>ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.</p> <p>ODS 15: Vida terrestre y ecosistemas.</p>
Garantizar un ambiente laboral seguro, saludable y positivo.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
Optimizar el desempeño de los negocios actuales.	<p>ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p> <p>ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.</p>

Desarrollar nuevos negocios.	ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
Mejorar la experiencia de servicio para el cliente.	
Transformación digital.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.
Alinear y fortalecer con aliados los procesos de cara al cliente.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
Asegurar el cumplimiento normativo y gestionar los cambios regulatorios.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
Consolidar la cultura, el liderazgo y la ética empresarial.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
Fortalecer el relacionamiento y la reputación con los grupos de interés.	
Desarrollar la gestión de la innovación y la mejora continua.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.
Incrementar los niveles de competencias y desempeño del talento humano.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Nuestra gestión también contribuye a las metas globales en los ODS 1 fin de la pobreza, ODS 2 hambre cero, ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 4 Educación de Calidad, desde una perspectiva global de actuación como organización.

5.4. Descripción de la gestión de nuestros asuntos materiales

Contenido 3-3 Gestión de los temas materiales.

Describiremos la gestión de nuestros asuntos materiales partiendo de las directrices organizacionales que soportan el asunto, las acciones generadas para dar respuesta al asunto, las metas organizacionales propuestas, los impactos y / o riesgos potenciales, los asuntos materiales serán profundizados en los capítulos del presente informe.

Garantizar una operación eficiente, segura, social y ambientalmente responsable.

Lineamientos organizacionales	Riesgos asociados con el asunto material	Controles / medidas de mitigación del riesgo
-------------------------------	--	--

<ol style="list-style-type: none"> Manual de Operación y Mantenimiento. Guía para el mantenimiento de la infraestructura. Plan de Prevención de Daños. Plan de Mantenimiento. Guía de Gestión Social. Procedimiento para la Gestión de Continuidad de Negocio. Procedimiento para el respeto y remediación de Derechos Humanos. Política de Sostenibilidad. Programa de Cambio Climático. 	<ol style="list-style-type: none"> Pérdida de Continuidad de Negocio. Fallas en el sistema de distribución. Falta de licencia social para operar. Interrupción de las operaciones claves por amenazas que pongan en riesgo la continuidad de negocio. Incumplimiento en la ejecución del Modelo de Gestión Ambiental. 	<ol style="list-style-type: none"> Abastecimiento continuo del servicio de gas. Aseguramiento y monitoreo permanente de las redes de gas natural. Implementación de la continuidad del negocio. Integridad y / o confidencialidad de la información. Implementación del Plan de Prevención de Daños en donde se tiene en cuenta componentes socioambientales. Acciones con grupo interés Comunidad para informar y formar sobre el cuidado y el uso seguro y responsable del gas natural. Construcción del proyecto de cambio climático a 2030. Aplicación de medidas de respeto y remediación de derechos humanos.
--	--	---

Este asunto resalta el impacto social y ambiental positivo en función del cuidado de las personas y el territorio, cuenta con diversas estrategias y contempla los siguientes indicadores generales que permiten medir y evidenciar su gestión transversal.

Indicadores	Meta estratégica	Cumplimiento en 2022	Cumplimiento en 2023	Descripción del cumplimiento
1. Tiempo de interrupción del servicio: 0 horas de interrupción (excluyendo eventos de mantenimiento programado y daños ocasionados por terceros).	0 horas de interrupción (excluyendo eventos de mantenimiento programado y daños ocasionados por terceros).	0 horas de interrupción (excluyendo eventos de mantenimiento programado y daños ocasionados por terceros).	0 horas de interrupción (excluyendo eventos de mantenimiento programado y daños ocasionados por terceros).	El cumplimiento de esta meta es histórico en la Compañía por los excelentes protocolos para la continuidad del suministro.
Nivel en el marco de Sostenibilidad	91 % de cumplimiento ponderado en la calificación del Sello de Sostenibilidad Icontec (mecanismo de medición).	91 % de cumplimiento ponderado en el Sello de Sostenibilidad Icontec.	99 % de cumplimiento ponderado en el Sello de Sostenibilidad Icontec.	Efigas, desde 2021 inicia la medición de su gestión de sostenibilidad desde la herramienta del Sello de Sostenibilidad Icontec, lo que ha generado alertas para el cierre de brechas en los marcos social, estratégico, ambiental y económico. En 2023 nos recategorizamos y pasamos a la categoría más alta de la versión del sello vigente.
Tiempo de atención de escapes no controlados de gas natural	menor a 60 min	19.8 minutos	18, 3 min	Efigas continúa bajando el tiempo de atención, esto se debe al fortalecimiento de aliados para la atención oportuna de la emergencia.

Para la profundización de la gestión del asunto y efectos del presente informe invitamos a revisar los capítulos de **gestión ambiental y climática, gestión social y humana** y

gestión financiera, económica y corporativa, adicionalmente indicamos algunos logros relevantes en función de consolidar una organización eficiente, segura, social y ambientalmente responsable:

- 99 % promedio ponderado Recategorización del Sello de Sostenibilidad Icontec con el cual se logró la máxima categoría “Excelencia” 99 %.
- Recertificación HSEQ Icontec ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001.
- Certificación de Carbono Neutro con el Icontec.
- Acreditación del Laboratorio de Metrología ante el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) bajo la norma ISO 17025 para la variable presión.
- Programa de integridad del gasoducto.
- Fortalecimiento del Programa de Prevención de Daños con autoridades y otras empresas de servicios.
- Continuidad de campañas para fomentar el uso seguro y responsable del gas natural, por medio de todos los canales de comunicación disponibles con el cliente.
- Gestión de programas socioambientales tales como Cuenta con Efigas y Eslac (Escuela de Líderes Ambientales y Comunitarios).
- Ejecución de la hoja de ruta de cambio climático para Efigas.
- Participación en mesas de calidad del aire con otras empresas y actores del territorio, para el diseño y el desarrollo de proyectos en conjunto.
- Gestión efectiva y aseguramiento técnico para la crisis de Cerro Bravo por desabastecimiento de gas natural.

Garantizar un ambiente laboral seguro, saludable y positivo

Lineamientos organizacionales	Riesgos asociados con el asunto material	Controles / medidas de mitigación del riesgo
1. Procedimiento de gestión de solicitudes al Comité de Convivencia Laboral. 2. Políticas de bienestar del personal. 3. Procedimiento para la medición de clima y cultura organizacional. 4. Reglamento interno de trabajo. 5. Reglamento de higiene y seguridad industrial. 6. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad. 7. Programa de intervención de riesgo psicosocial.	Deterioro de los niveles de desempeño laboral. Deterioro del ambiente laboral. Incumplimientos de políticas y normatividad aplicable relacionada con SSTA.	1. Medición de desempeño y competencias laborales. 2. Medición de los niveles de clima organizacional y riesgo psicosocial. 3. Planes y programas de seguridad y salud en el trabajo. 4. Aplicación de políticas de programas de bienestar laboral.

Las acciones de gestión y valoración más relevantes en este asunto material en 2023 son:

- Construcción y ejecución del Plan de Calidad de Vida Laboral para colaboradores Efigas.
- Medición de clima laboral.
- Medición de riesgo psicosocial.
- Recertificación ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La descripción del asunto lo podrán profundizar en el capítulo de **gestión social y humana** del presente informe.

Asegurar el cumplimiento normativo y gestionar los cambios regulatorios

Tenemos el compromiso de adelantar las operaciones del negocio con excelencia y generación de valor en el marco del cumplimiento de la normativa legal aplicada al negocio, por lo cual se compromete con que todas las operaciones de nuestro negocio estén enmarcadas en un ámbito de sostenibilidad, buscando equilibrio entre la generación de valor para nuestros accionistas, el bienestar de las comunidades y colaboradores, y la minimización de los riesgos legales y regulatorios en el desarrollo de nuestra operación.

Damos cumplimiento a la legislación aplicable en la gestión ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo y regulación de gas, abordando riesgos y oportunidades asociados, para lo cual desde el área legal se atienden de forma oportuna los requerimientos jurídicos de la Organización y los entes externos, se asegura la revisión legal con los equipos de forma interdisciplinaria y la consolidación de la normatividad aplicable en una herramienta de fácil acceso para los colaboradores, para lo cual se cuenta con una guía para la gestión de la normatividad aplicable.

Lineamientos organizacionales	Riesgos asociados con el asunto material	Controles / medidas de mitigación del riesgo
1. Guía para la gestión de la normatividad. 2. Matrices de requisitos legales y otros aplicables en la gestión ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Procedimiento de atención de requerimientos y procesos judiciales y administrativos.	1. Incumplimiento de la normatividad y regulación aplicable al negocio. 2. Incumplimientos de políticas y normatividad aplicable relacionada con SST y Ambiental. 3. Desconocimiento o respuesta inoportuna frente a requerimientos legales.	1. Cumplimiento de la regulación y normatividad externa aplicable a Efigas. 2. Cumplimiento de las políticas de operación internas de Efigas. 3. Monitoreo permanente del marco regulatorio y normativo aplicable a la Organización.

La gestión de este asunto se estableció para 2023 bajo las siguientes acciones y variables:

- 100 % en la atención oportuna y debida de los requerimientos y asuntos normativos y regulatorios relacionados con la operación del negocio.
- Actividades coordinadas entre un grupo interdisciplinario que busca asegurar la revisión y aplicabilidad de la normatividad y la regulación aplicable a la Empresa. Administración en una sola herramienta de la normatividad y regulación aplicable.
- 1. Cumplimiento de la normativa legal en aspectos de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente: 100 % de cumplimiento.
- 2. Declaración de incumplimientos de la Organización por parte de autoridades judiciales y administrativas: 1 declaración en 2023 (se expone y profundiza en el capítulo de **estrategia de gestión sostenible y gobierno corporativo** del presente informe).

Alinear y fortalecer con aliados los procesos de cara al cliente

Lineamientos organizacionales	Riesgos asociados con el asunto material	Controles / medidas de mitigación del riesgo
-------------------------------	--	--

1. Guía para la gestión de la sostenibilidad. 2. Conceptos generales del programa Misión+. 3. Instructivo de diálogo con grupos de interés.	Deterioro de la calidad, la seguridad y la experiencia del servicio.	1. Revisión de procesos y acuerdos operacionales con aliados estratégicos para mejorar los niveles de productividad. 2. Desarrollo de actividades de reconocimiento y bienestar para aliados. 3. Desarrollo del programa de Misión+ para el desarrollo de aliados. 4. Acciones de relacionamiento con el grupo de interés Aliados en pro de fortalecer el vínculo y el trabajo colaborativo.
---	--	---

Este asunto se enfoca en 2023 en fortalecer los aspectos de desarrollo de contratistas bajo las siguientes acciones:

- Continuidad de programa Misión+ como plataforma para el desarrollo de aliados estratégicos desde la formación, comunicación, seguimiento y acompañamiento en temas de seguridad y salud en el trabajo medio ambiente, legal laboral, dinámicas de innovación, pertinencia e identidad y bienestar.
- Acompañamiento permanente por parte de Administradores y Operadores de contrato al desempeño de aliados de cara al cliente.

Para profundizar en la gestión del asunto invitamos a consultar el capítulo de **gestión social y humana** Efigas en el presente informe.

Consolidar la cultura, el liderazgo y la ética empresarial

Lineamientos organizacionales	Riesgos asociados con el asunto material	Controles / medidas de mitigación del riesgo
1. Código de Conducta. 2. Procedimiento para la gestión de asuntos éticos. 3. Código de Buen Gobierno. 4. Reglamento interno de trabajo. 5. Procedimiento para la medición de clima y cultura organizacional.	1. Incumplimiento de políticas de gobierno corporativo. 2. Competencias de liderazgo deficientes. 3. Incumplimientos al código de conducta identificados y sin gestión.	1. Implementación del Modelo de Gestión Ética. 2. Cumplimiento del Reglamento Interno de Trabajo. 3. Medición de clima organizacional. 4. Programa de Líderes en acción.

Algunos indicadores organizacionales que fortalecen la gestión de este asunto organizacional son:

1. Cumplimiento del cronograma de implementación del proyecto de DDHH que para el 2023 fue del 100 %.
2. Cantidad de casos gestionados al código de conducta / Cantidad de casos reportados al código de conducta, en 2023 se reportaron 19 casos y se gestionaron 19 casos cumpliendo con un 100 % en la gestión.

En 2023 las acciones relevantes para el marco de este asunto fueron:

- Proceso de gestión ética estructurado.
- Continuidad del programa líderes en acción.
- Modelo de gestión integral del riesgo con énfasis en roles de líneas de defensa.

Para profundizar en la gestión del asunto se invita la revisión en el capítulo de **estrategia sostenible y gestión social y humana** del presente informe.

Mejorar la experiencia de servicio para el cliente

Lineamientos organizacionales	Riesgos asociados con el asunto material	Controles / medidas de mitigación del riesgo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas de SAC. 2. Gestión de PQR'S 3. Modelo de Excelencia en el Servicio. 4. Matrices de ANS. 	Deterioro de la calidad, la seguridad y la experiencia del servicio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aseguramiento de la calidad de los servicios prestados. 2. Estándares de seguridad en la operación. 3. Medición de calidad del servicio, a través de la metodología NPS. 4. Seguimiento y gestión a los acuerdos de niveles de servicio de cara al cliente. 5. Estudios e investigaciones de mercado y experiencia del cliente con los servicios ofertados.

Algunas de las acciones gestadas en el marco de desarrollo del asunto fueron:

- Diseño del proyecto de transformación de la experiencia del cliente.
- Optimización de los canales de atención al cliente (digitales y presenciales).
- Avance en la construcción del portal web transaccional.

Para profundizar en el marco del asunto invitamos a revisar el capítulo **Gestión financiera, económica y corporativa** del presente informe.

Fortalecer el relacionamiento y la reputación con los grupos de interés.

Lineamientos organizacionales	Riesgos asociados con el asunto material	Controles / medidas de mitigación del riesgo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía para la gestión de la sostenibilidad. 2. Instructivo de diálogo con grupos de interés. 3. Manual de Relacionamiento. 4. Guía de Gestión Social. 5. Manual para la gestión de riesgos y crisis reputacional. 6. Procedimiento para el respeto y remediación de derechos humanos. 	Deterioro de la reputación corporativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diálogos planificados con grupos de interés para entender las nuevas necesidades y expectativas. 2. Acciones de relacionamiento y comunicación con grupos de interés en el marco de la calidez, la claridad y la confianza. 3. Implementación de protocolos y medidas de actuación para el manejo de crisis reputacional. 4. Aplicación de medidas de respeto y remediación de derechos humanos.

Este asunto se mide, a través de nuestro índice de reputación organizacional, el cual hace parte central de la definición de necesidades y expectativas e input para la definición de los asuntos materiales de la Compañía, en 2023 el índice de reputación aumentó 3 puntos y se situó en 91 %. Se evidencia en 2023 un mayor ejercicio de relacionamiento con cada grupo de interés adaptando la estrategia planteada en el manual de relacionamiento.

Optimizar el desempeño de los negocios actuales

Lineamientos organizacionales	Riesgos asociados con el asunto material	Controles / medidas de mitigación del riesgo
-------------------------------	--	--

Direccionamiento estratégico	1. Pérdida de rentabilidad de los negocios. 2. Pérdida del mercado de gas y otros negocios.	1. Cumplimiento del presupuesto de la Organización. 2. Desarrollo de planes, programas y proyectos asociados a optimizar el desempeño de los negocios actuales.
------------------------------	--	--

Las estrategias del asunto material son descritas directamente en el capítulo **Gestión financiera, económica y corporativa** del presente informe.

Transformación digital

Lineamientos organizacionales	Riesgos asociados con el asunto material	Controles / medidas de mitigación del riesgo
1. Direccionamiento estratégico.	1. Deterioro de la calidad, la seguridad y la experiencia del servicio. 2. Pérdida de rentabilidad de los negocios.	1. Iniciativas y proyectos de transformación digital de cara al cliente y orientados a generar mayor eficiencia en procesos internos. 2. Analítica y Big Data.

Las acciones principales referentes al asunto en 2023 son:

- Aseguramiento y disponibilidad de las plataformas tecnológicas de la Empresa.
- Automatización y optimización digital de los procesos de Efigas.
- Mejora de la eficiencia de los procesos de negocio y con impacto en la experiencia del cliente.
- Avance en la construcción de un modelo de gobierno de datos para Efigas.
- Mejora de la infraestructura tecnológica para contribuir a la eficiencia de los procesos de la Compañía.

Como indicadores en el marco del asunto podemos referenciar:

- Cero incidentes de ciberseguridad en 2023, 100 % en cumplimiento de seguridad.
- 100 % en disponibilidad de las plataformas tecnológicas.

Desarrollar la gestión de la innovación y la mejora continua

Lineamientos organizacionales	Riesgos asociados con el asunto material	Controles / medidas de mitigación del riesgo
Modelo de Innovación Política de Innovación Procedimiento de innovación incremental / Mejora Continua Procedimiento de Innovación radical.	1. Pérdida de rentabilidad de los negocios.	1. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación, a través del grupo de investigación Piensa. 2. Implementación del Modelo de Innovación Colaborativa con aliados estratégicos y academia. 3. Iniciativas y proyectos de innovación incremental y radical alineados con la estrategia de innovación empresarial.

En 2023 la apuesta también fue fortalecer nuestro Modelo de Innovación colaborativa focalizando las 4 dimensiones priorizadas: Nuevos negocios y soluciones energéticas, Eficiencia operativa, Transformación digital y Sostenibilidad. En este ejercicio se dinamizaron acciones como:

- Desarrollo del proceso de innovación para iniciativas y proyectos.
- Relacionamiento con el ecosistema de I+D+i.
- Actividades para promover la cultura de la innovación (formación, comunicación).
- Generación de retos de innovación.
- Semana de la Innovación Efigas.

Seguimiento a los proyectos de innovación en curso:

- Sistema de comercialización de gas.
- Energía fotovoltaica.
- Financiación Efisoluciones.
- Digiturno.
- Optimización de Servicios Adicionales.
- Combos Ganadores.
- Portafolio Azul.

Es importante que entre 2022 y 2023 se registraron los siguientes resultados de impacto respecto a la gestión de innovación en la Compañía.

- \$ 1.417.589.177 Ingreso por nuevas estrategias de negocio.
- 6.356 nuevos clientes derivados de las nuevas estrategias de negocio.
- \$ 8.467.000 / mes ahorro por costos y gastos.
- 535 horas / mes Reducción de tiempos de proceso.
- 10 ton CO2 disminución de la huella de carbono.
- \$ 4.831.879.319 en beneficios tributarios.

Incrementar los niveles de competencias y desempeño del talento humano

Lineamientos organizacionales	Riesgos asociados con el asunto material	Controles / medidas de mitigación del riesgo
1. Modelo de competencias. 2. Guía para la gestión de talentos. 3. Procedimiento de selección de personal. 4. Procedimiento para la administración de la estructura y descripciones del cargo. 5. Procedimiento para la formación y desarrollo del personal.	1. Deterioro de los niveles de desempeño laboral. 2. Competencias deficientes para desempeñar el cargo.	1. Medición de desempeño y competencias laborales. 2. Medición de los niveles de clima organizacional y riesgo psicosocial. 3. Descriptivos de cargo actualizados acorde con las necesidades y dinámicas de negocio.

Las acciones representativas del asunto están dadas en las siguientes acciones para 2023:

- Modelo de competencias de Efigas acorde con las necesidades de la Compañía, teniendo contexto laboral y de mercado.
- Medición de contribución individual, a través de objetivos de desempeño.
- Medición de competencias técnicas y de rol para todos los cargos.
- Continuidad del programa líderes en acción, que busca fortalecer competencias técnicas y humanas de los líderes de la Compañía.

La descripción del asunto se puede evidenciar en el capítulo de huella social del presente informe.

Desarrollar nuevos negocios

Lineamientos organizacionales	Riesgos asociados con el asunto material	Controles / medidas de mitigación del riesgo
1. Direccionamiento Estratégico.	1. Pérdida de rentabilidad de los negocios. 2. Pérdida de mercado de gas y otros negocios.	1. Exploración de nuevos negocios asociados al gas natural, Financiación No Bancaria y servicios. 2. Exploración de nuevos negocios asociados a soluciones energéticas de fuentes renovables según lineamientos de nivel corporativo.

Este asunto se mide bajo el cumplimiento del cronograma anual, que para 2023 fue del 100 % bajo lo programado; es un asunto que continúa en fase de exploración y análisis. Para el periodo de reporte se cuenta con las siguientes actividades desarrolladas:

Avance en el planteamiento de un modelo de negocio para: Energía Solar Fotovoltaica.

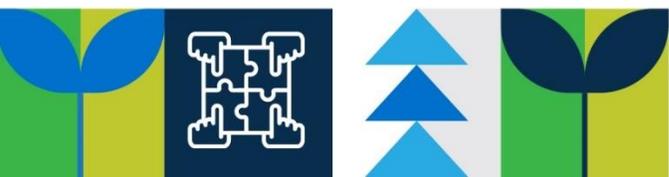
Exploración de nuevas ideas de negocios tales como:

- PCH Pequeñas centrales hidroeléctricas.
- Comercialización de energía eléctrica.
- Comercialización de GLP.



Tabla GRI

Informe de Gestión y
Sostenibilidad 2023



Efigas
Ahí siempre

6. Tabla GRI

Declaración de Uso	Efigas Gas Natural S.A. E.S.P ha reportado de conformidad con los Estándares GRI para el periodo enero de 2023 a diciembre de 2023
GRI Estándares Universales	GRI 1: Fundamentos 2021; GRI 2 Contenidos Generales 2021; GRI 3 Temas Materiales 2021
Estándares Sectoriales de GRI Aplicables	GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021

estándares GRI / Otras fuentes	Contenidos	Ubicación	Omisiones			Estándar Sectorial REF No.
			Requerimiento Omitido	Razones	Explicación	
GRI 2 Contenidos Generales 2021	Contenido 2-1: Detalles organizacionales	77				
	Contenido 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	78				
	Contenido 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	7				
	Contenido 2-4 Actualización de la información	78-79				
	Contenido 2-5 Verificación externa	7				
	Contenido 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	78				
	Contenido 2-7 Empleados	79;80				
	Contenido 2-8 Trabajadores que no son empleados	80				
	Contenido 2-9 Estructura de gobernanza y composición	15,16				
	Contenido 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	16				
	Contenido 2-11 presidente del máximo órgano de gobierno	15,16				
	Contenido 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	15,16				
	Contenido 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	17				
	Contenido 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	17,18				
	Contenido 2-15 Conflictos de interés	19				
	Contenido 2-16 Comunicación de inquietudes críticas	20				
	Contenido 2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	17				
						No se cuenta aún con una evaluación del máximo órgano de gobierno, el 2023 y 2024 se trabajará en reglamento de junta donde se incluye este marco de acción
	Contenido 2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		Todo el Contenido	Información no disponible		

	Contenido 2-19 Políticas de remuneración	80				
	Contenido 2-20 Proceso para determinar la remuneración	81				
	Contenido 2-21 Ratio de compensación total anual	81				
	Contenido 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	3,4				
	Contenido 2-23 Compromisos y políticas	9				
	Contenido 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	10				
	Contenido 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	12				
	Contenido 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	20				
	Contenido 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	15				
	Contenido 2-28 Afiliación a asociaciones	79				
	Contenido 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	82; 83				
	Contenido 2-30 Convenios de negociación colectiva		Convenio de Negociación colectiva	Información No disponible	Efigas no cuenta con un convenio de negociación colectiva, sin embargo, no se limita el derecho de la Asociación por parte de sus colaboradores, en ánimo de gestar procesos y espacios genuinos de retroalimentación y acción se cuentan con diversas herramientas para el dialogo colectivo, participativo y continuo	
GRI 3 Temas Materiales 2021	Contenido 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	84 a 87				
	Contenido 3-2 Lista de temas materiales	87				
	Contenido 3-3 Gestión de los temas materiales	89- 97				

Declaración de Uso	Efigas Gas Natural S.A. E.S.P ha reportado de conformidad con los estándares GRI para el periodo enero de 2023 a diciembre de 2023
--------------------	--

GRI 1 Utilizado	GRI 3: Fundamentos 2021; GRI 201: Desempeño económico 2016, GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016, GRI 413: Comunidades locales 2016; GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016, GRI 301: Materiales 2016, GRI 302: Energía 2016; GRI 303: Agua y efluentes 2018; GRI 304: Biodiversidad 2016, GRI 306: Efluentes y residuos 2016, GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016
estándares Sectoriales de GRI Aplicables	GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021
Asunto Material: Garantizar una operación eficiente, segura, social y ambientalmente responsable	

Estándares GRI / Otras fuentes	Contenidos	Ubicación	Omisiones			Estándar Sectorial REF No.
			Requerimiento Omitido	razones	explicación	
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	Contenido 203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	54,55				11.14
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	Contenido 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	54,55				11.14
GRI 201: Desempeño económico 2016	Contenido 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	54				11.21
GRI 413: Comunidades locales 2016	Contenido 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	54 a 57				11.15
GRI 413: Comunidades locales 2016	Contenido 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales– en las comunidades locales)	54 a 57				11.15
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	Contenido 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	59				11.17
GRI 201: Desempeño económico 2016	Contenido 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		Todos	Información no disponible / Incompleta	En el año 2022, emprendimos la construcción de la hoja de ruta para la gestión del cambio climático, como pilar fundamental de nuestra gestión ambiental integral, uno de los elementos claves de la ruta, es la gestión de riesgos y oportunidades climáticas, la cual está proyectada para iniciar en el 2023.	11.2.2

GRI 301: Materiales 2016	Contenido 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	62	i. materiales no renovables utilizados; ii. materiales renovables utilizados.	Información no disponible / Incompleta	Aun no se cuenta con la segregación de materiales renovables y no renovables, es una apuesta de medición para el año 2023 y 2024	
GRI 301: Materiales 2016	Contenido 301-2 Insumos reciclados utilizados	64	Todos	Información no disponible / Incompleta	En la organización no se reincorporan los materiales reciclados a la prestación del servicio, sin embargo, contamos con programas de aprovechamiento de algunos elementos que hacen parte de la prestación del servicio que tienen características de aprovechamiento	
GRI 301: Materiales 2016	Contenido 301-3 Productos y materiales de envasado recuperados		Productos y materiales de envasado recuperados	No Aplica	La operación no tiene en ninguno de sus procesos productivos acciones de envasado	
GRI 302: Energía 2016	Contenido 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	63, 64				11.1
GRI 302: Energía 2016	Contenido 302-2 Consumo de energía fuera de la organización	64,65				11.1
GRI 302: Energía 2016	Contenido 302-3 Intensidad energética	65				11.1
GRI 302: Energía 2016	Contenido 302-4 Reducción del consumo energético	66, 67				
GRI 302: Energía 2016	Contenido 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	65				
GRI 303: Agua y efluentes 2018	Contenido 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido		Todos	No Aplica	En la operación no tiene cabida el asunto mencionado debido a la actividad del negocio. La organización solo consume agua para actividades administrativas proveniente del servicio de acueducto municipal y los vertimientos están relacionados con el uso de los servicios sanitarios y se descargan en el alcantarillado municipal.	11.6
GRI 303: Agua y efluentes 2018	Contenido 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua		Todos	No Aplica		11.6
GRI 303: Agua y efluentes 2018	Contenido 303-3 Extracción de agua		Todos	No Aplica		11.6
GRI 303: Agua y efluentes 2018	Contenido 303-4 Vertido de agua		Todos	No Aplica		11.6
GRI 303: Agua y efluentes 2018	Contenido 303-5 Consumo de agua	65,66				11.6

GRI 304: Biodiversidad 2016	Contenido 304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	66,67				11.4
GRI 304: Biodiversidad 2016	Contenido 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	66,67	Todos	No Aplica	La operación de la organización no genera impactos significativos sobre la biodiversidad debido a que las actividades que se desarrollan no generan alteraciones sobre los ecosistemas en su zona de influencia. No obstante, desde su pilar de biodiversidad de su modelo de gestión ambiental integral establece como ecosistema estratégico de conservación, el páramo, siendo este de gran valor por los servicios ecosistémicos que provee y que presenta mayor vulnerabilidad frente al cambio climático y donde se orientan las acciones de restauración y conservación del territorio de operación.	11.4
GRI 304: Biodiversidad 2016	Contenido 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	66,67				11.4
GRI 304: Biodiversidad 2016	Contenido 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	67				11.4
GRI 305: Emisiones 2016	Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	67,68	Comparabilidad			11.1
GRI 305: Emisiones 2016	Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	69	Comparabilidad		En diciembre de 2022 se culminó proceso de priorización de las categorías adicionales al alcance 1 y 2 de la organización, con la inclusión de nuevas categorías el resultado no es comparable con los años anteriores.	11.1
GRI 305: Emisiones 2016	Contenido 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	69;70	Comparabilidad	Información no disponible / Incompleta		11.1

GRI 305: Emisiones 2016	Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	70				11.1
GRI 305: Emisiones 2016	Contenido 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	71,72				11.2.2
GRI 305: Emisiones 2016	contenido 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)		Todos	No Aplica	No aplica en la gestión de nuestra naturaleza de negocio	
GRI 305: Emisiones 2016	Contenido 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire		Todos	No Aplica	En la operación de la organización no se generan emisiones de contaminantes al aire; el uso de sustancias que puedan contener este tipo de contaminantes son regulados por medio el control de las normativas aplicadas a los estándares de emisiones.	
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	Contenido 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino		Todos	Na Aplica	No aplica en la gestión de la naturaleza del negocio de Efigas	
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	Contenido 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	74,75,76				
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	Contenido 306-3 Derrames significativos	76				11.8
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	Contenido 306-4 Transporte de residuos peligrosos		Todos	Na Aplica	No aplica en la gestión de la naturaleza del negocio de Efigas	
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	Contenido 306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías		Todos	Na Aplica	No aplica en la gestión de la naturaleza del negocio de Efigas	
GRI 306: Residuos 2020	Contenido 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos		Todos	No Aplica	Los residuos generados en nuestra operación no generan un impacto significativo debido a que la mayoría de los materiales utilizados para la construcción de las redes externas e internas de gas tiene una amplia vida útil.	11.5
GRI 306: Residuos 2020	Contenido 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	74				11.5
GRI 306: Residuos 2020	Contenido 306-3 Residuos generados	74				11.5
GRI 306: Residuos 2020	Contenido 306-4 Residuos no destinados a eliminación	75				11.5
GRI 306: Residuos 2020	Contenido 306-5 Residuos destinados a eliminación	75				11.5

GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	Tema 11.2 Adaptación al clima, resiliencia y transición	61, 62				11.2
------------------------------------	---	--------	--	--	--	------

Declaración de Uso	Efigas Gas Natural S.A. E.S.P ha reportado de conformidad con los estándares GRI para el periodo enero de 2023 a diciembre de 2023
GRI Estándar 2021	GRI 401: Empleo 2016; GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016 ;GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018;GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016;GRI 406: No discriminación 2016;GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016;GRI 201: Desempeño económico 2016
Estándares Sectoriales de GRI Aplicables	GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021
Asunto Material	Garantizar un ambiente laboral seguro, saludable y positivo

estándares GRI / Otras fuentes	Contenidos	Ubicación	Omisiones			Estándar Sectorial REF No.
			Requerimiento Omitido	Razones	Explicación	
GRI 401: Empleo 2016	Contenido 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	35				11.10
	Contenido 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	36				11.10
	Contenido 401-3 Permiso parental	36				11.10; 11.11
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	Contenido 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	36				11.10
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	Contenido 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	36,37				11.9
	Contenido 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	37				11.9
	Contenido 403-3 Servicios de salud en el trabajo	38				11.9

	Contenido 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	39,40				11.9
	Contenido 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	40				11.9
	Contenido 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	41				11.9
	Contenido 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	42				11.9
	Contenido 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	36;37				11.9
	Contenido 403-9 Lesiones por accidente laboral	43,44,45,46				11.9
	Contenido 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	46				11.9
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	Contenido 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	47				11:11
	Contenido 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	47				11.11
GRI 406: No discriminación 2016	Contenido 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	48				11.11

GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	Contenido 407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo		Todo	NA	Efigas y su cadena de abastecimiento no tienen negociación colectiva, sin embargo el ejercicio de asociación y participación es una dinámica que se establece en los diversos programas organizacionales desde el marco del trabajo con los colaboradores y contratistas	11.13
GRI 201: Desempeño económico 2016	Contenido 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación		todo	NA	La empresa no tiene plan de pensiones, se acoge a la normatividad legal vigente para este fin, no posee pensionados por cuenta propia.	
	Contenido 202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local		Todo	NA	No aplica. La organización tiene su propia escala salarial y todos los salarios son superiores al SMLV y las escalas salariales se asignan por cargo, no por género.	
	Contenido 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	47				11.11; 11.14

Declaración de Uso	Efigas Gas Natural S.A. E.S.P ha reportado de conformidad con los estándares GRI para el periodo enero de 2023 a diciembre de 2023					
GRI 1 Utilizado / GRI Estándar 2021	Indicadores propios de la organización Organizacional					
estándares Sectoriales de GRI Aplicables	GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021					
Asunto Material	Asegurar el cumplimiento normativo y gestionar cambios regulatorios					
				Omisiones		Estándar Sectorial REF No.

estándares GRI / Otras fuentes	Contenidos	Ubicación	Requerimiento Omitido	razones	explicación	
Indicadores organizacionales	1. Cumplimiento de normativa legal en aspectos de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente	91				
	3. Declaración de incumplimientos de la organización por parte de autoridades judiciales y administrativas:	91				

Declaración de Uso	Efigas Gas Natural S.A. E.S.P ha reportado de conformidad con los estándares GRI para el periodo enero de 2023 a diciembre de 2023
GRI estándares Universales	GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016, GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016, GRI 408: Trabajo infantil 2016, GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016; GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016; Contenido 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos e Indicadores Organizacionales
estándares Sectoriales de GRI Aplicables	GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021
Asunto Material	Alinear y fortalecer con aliados, los procesos de cara al cliente

estándares GRI / Otras fuentes	Contenidos	Ubicación	Omisiones			Estándar Sectorial REF No.
			Requerimiento Omitido	razones	explicación	
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	Contenido 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	51				
	Contenido 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	52				
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	Contenido 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	52				11.12
GRI 408: Trabajo infantil 2016	Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	52				

GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	Contenido 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	53				11.14
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	Contenido 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	52,53				11.10; 11.12
	Contenido 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	52,53				11.10
Indicador Organizacional	Nivel de desarrollo de contratistas	53				
Contenido 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Contenido 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	14				11.18

Declaración de Uso	Efigas Gas Natural S.A. E.S.P ha reportado de conformidad con los estándares GRI para el periodo enero de 2023 a diciembre de 2023
GRI estándares Universales	GRI 205: Anticorrupción 2016; Indicadores Organizacionales
estándares Sectoriales de GRI Aplicables	GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021
Asunto Material	Consolidar la cultura, el liderazgo y la ética empresarial

estándares GRI / Otras fuentes	Contenidos	Ubicación	Requerimiento Omitido	Omisiones		Estándar Sectorial REF No.
				razones	explicación	
GRI 205: Anticorrupción 2016	Contenido 205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	20				11.20
	Contenido 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	20				11.20
	Contenido 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	20				11.20
GRI 415: Política pública 2016	Contenido 415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos		todo	NA	Efigas por política (establecido en el código de conducta) no genera estas contribuciones	

Indicadores Organizacionales	Cumplimiento de cronograma de implementación del proyecto de DDHH	93				
	Cantidad de casos gestionado al código de conducta/Cantidad de casos reportados al código de conducta	93				

Declaración de Uso	Efigas Gas Natural S.A. E.S.P ha reportado de conformidad con los Estándares GRI para el período enero de 2023 a diciembre de 2023
GRI Estándares universales	GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016, GRI 206: Competencia desleal 2016 e Indicadores Organizacionales
Estándares Sectoriales de GRI Aplicables	GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021
Asunto Material	Mejorar la experiencia de servicio para el cliente

estándares GRI / Otras fuentes	Contenidos	Ubicación	Omisiones			estándar Sectorial REF No.
			Requerimiento Omitido	razones	explicación	
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	Contenido 416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad // Describir las medidas adoptadas con el fin de mejorar la calidad de los productos para reducir las emisiones al aire	28,29,30				11.3
	Contenido 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	28,29,30				
	Contenido 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	28,29,30				
	Contenido 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	28,29,30				
	Contenido 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	31				
	Contenido 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	32				

GRI 206: Competencia desleal 2016	Contenido 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	32				11.19
Indicadores Organizacionales	Nivel de recomendación (NPS) de clientes residenciales y comerciales	30				

Declaración de Uso	Efigas Gas Natural S.A. E.S.P ha reportado de conformidad con los estándares GRI para el periodo enero de 2023 a diciembre de 2023
GRI 1 Utilizado	Indicador Organizacional
estándares Sectoriales de GRI Aplicables	GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021
Asunto Material	Fortalecer el relacionamiento y la reputación con Grupos de interés

estándares GRI / Otras fuentes	Contenidos	Ubicación	Omisiones			estándar Sectorial REF No.
			Requerimiento Omitido	razones	explicación	
Indicador Organizacional	índice de reputación de Efigas	83				

Declaración de Uso	Efigas Gas Natural S.A. E.S.P ha reportado de conformidad con los estándares GRI para el periodo enero de 2023 a diciembre de 2023
GRI estándares Universales	GRI 201: Desempeño económico 2016; Indicadores organizacionales; GRI 207: Fiscalidad 2019
estándares Sectoriales de GRI Aplicables	GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021
Asunto Material	Optimizar el desempeño de los negocios actuales

estándares GRI / Otras fuentes	Contenidos	Ubicación	Omisiones			estándar Sectorial REF No.
			Requerimiento Omitido	razones	explicación	
GRI 201: Desempeño económico 2016	Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	27				11.14 ; 11.21
Indicadores organizacionales	Mci: ebitda por usuario	26;27				
	Gasto gestionable por cliente	26;27				
	Utilidad bruta (\$):	26;27				
	Ebitda	26;27				
	Endeudamiento	26;27				
	EVA	26;27				
GRI 207: Fiscalidad 2019	Contenido 207-1 Enfoque fiscal	28				11.21
	Contenido 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	28				11.21

	Contenido 207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	28				11.21
	Contenido 207-4 Presentación de informes país por país		todo	No Aplica	La organización solo está a nivel local	

Declaración de Uso	Efigas Gas Natural S.A. E.S.P ha reportado de conformidad con los estándares GRI para el periodo enero de 2023 a diciembre de 2023					
GRI estándar Universal	Indicador Organizacional					
estándares Sectoriales de GRI Aplicables	GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021					
Asunto Material	Transformación Digital					

estándares GRI / Otras fuentes	Contenidos	Ubicación	Omisiones			estándar Sectorial REF No.
			Requerimiento Omitido	razones	explicación	
Indicador organizacional	Disponibilidad de plataforma tecnológica	97				

Declaración de Uso	Efigas Gas Natural S.A. E.S.P ha reportado de conformidad con los estándares GRI para el periodo enero de 2023 a diciembre de 2023					
GRI estándares Universales	Indicador Organizacional					
estándares Sectoriales de GRI Aplicables	GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021					
Asunto Material	Desarrollar la gestión de la innovación y la mejora					

estándares GRI / Otras fuentes	Contenidos	Ubicación	Omisiones			estándar Sectorial REF No.
			Requerimiento Omitido	razones	explicación	
Indicador organizacional	Cumplimiento cronograma implementación modelo de innovación de Efigas	96				

Declaración de Uso	Efigas Gas Natural S.A. E.S.P ha reportado de conformidad con los estándares GRI para el periodo enero de 2023 a diciembre de 2023					
GRI estándares Universales	GRI 404: Formación y educación 2016					
estándares Sectoriales de GRI Aplicables	GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021					
Asunto Material	Incrementar los niveles de competencias y desempeño del Talento Humano					

Estándares GRI / Otras fuentes	Contenidos	Ubicación	Omisiones			estándar Sectorial REF No.
			Requerimiento Omitido	razones	explicación	
GRI 404: Formación y educación 2016	Contenido 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	48				11.10; 11:11
	Contenido 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	48,49				11.10
	Contenido 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	49	Datos 2022	Sin Información	No se ha finalizado el proceso de revisión, este se termina tres meses posterior a la finalización del periodo reportado	

Declaración de Uso	Efigas Gas Natural S.A. E.S.P ha reportado de conformidad con los Estándares GRI para el periodo enero de 2023 a diciembre de 2023
GRI Estándares Universales	Indicadores Organizacionales
Estándares Sectoriales de GRI Aplicables	GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021
Asunto Material	Desarrollar nuevos negocios

Estándares GRI / Otras fuentes	Contenidos	Ubicación	Omisiones			Estándar Sectorial REF No.
			Requerimiento Omitido	razones	explicación	
Indicadores Organizacionales	Cumplimiento de Cronograma de Nuevos negocios	97				

Temas en los Estándares Sectoriales de GRI aplicables determinados como no Materiales	
Tema 11.7 Cierre y rehabilitación	
Tema	Explicación
Todos los asuntos del 11.7	La organización no cuenta con la gestión de yacimientos, por ende, el marco del cierre y rehabilitación de este no aplica para la gestión organizacional
Tema 11.8 Integridad de los activos y gestión de incidentes críticos	

11.8.3	La organización no gestiona los procesos establecidos en el contenido exploración, desarrollo, producción, cierre y rehabilitación, refinación, procesamiento, transporte, almacenamiento
11.8.4	Efigas no tiene operaciones de minería de arenas petrolíferas
Tema 11.16 Derechos sobre la tierra y los recursos	
11.16.1 / 11.16.2	La actividad que gestiona la organización no causa ni contribuye a reasentamientos de comunidades
Tema 11.18 Conflictos y seguridad	
11.18.1	La organización opera en zona de no conflicto



Ahí siempre
para transformar la vida.



**Informe
de Gestión
y Sostenibilidad
2023**



Efigas
Ahí siempre

www.efigas.com.co

